

De acuerdo con la reforma de la PCP AGRICULTURA ORDENA LA ACTIVIDAD PESQUERA



ENTREVISTA CON FERNANDO CASTELLÓ, SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EL ISM CONSTRUIRÁ UN NUEVO BARCO-HOSPITAL

GALICIA, EL PLAN DE PESCA ENFRENTA A XUNTA Y BAJURA

#### Centro de Formación Marítima de

# BAMIO

Cerca de 10.000
alumnos han pasado
por las aulas de este
Centro de Formación
dependiente del
Instituto Social de la
Marina en sus cinco
años de existencia.

El 75 por ciento de los participantes en cursos han encontrado empleo

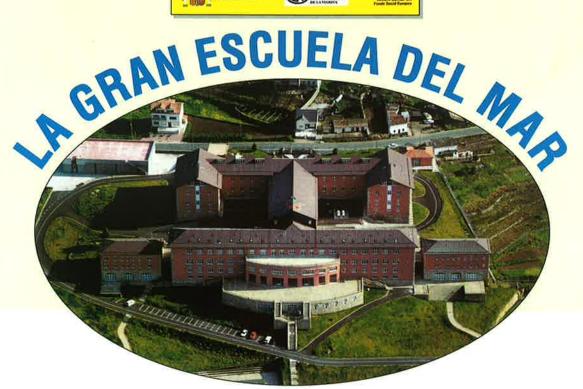


#### Centro de Formación Marítima de Bamio

El Salgueiral, s/n. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)

Tel.: 986 51 02 55 Fax: 986 50 61 11

También puede encontrar información del Centro en cualquiera de las Direcciones Provinciales del ISM



poco menos de un año de la reforma de la Política Pesquera Común, el desarrollo de la misma mantiene abiertos varios frentes, tanto en España como en el seno de la Unión Europea. Con algunas concesiones sobre sus planteamientos iniciales, Bruselas impuso una gran parte de sus propuestas que, en líneas generales, suponen para el sector el fin a corto o medio plazo de la actual política de ayudas.

En España, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha puesto en marcha la normativa para la ordenación del sector y las ayudas estructurales de acuerdo con las reglas de juego marcadas por la reforma tras un período de negociaciones con las organizaciones pesqueras. El objetivo es agilizar todos los mecanismos para que, en los tiempos marcados por Bruselas, se puedan utilizar al máximo las posibilidades de ayuda contempladas por los reglamentos comunitarios.

Ligado a esa misma reforma se mantiene el debate en Bruselas en relación con el acceso de la flota española a las llamadas aguas occidentales donde se reclama la eliminación de toda posibles discriminación en relación con los derechos de otros Estados miembros. Este otoño se debería lograr una respuesta a las peticiones planteadas por España antes de acudir también a un contencioso por es-

## BARCO-HOSPITAL **DEL ISM**

te punto. En Galicia corren vientos de discrepancias entre la flota de bajura y la Xunta, en este caso, por el Plan de Pesca que se quiere aplicar y que puede suponer un serio ajuste para este tipo de barcos con recorte de empleo. Y, con la mirada igualmente en Bruselas, también en materia de pesca, cabe señalar el programa presentado por la presidencia italiana donde no se puede hablar de novedades, sino de continuidad en los actuales debates y su deseo de que los problemas se resuelvan por consenso.

El «Prestige» sigue coleando en diferentes niveles. Tras los intensos trabajos llevados a cabo en el primer semestre del año, volvió casi la normalidad a las playas afectadas, donde sin embargo siguieron llegando restos de desastre. Ligero descen-

sión sería en el funcionamiento de las estructuras del turismo. Hubo cruce de datos sobre el volumen real de la carga del petrolero y sobre el fuel que puede seguir en el fondo del mar. Aunque algunos de sus efectos puede que duren mucho tiempo, la realidad es que se trata de un accidente a colocar en el pasado y que las autoridades internacionales ocupadas en cuestiones de seguridad quieren desterrar en el futuro poniendo en marcha nuevos mecanismos para el control y la seguridad de los barcos.

zonas, pero sin una repercu-

Santander fue escenario de un seminario sobre la situación y el futuro del sistema de la Seguridad Social donde el nuevo responsable Fernando Castelló ofreció los principales datos referidos al primer semestre del año: record en afiliaciones a la Seguridad Social con 17 millones de personas y record igualmente en recaudación en ese período con 28.000 millones de euros. casi un 6% más de lo previsto. Igualmente ofrece-

mos en estas páginas entrevista con el secretario de Estado de la Seguridad Social donde se hace un repaso del Sistema.

El gobierno ha dado luz verde para la construcción por parte del ISM de un nuevo buquehospital.

Y, en relación con el sector marítimo pesquero, un dato. Cada día es mayor el peso de la mujer en la actividad.



#### LIBROS

Editada por el Instituto Social de la Marina

## Fernando Castelló presenta la Guía del Puerto de Castellón para la Gente de Mar

1 secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, presentó el pasado 28 de julio, la Guía del Puerto de Castellón para la Gente del Mar editada en español e inglés por el Instituto Social de la Marina. El acto tuvo lugar en la Casa del Mar de esta ciudad levantina y en él estuvieron presentes la directora general del ISM, María Antonia Lucena Varea, el subdelegado del Gobierno en Castellón, Vicente Sánchez Peral y el director provincial del ISM, Francisco Segarra Fabregat. Esta es la decimoctava de las Guías editadas por el Instituto Social de la Marina.

GUIDE

SEAFARERS

CASTELLÓN

Según manifestó Fernando Castelló, las Guías para la gente del mar «pretenden dar a conocer a los trabajadores del mar, y de manera especial a los marinos transeúntes que acuden a las hospederías de las Casas del Mar, los servicios que el Instituto Social de la Marina pone a disposición en cada localidad concreta».

Al mismo tiempo, estas Guías resultan un instrumento sencillo y ameno que les permite situarse en la ciudad y sus alrededores, conocer sus lugares de interés, su gastronomía, sus museos, monumentos, instalaciones deportivas, de esparcimiento y recreo, etc. Se trata, en suma, de facilitar y hacer más grata la estancia en puerto de los marinos.

#### Aproximación histórica y cultural

Los trabajadores del mar encontrarán también en esta Guía datos de especial valor sobre consulados, consignatarios, estibadores portuarios, cofradías, centrales sindicales y otros de interés marítimo, así como direcciones, ubicación, y puntos de contacto de los servicios e instalaciones de la Dirección Provincial y sobre las hospederías que el Instituto Social de la Marina ofrece a los trabajadores del mar en el litoral español y en el extranjero.

La Guía del puerto de Castellón ofrece, asimismo, una aproximación histórica y cultural a la

> ciudad y a la provincia, con referencias de interés a sus fiestas y a su gastronomía. Presenta una propuesta de excursiones y visitas turísticas e información de interés general y datos sobre comunicaciones y ocio -hoteles. oficinas de servicios, mu-

servicios, museos, monumentos, edificios públicos- que se completan con un plano de la ciudad y un mapa de la pro-

vincial. La
Guía es de difusión gratuita y
se encuentra disponible en todas las Casas del Mar de la provincia de Castellón.

#### Convenio OIT

CASTELLÓN

Con la publicación de las Guías de Puertos para la Gente del Mar, el Instituto Social de la Marina cumple con el Convenio número 163 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre «Bienestar de la Gente de Mar en el mar y en el puerto», uno de cuyos objetivos es facilitar los medios y servicios de bienestar adecuados a la Gente de Mar. Para dar cumplimiento a este compromiso, el ISM cuenta con las Casas del Mar y las Hospederías en las que se facilita un buen servicio asistencia y residencial a los trabajadores del mar en tránsito, cualquiera que sea su nacionalidad.

#### Dieciocho guías

Con la edición de la Guía de Castellón el ISM ha editado hasta la fecha dieciocho Guías que son las correspondientes a los puertos de: Tarragona, Valencia, Cartagena, Huelva, Bilbao, A Coruña, Barcelona, Las Palmas, Vigo, Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), Cádiz, Gijón, Tenerife, Málaga, Palma de Mallorca, Pasajes (Guipúzcoa) y Santander. A lo largo de este año se presentarán las nuevas ediciones de los puertos de Alicante, Almería, A Coruña, Vigo, Las Palmas, Huelva y Valencia.

#### Aumenta la afiliación al REM en Castellón

Coincidiendo con la presentación de la Guía del Puerto de Castellón, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, anunció que la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores del Mar (REM) en esta provincia se situó, en junio, en 1.581 trabajadores, cifra ligeramente superior a la de diciembre de 2002 que era de 1.545.

Castelló destacó, también, el aumento experimentado por el número de armadores en la provincia, los cuales pasaron de 219 en diciembre del año pasado a 242 en julio de 2003. Este aumento lo atribuyó Castelló a «la buena situación de la economía española y al aumento de la confianza en el futuro». En este sentido, señaló que, al igual que se incrementan el número de empresas en España, en el sector del mar «se apuesta por nuevas iniciativas empresariales, lo que quiere decir que se genera riqueza, se crea empleo y podemos destinar más recursos a la protección social».



Real Decreto sobre modernización y ordenación del sector de la pesca.

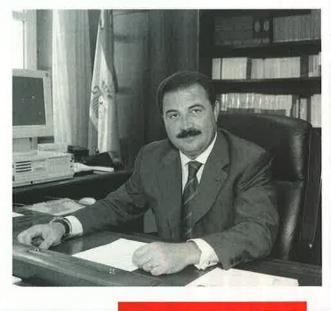
La Administración española regula la política para el sector tras la reforma de la PCP.

**Seguridad** en la mar.

Los organismos internacionales propugnan mayores inspecciones en la actividad de las flotas.

Entrevista con el secretario de Estado de la Seguridad Social.

Fernando Castelló, hace un repaso al sistema de la Seguridad Social.



Real Decreto para reordenar la

Plan de Pesca en Galicia.

La política pesquera de la presidencia italiana en la UE.

Normas sobre seguridad en la

Un verano pasado por el «Prestige» en las playas.

Entrevista con el secretario de Estado de la Seguridad Social.

Seminario en Santander sobre la Seguridad Social.

La mujer en el mar.

Programa Nauta.

Las aves en la pesca.

Ley de Empleo.

La investigación en el pulpo.

Negociaciones en Bruselas sobre el acceso a las aguas occidentales.

Reformas en la formación pesquera.

Noticias del ISM.

De costa a costa.

Páginas médicas.

Noticias/breves.

Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Directora general: María Antonia Lucena.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Concha Hernández Carazo y Jesús M. Salamanca. Fotos: Jesús Navarro.

Secretaría de redacción: Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM: Alteante: Casa del Mar. Muelle del Poniente, s/n. - Tel. 965 13 04 68. Almaría: Casa del Mar. Muelle, 39 - Tel. 950 28 13 35. Balearea: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. - Tel. 971 72 56 06. Barcelona: Casa del Mar. Albareda, 1 - Tel. 93 443 96 00. Bilbao: Casa del Mar. Virgen de Begoña, 32 - Tel. 94 412 64 32. Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. - Tel. 956 25 17 03. Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n. - Tel. 968 50 20 50. Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. - Tel. 964 20 30 72. Ceuta: Casa del Mar. Muelle Cañonero Dato, 20 - Tel. 956 50 02 40. Gijón: Casa del Mar. Avda. Principe de Asturias, s/n. - Tel. 98 532 71 00. Gulpúzcoa: Casa del Mar. Marinos, 1. Pasai S. Pedro - Tel. 943 40 40 00. Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. - Tel. 959 25 74 11. La Coruña: Casa del Mar. Ramón y Cajal, s/n. - Tel. 981 28 70 00. Las Palmas: Casa del Mar. León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45. Lugo: Casa del Mar. Carril dos Loureiros, 17 - Tel. 982 22 50 10. Madrid: Churruca, 2 - Tel. 91 591 99 00. Málaga: Casa del Mar. Puente del Carmen, s/n. - Tel. 952 35 93 61. Mellila: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 952 67 88 00. Santa Cruz de Tenerile: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 62 31. Santander: Casa del Mar. Avda. de Sotileza, s/n. - Tel. 942 21 46 00. Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel. 954 28 60 28. Tarragona: Casa del Mar. Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87. Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00. Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orilhamar, 51 - Tel. 986 21 61 00. Villagarcía; Casa del Mar. Avda, de la Marina, 23 - Tel. 986 50 17 81. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales

Redacción y Administración: Génova, 20, 5.º planta. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Publicidad: Instituto Social de la Marina. Génova, 20. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax 91 319 91 34. Isidoro Mora.

Imprime: GRAFOFFSET, S.L. C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind. Los Angeles. 28906 GETAFE (Madrid). Depósito Legal: M. 16516/1963. NIPD: 205-03-005-8

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Tras la aprobación el pasado mes de diciembre de la reforma de la Política Pesquera Común

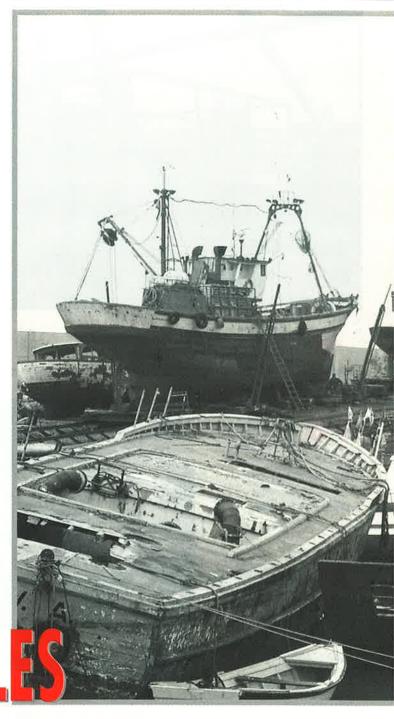
# EL GOBJERNO DEL SECTOR PESQUERO Y LAS AYUDAS

A propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el gobierno aprobó el pasado mes de agosto un Real Decreto sobre ordenación del sector de la pesca y la política de ayudas estructurales. Esta nueva disposición regula los aspectos relativos relativos a la construcción o modernización de la flota, sociedades mismas, exportación de barcos a terceros países, paralización temporal y gestión de las ayudas en línea con los objetivos comunitarios de ajustar las flotas en los países miembros. El Real Decreto ha sido negociado con organizaciones del sector y comunidades autónomas durante los últimos meses.

as condiciones fijadas por la Administración española se enmarcan en las nuevas reglas de juego fijadas para el sector con la reforma de la Política Pesquera Común el pasado mes de diciembre. Bruselas pretendía un duro ajuste de las flotas comunitarias en su objetivo de adecuar capacidad de las flotas a las posibilidades de capturas

en aguas comunitarias y a la vista de las dificultades existentes para lograr nuevos caladeros en terceros países. En el fondo de la dura reforma propuesta inicialmente por las autoridades comunitarias se reflejaba el fracaso de la política de Bruselas en la última década para desarrollar una adecuada política pesquera.

La reforma aprobada por todos los países miembros,





aunque en varios puntos ha sido recurrida por la Administración española, no es tan dura como se planteaba inicialmente por la Comisión, pero supone la cuenta atrás para eliminar una serie importante de apoyos para la ordenación del sector tanto en materia de construcción como para la modernización de las flotas. Pasado el período transitorio fijado, según objetivos, para los



Tal como se
contempla
en la reforma,
las ayudas
para
renovación
de flota,
exportación
de buques
y constitución
de empresas
mixtas
estarán vigentes
hasta diciembre
de 2004

años 2004 en materia de construcción de buques, exportación o constitución de empresas mixtas y de 2006 para la modernización de las flotas, el sector deberá amoldarse a sus propias posibilidades.

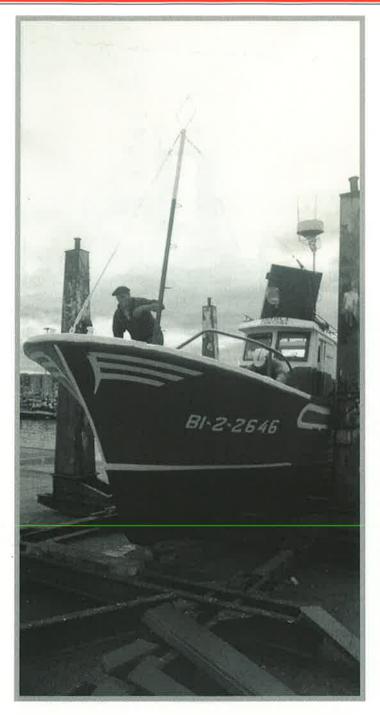
#### Renovación de flota

De acuerdo con la reglamentación comunitaria sobre la reforma de la Política Pesquera Común, las ayudas para la renovación de la flota sólo se podrán conceder hasta el 31 de diciembre de 2004. Esta era una de las cuestiones más importantes debatidas en las negociaciones sobre la reforma y donde al final Bruselas impuso parcialmente sus posiciones, aunque a medio plazo está su desaparición.

Para poner en marcha una autorización de construcción de un buque pesquero,

es necesario que la nueva unidad sustituya a uno o más buques aportados como baja. Además, se deben cumplir una serie de condiciones entre las que destacan las siguientes: que los buques aportados sean embarcaciones debidamente registrada como pesqueros en la lista tercera; la capacidad a aportar, cuando se trate de embarcaciones con 100 o menos GT, deberá ser como mínima la misma. Si se trata de barcos con más de 100 GT, se deberá aportar como mínimo 1,35 veces más. En función de los niveles de referencia fijados para España, no se descarta la posibilidad de que esas exigencias se reduzcan en un futuro hasta 0,8 y 1,1 respectivamente. La normativa contempla igualmente que la aportación de bajas se haga por unidades completas y que ningún buque aportado se pueda utilizar para construir más de ora embarcación. Esta limitación no se exige cuando sean uno o varios armadores decidan la construcción conjunta de dos o más embarcaciones para quienes se fijan otras reglas de juego. La condición principal es que no se vayan a construir más buques de los aportados como bajas.

Según se contempla en esta disposición, el buque o los buques aportados como bajas, deberán haber ejercido la actividad pesquera durante un mínimo de 120 días en los 12 meses inmediatamente anterior a la fecha de inicio del expediente de construcción o, en su caso, a la fecha de presentación de la documentación de la baja ante los órganos competentes. Se trata de un buque aportado como baja que haya sido dado de alta por reactivación en el censo de la flota pesquera operativa, deberá haber permanecido al





menos reactivado dos años y con actividad pesquera en ese período, sin perjuicio de los 120 días de actividad que se requieren con carácter general.

De forma excepcional, para las flotas sujetas a cuotas de pesca limitadas bajo el amparo de acuerdos de pesca internacionales que no permiten alcanzar los 120 días previstos en la normativa de actividad, deberán acreditar una actividad mínima de 75 días en cada uno de los dos años anteriores a la presentación de las bajas. No se requerirá ese requisito a los barcos de pesca que, consecuencia de tratados o acuerdos internacionales haya paralizado su actividad o haya sido dado de baja en el censo correspondiente. Igualmente no deberán cumplir ese requisito, los buques pesqueros operativos perdidos definitivamente por accidente, en cuyo caso, los derechos de baja tendrán un período de validez de 12 meses a partir del día que se produjo el siniestro o en su caso, desde la fecha de firmeza de la resolución judicial que decida la fecha del hundimiento. En todo caso, desde la fecha del accidente, el barco deberá haber ejercido la actividad pesquera 120 días en el año anterior.

Cuando se hayan establecido censos de buques para determinados caladeros y modalidades de pesca y se quiera construir un buque para su inclusión en uno de ellos, los buques aportados como baja pertenecientes a ese censo deberán cubrir al menos el 90% del volumen bajo cubierta de la nueva unidad.

La materialización de las bajas se hará mediante desguace o el hundimiento. Solamente se autorizarán hundimientos para los buques de madera que cumplan los re-



quisitos de la normativa vigente y en los lugares que se determinen por las autoridades. Otras fórmulas deberán ser autorizadas por la Administración. Se puede materializar igualmente la baja de una embarcación mediante un cambio en la lista, exceptuando la cuarte y séptima. También se podrá considerar como baja el cambio de actividades cuando el barco se destine a fines culturales, ornamentales o recreativos. Cuando se trate de unidades que tengan más de 400 GT a para las que no se hayan concedido ayudas públicas en su construcción, se aceptará como baja su exportación definitiva siempre que se haga un país no comunitario con las excepciones previstas en la actual normativa como los países ribereños del Atlántico o

el Mediterráneo, aguas de ICCAT, etc. Igualmente se aplicará esa medida cuando el adquiriente de ese barco exportado tenga licencia valida para la pesca en la zona económica exclusiva de un país tercero con recursos marinos económicamente explotables.

Para que un barco de nueva construcción tenga el primer despacho, es indispensable que se haya tramitado su alta en el censo de flota pesquera operativa y que las unidades aportadas estén inmovilizadas.

No se pueden aportar como bajas los buques objeto de ayudas por paralización definitiva en la actividad de la pesca o de ayudas por aportación a una sociedad mixta. Los barcos que hayan

# Las ayudas para modernización se aplicarán hasta 2006

sido objeto de ayudas para modernización o construcción si no ha transcurrido un período de cinco y 10 años respectivamente desde que se llevaron a cabo las obras, salvo que se garantice la devolución de las referidas ayudas.

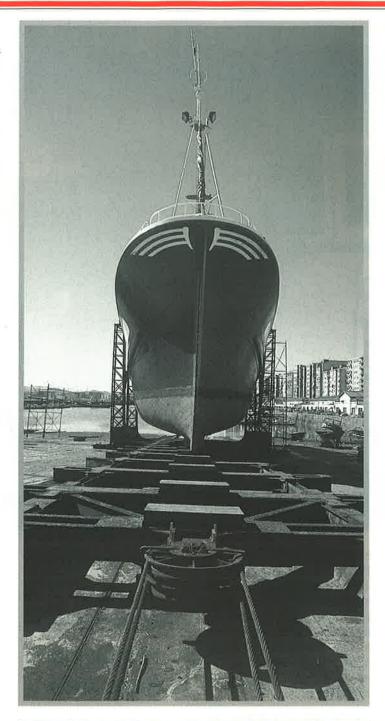
Las solicitudes para, las nuevas construcciones se deberán tramitar en las comunidades autónomas donde vaya a estar el puerto bajo, expedientes que posteriormente se trasladan al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Un informe favorable para la nueva construcción tendrá un período de validez de 18 meses. El barco deberá entrar en funcionamiento antes de los dos años desde el inicio de la construcción.

Sólo se pueden acoger a las ayudas los buques pesqueros mayores de cinco metros de eslora total y menores de 400 GT pertenecientes a la lista tercera. El 30% del pago de la ayuda se hará cuando se acredite el inicio de la nueva construcción; hasta el 60% cuando se haya botado el barco y el resto cuando haya entrado en servicios y se acrediten las bajas definitivas de los barcos aportados y la inactividad de los mismos.

#### Equipamiento y modernización

Para la modernización de la flota, la nueva PCP contempla la posibilidad de ayudas, dentro de unas limitaciones hasta diciembre de 2006. Al igual que en el caso de la renovación de la flota, condición indispensable inicial es que se trate de barcos incluidos en el censo operativo de flota pesquera y que las bajas que se aporten se hallen en las mismas circunstancias. Cuando se trate de barcos con cinco o más años, para la modernización de cubierta principal que tenga como objetivo mejorar la seguridad a bordo, calidad del producto, etc., no será necesario aportar bajas. Las obras que se lleven a cabo en los barcos, deberán en todo caso cumplir las normas exigidas en cada uno de los caladeros. Como en el caso de la construcción, los expedientes se tramitarán ante los órganos competentes de las comunidades autónomas donde se halle en puerto base. Los informes favorables tendrán una vigencia de 18 meses dentro de los cuales se deberán haber iniciado las obras que terminarán en los 18 meses siguientes.

Las ayudas para mejorar el equipamiento de los buques pesqueros o para mejorar las técnicas de pesca se podrán conceder a propietarios de barcos que tengan sus unidades en la lista tercera inscritos en el censo de flota pesquera operativa siempre que cumplan las siguientes condiciones: que los buques no estén ofertados como baja para nuevas construcciones o presentados para ser subvencionados por paralización definitiva o sociedades mixtas; que las ayudas no contribuyan a incrementar la capacidad en términos de arqueo o potencia, que no sir-





van para aumentar la eficacia de los artes de pesca y que estén autorizadas las obras en la comunidad correspondiente.

Los gastos de equipamiento y modernización no serán subvencionables durante los cinco años siguientes a la entrada en servicio de barcos que hayan recibido una ayuda pública a la construcción, excepto si se trata para equipamiento de los mecanismos de control.

#### Ajuste del esfuerzo pesquero

En la política para ajustar el esfuerzo pesquero, se contemplan dos posibilidades: la paralización definitiva por ceses de actividad o su salida a terceros países destaca la constitución de sociedades mixtas.

La paralización definitiva supone la eliminación de toda actividad, anulación de la licencia de pesca y la baja en el censo de flota pesquera operativa. Esta supresión de actividad se puede lograr mediante desguace o hundimiento o traspaso del barco a un país tercero hasta el 31 de diciembre de 2004. En este último caso, la operación debe cumplir una serie de requisitos como que exista un acuerdo de pesca con ese país por parte de la Unión Europea o que haya una autorización expresa de la Comisión para formar una sociedad mixta, que ese país no sea candidato a la adhesión o que el traspaso suponga una reducción del esfuerzo pesquero.

Para la obtención de ayuda es necesario que los barcos se hallen inscritos en el censo de la flota pesquera operativa, que estén en activo, que hayan ejercido la actividad pesquera al menos durante 75 días en cada uno de los dos períodos de doce meses



anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda o, en su caso, una actividad pesquera durante al menos el 80% del número de días de mar autorizados por la normativa nacional vigente para el barco de que se trate.

Las ayudas por paralización definitiva sólo se podrán conceder a barcos con 10 o más años de edad. Se contempla la posibilidad de una prima aumentada por desguace cuando el barco sufra las consecuencias de un plan de recuperación.

#### Sociedades mixtas

La reforma de la Política Pesquera Común contempla la posibilidad de seguir concediendo ayudas para la constitución de sociedades mixtas hasta el 31 de di-

# El plazo para la resolución de los expedientes que se presenten al amparo de esta disposición será de seis meses

ciembre de 2004. Para la concesión de esos apoyos, entre otras condiciones se requiere la creación y registro de una sociedad mercantil con participación de capital social de una sociedad ya registrada con el fin de operar en la pesca; la propiedad del barco se debe transferir a la sociedad mixta en ese país. Para poder optar por esa salida, el barco deberá haber estado registrado en un puerto espa-

ñol al menos en los últimos cinco años con actividad en aguas comunitarias, con actividad en el marco de un acuerdo de pesca o en aguas internacionales reguladas por un convenio. Las primas para este tipo de operaciones tienen un techo del 80% de la cuantía máxima prevista para el desguace. El 80% del importe de la misma se pagará en el momento de la entrega del marco a la empresa mixta

previa presentación de una garantía bancaria por un importe igual al 20% de la prima.

#### Paralización temporal

Finalmente, entre otras medidas, el Real Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado dos de agosto, contempla también la posibilidad de poner en marcha con ayudas comunitarias planes de paralización temporal de las flotas pesqueras por modalidades o caladeros. Igualmente se contemplan medidas para el control del esfuerzo pesquero para no rebasar los límites a la capacidad de las flotas fijados por Bruselas.

Vidal Maté

#### El plan gallego para la flota de bajura crea un nuevo enfrentamiento



# COFRADÍAS VERSUS PESCA

La flota de bajura mantiene un nuevo enfrentamiento con el consejero de Pesca gallego debido al proyecto de ley de sanciones presentado por López Veiga. Este episodio se añade a la crispación que produjo el Decreto de Cofradías y aumenta la brecha entre los pescadores y la administración autónoma. Los representantes de los pósitos -algunos integrantes del mismo partido que el consejero- critican el carácter poco dialogante de éste y afirman que está regulando la pesca de bajura desde la imposición y no desde el diálogo con el sector. Ante esta situación los pescadores han iniciado una nueva pugna para reducir las sanciones y han presentado su propio plan de modernización de la bajura.

l verano en Galicia ha tenido altas temperaturas más allá de lo meramente meteorológico. La flota de bajura, especialmente las cofradías de la provincia de Pontevedra, han mantenido un enfrentamiento con el consejero de Pesca, Enrique López Veiga, debido, primero, al desacuerdo en temas como la veda de la nécora o la anulación de planes experimentales y, segundo, a la nueva ley de sanciones, que aumentan la desconfianza causada entre las partes la aprobación del Decreto de cofradías y su posterior recurso ante los tribunales por parte de los pósitos.

El Anteproyecto de Ley de Protección y Control de los Recursos que recoge las sanciones, enmarcado en el Plan para la flota de bajura gallega, ha funcionado como detonante de la crispación que los pescadores han acumulado en los meses pasados.

#### Antecedentes

Hace poco más de un año el responsable de Pesca de Galicia presentó a las cofradías un plan para modernizar las embarcaciones y la gestión con el fin de crear empresas rentables y atractivas que permitiesen el relevo generacional en la flota de bajura.

El plan se establece sobre tres bases: actualización del censo de embarcaciones, medidas económicas para la modernización de la flota y gestión responsable de los recursos.

Durante el año pasado se realizó un censo de las embarcaciones ya que en el censo anterior había barcos que ya no existían y, sin embargo, no aparecían algunos operativos. Para ello se establecieron plazos para la regularización de las irregularidades. A

partir de este censo-para el que se han tenido que ampliar los plazos en varias ocasiones—, y teniendo en cuenta la rentabilidad de las embarcaciones, la administración renueva los permisos de pesca. El nuevo censo elaborado por Pesca incluye a 5.607 barcos, a los que hay que añadir 734 embarcaciones auxiliares dedicadas a la acuicultura. Este registro no incluye las embarcaciones denunciadas por sus propios patrones ante la consejería de Pesca para regularizar su situación. La cifra del nuevo censo contrasta con los 8.811 barcos registrados en anterior censo de los que 7.500 faenaban en aguas gallegas.

Al tiempo que se llevó a cabo el proceso de regularización, se establecieron medidas económicas para fomentar las prejubilaciones y el cambio de actividad de pescadores que estuvieran interesados en desarrollar su actividad laboral en otro ámbito del sector pesquero que no fuera el extractivo. Las salidas propuestas se han dirigido hacia la acuicultura o en otros sectores económicos. El plan también arbitraba medios para la modernización de las embarcaciones de bajura en todo lo relativo a seguridad abordo.



Otro aspecto importante del plan se refería a la sostenibilidad de los recursos y la implicación de los pescadores en la manipulación y comercialización de sus productos con el objeto de incrementar su valor añadido. Y es este aspecto del plan el que ha crispado los ánimos. La propuesta autonómica de sanciones entregada a los pósitos para su análisis tuvo una doble respuesta. Por un lado, produjo protestas y, por otro, incitó a los pescadores a presentar su propio plan de modernización de la bajura.

El plan, que inició su andadura el pasado año, ha mostrado a la flota de bajura gallega la necesidad de modernizarse y gestionar los recursos de forma responsable que en realidad representa reducir la intensidad pesquera. Esta reducción, según el responsable de Pesca, puede llevarse a cabo a través de medidas indirectas tales como apertura del copo de las redes, reducción del tiempo de pesca, abandono voluntario de la actividad o prejubilaciones.

Los pescadores, por su parte, entienden el plan como un instrumento de la administración para realizar una reconversión que afectará al 40 por ciento de la flota de bajura. Esta reducción dejará en tierra a muchos marineros que servirán de mano de obra para las granjas que proyectan instalar importantes empresas del sector pesquero. Desde los pósitos piensan que en los próximos años la flota de bajura podría perder cerca de 10.000 empleos, ya que esta cifra es el 40 por ciento de los 25.000 marineros en activo en la bajura gallega.

#### Argumentos de las cofradías

Desde los pósitos se critica las siguientes medidas tomadas por Pesca:

- Cancelación de planes experimentales como el del pulpo en Pontevedra que apuesta por la preservación del recurso, por la pesca responsable y la obtención de la máxima rentabilidad del producto.
- Retraso de algunas ayudas para paliar los efectos del vertido del Prestige
- Carencia de diálogo entre la administración y el sector de la bajura.
- La opacidad de los medios financieros, técnicos y logísticos de que dispone el plan.
- Repercusiones sociales que tendrá en las localidades del litoral gallego la alta perdida de empleo directo.

La situación se ha calmado, tras una reunión mantenida a principios de septiembre en Santiago en la que se aclararon álgunos desencuentros. No todo está resuelto, ya que algunos problemas han quedado pospuestos hasta la próxima reunión del Consejo Pesca de Galicia que tendrá lugar a mediados de septiembre. Este órgano, en el que los pescadores tendrán más participación, será consultado para la toma de cualquier decisión que afecte a esta flota.

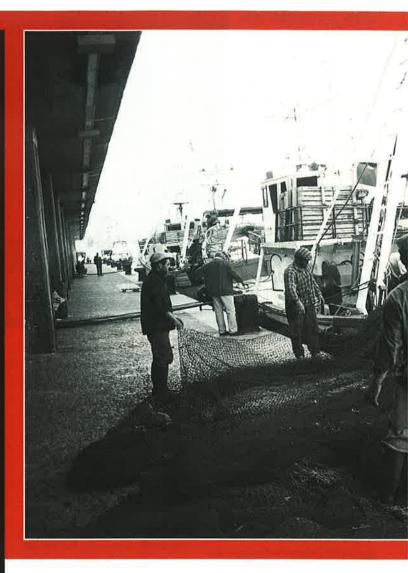


Jesús M Salamanca

Para la presidencia de la UE en este segundo semestre

# PRESENTO SU PROGRAMA EN POLITICA PESQUERA

El subsecretario italiano de Pesca y Acuicultura, Paolo Scarpa Bonazza presentó el pasado mes de julio a las organizaciones de la pesca comunitarias el programa de su gobierno en materia de pesca y acuicultura que pretende desarrollar durante este secundo semestre del año al frente de la presidencia comunitaria. En conjunto, la mayor parte de las acciones están dirigidas a desarrollar el contenido de la normativa comunitaria contemplada en la reforma de la Política Común de Pesca aprobada el pasado mes de diciembre. Otra novedad importante para el futuro de esa zona puede ser la celebración de una conferencia intergubernamental para el próximo mes de noviembre en Venecia sobre la política pesquera en el Mediterráneo.



ntre las grandes líneas planteadas por la Administración italiana para este período destacan las siguientes:

#### Reconstitución de los stocks de bacalao y merluza

Durante los últimos meses, la Comisión está barajando varias propuestas de reglamentos para poner en marcha una serie de planes de gestión encaminados a la reconstitución de los stocks de bacalao y merluza. Los planes propuestos por Bruselas contemplan, entre otras medidas, una reducción de los contingentes de capturas, la limitación del esfuerzo pesquero así como el desarrollo de una serie de normas en materia de vigilancia y control en una estrate-

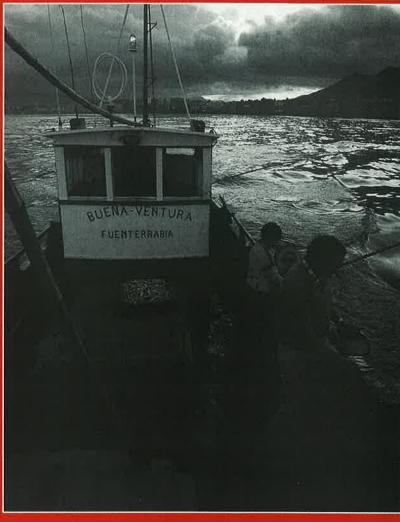
gia diseñada a largo plazo para un período de entre cinco y diez años.

Frente a estos planteamientos de la Comisión, la presidencia italiana pretende trabajar para que esos objetivos se logren en un clima de armonía dada la complejidad de las medidas propuestas. Italia quiere que las decisiones que se adoptan se hagan en el marco de un equilibrio entre objetivos y medidas para evitar que esos planes provoquen un impacto negativo en el entorno con perjuicios graves para trabajadores y el sector en general.

#### La revisión de las medidas del plan de acción para el mediterráneo

Bruselas ha puesto sobre la mesa del sector un plan de me-





didas técnicas para el Mediterráneo reconociendo la especificidad de esas aguas tanto desde la perspectiva biológica como por los intereses socioeconómicos que están afectados. Tras ese primer documento, Bruselas mantiene los trabajos para desarrollar un reglamento de medidas técnicas y de gestión de los recursos que, en principio, ha sido recibido con recelos y rechazos por parte del sector ante las diferentes interpretaciones que se pueden hacer sobre el mismo.

#### Institución de los consejos consultivos regionales

En la reforma de la Política Común de Pesca aprobada el pasado mes de diciembre, uno de los puntos novedosos más importantes era la constitución de

los consejos consultivos regionales. Esta nueva figura se interpretaba en medios pesqueros españoles como el inicio de una política de renacionalización de la PCP y existió cierta oposición a su funcionamiento. Bruselas, por el contrario, consideraba muy importante su funcionamiento para llevar una política de sostenibilidad en los recursos contando además con la presencia de las partes más directamente implicadas en cada zona. Estos Consejos estarán compuestos por representantes

del sector así como de las Administraciones nacionales o regionales que tengan intereses en esas aguas. Igualmente pueden asistir a sus reuniones representantes de la Comisión que además podrá consultar a los mismos sobre las propuestas de medidas que se adopten. Los Consejos regionales podrán presentar por iniciativa propia o a instancias de la Comisión o un Estado recomendaciones o sugerencias sobre la gestión de la pesca en una zona determinada, informar sobre los problemas

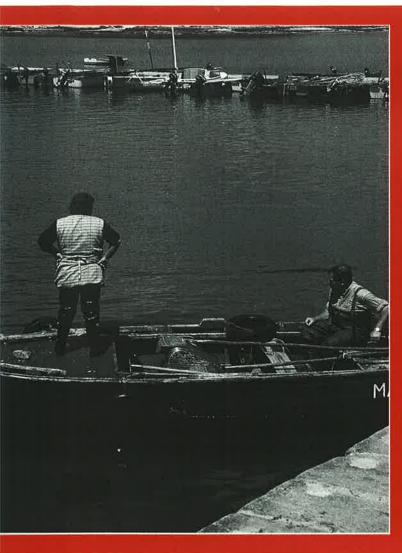
La mayor parte de los puntos afectan al desarrollo de la Política Pesquera Común aprobada hace menos de un año.

derivados de la aplicación de una determinada normativa y realizar cuantas actividades crean necesarias para cumplir sus funciones.

Para la Administración italiana, el desarrollo de estos Consejos es una cuestión importante por su segura contribución al desarrollo de una buena política pesquera en el ámbito de sus actuaciones.

#### **Acuerdos con terceros** países

En los últimos meses Bruselas ha manejado diferentes documentos sobre el desarrollo de una nueva política de acuerdos de pesca con terceros países a partir de una primera comunicación de la Comisión. Italia quiere avanzar en esa dirección. La Unión Europea plantea la necesidad de ligar más los acuerdos





de pesca con una política de cooperación en el marco de los intereses generales de cada país.

#### Mejora de los dictámenes científicos

Conocer la situación real de los caladeros a la hora de programas una política de capturas es uno de los viejos contenciosos que se mantienen en el seno comunitario entre Bruselas y el sector. Mientras para los servicios oficiales la situación es muy negativa, desde el sector se considera que en muchos casos, los claros no son completamente fiables y abogan por una mejora de esos estudios con la participación de todos los afectados, Administración comunitaria y pescadores. En este caso, la Comisión se descolgó en su día con una comunicación a la que han seguido las conclusiones del Consejo.

La mejora y fiabilidad de los datos sobre recursos se considera una pieza básica para el desarrollo de una correcta política de pesca. La presidencia italiana quiere avanzar en esta dirección desde unas posiciones de diálogo. Es una de las prioridades de la presidencia.

#### Protección de alevines

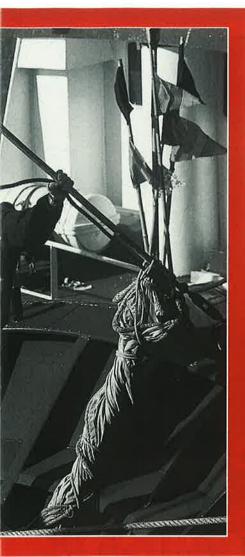
La Comisión tiene en marcha una proposición para reemplazar el actual reglamento sobre las condiciones técnicas para la pesca en aguas comunitarias con la excepción del Mediterráneo. Estas medidas afectan a cuestiones como dimensión de mallas, equipamientos de pesca, tallas mínimas de los desembarques, zonas o períodos de pesca. Para Italia se trata igualmente de una prioridad.

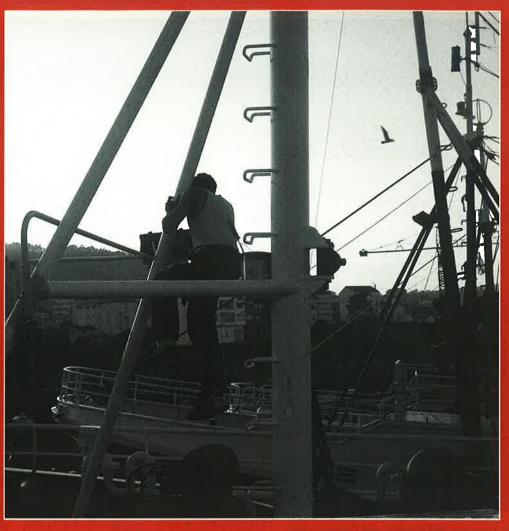
#### Aplicación de la Política Común de Pesca

A partir de la Comunicación de la Comisión, el Consejo deberá tener en marcha las medidas necesarias para el desarrollo y la aplicación de la nueva Política Común de Pesca. Libre la mesa hay cuestiones importantes como las medidas de control e inspección, la política de estructuras y la cooperación de cada Estado miembro. En el fondo está la necesidad de que funciones realmente una política pesquera común. Italia es consciente de los problemas que ello implica y anuncia vivos debates sobre esta cuestión, entre otras cosas, para evitar que en la Unión Europea puedan existir discriminaciones en esta materia entre pescadores de diferentes países a la hora de acceder a los stocks. España seria uno de los principales países interesados en avanzar en esa dirección.

#### Gestión del esfuerzo de pesca en aguas atlánticas

Se trata igualmente de un asunto que afecta directamente a los intereses españoles. Está en marcha una propuesta de reglamento del Consejo para introducir un nuevo régimen de gestión del esfuerzo pesquero en las aguas occidentales y en el Box Irlandés que sustituya al establecido en 1995. Se quiere aplicar un nuevo régimen de gestión e igualmente se debe integrar plenamente a España y Portugal en la PCP en virtud del Acta de Adhe-





sión por la que se ponían fin a las restricciones a finales de 2002.

España mantiene serias discrepancias con las soluciones planteadas por Bruselas a sus derechos en esa zona. Italia señala ser consciente de la complejidad de la situación y señala su decisión de encontrar una salida equilibrada entre los intereses de todas las partes.

#### Propuesta de TACs y cuotas para 2004

Como corresponde al segundo semestre del año, Italia deberá hacer frente a las negociaciones para fijar los TACs y cuotas de la campaña siguiente. Italia señala su decisión de que el acuerdo final se haga en el marco de la máxima participación donde ca-

da parte ceda en sus posicio-

#### Propuesta precios 2004

Italia deberá abordar igualmente, como sucede cada año, la fijación de los precios para las diferentes especies reguladas.

#### Conferencia intergubernamental euromediterránea

La presidencia italiana, casi como uno de sus últimos actos

anuncia la celebración en Venecia los días 25 y 26 de noviembre de una conferencia intergubernamental de la pesca de países automediterráneos. El objetivo de la misma es abrir los debates sobre el futuro de la política pesquera en esta zona.

Por parte del secretario general de Feope, Javier Garat se recordaron al subsecretario de Pesca y Acuicultura italiano, las grandes cuestiones de interés para España y para las que se reclamaba una atención especial. Estos temas se concretan

en la necesidad de que la reglamentación sobre las aguas occidentales se refacte con unos criterios de imparcialidad y objetividad especialmente en lo que se refiere al box irlandés eliminando toda posición discriminatoria como pretende la Comisión. En relación con el Mediterráneo, Feope reclama que se retrase la propuesta para la revisión de las medidas técnicas con el fin de poder desarrollar unas discusiones más profundas.

Finalmente, en relación con los planes para la recuperación de la merluza, se reclamó a la presidencia italiana que tuviera en cuenta los esfuerzos realizados con anterioridad así como los estudios sobre el impacto socioeconómico de tales medidas en determinadas zonas.

Vidal Maté

En noviembre se celebrará en Venecia una conferencia intergubernamental sobre la pesca en el Mediterráneo.



revisó los resultados correspondientes al año 2002 en Dubrovnik (Croacia) los pasados 12 a 15 de junio, dio la bienvenida a Letonia como nuevo miembro y preparó la inminente ampliación —a 22 de julio de 2003 de las inspecciones a petroleros de mayor edad. Durante el pasado 2002 ha disminuido el número de buques objeto de detención por irregularidades, a pesar del aumento de las inspecciones. La flota de pabellón español ha sufrido 4 detenciones el pasado año, como resultado de las 79 inspecciones de que fue objeto, y nuestro país continúa en la llamada «lista gris», muy a punto de alcanzar la élite o «lista blanca», de la que solo le separa una detención. España, nuestra Administración Marítima, sigue manteniendo un alto prestigio como país inspector -el tercero del mundo— al que solo superan Italia y Rusia en el número de vigilancias efectuadas en 2002.





a reunión del MOU de París responsabilizó expresamente a los fletadores en la cadena de irregularidades que dan lugar a una detención, estudia la posibilidad de publicar las identidades de los fletadores de los barcos detenidos, y anunció que su próxima política vigilante se dirige hacia *«una tolerancia cero»*.

Los expertos del Comité por el Estado de Puerto creen que «la profundización en las inspecciones y la amenaza de prohibir las entradas a puerto a los buques que lleguen a la tercera detención han surtido su efecto», por lo que en los dos últimos años decaen las deficiencias observadas en aspectos



vitales para la seguridad, «hasta casi un 10%».

Puede decirse que los buques subestandard empiezan a ser arrinconados, lo que comporta una mejora de imagen del sector transportista marítimo, pero - reconocen-«aún existe una minoría de armadores sin escrúpulos, que operan buques viejos y abanderados en pabellones poco seguros inspeccionados por sospechosas sociedades de clasificación y tripulados por marinos escasamente cualificados...»

El segmento de los petroleros y gaseros ha sido uno más, pero significativo, de la mejora de los resultados habidos en 2002. Con los datos a la vista, se da una visible caída de las detenciones de buques respecto a 2001, en un estimable 7% y comprensiblemente el 67% de las mismas cayeron en bar-

La Administración marítima española continúa en la «lista gris» y es tercera del mundo en comportamiento inspector



cos cuyo pabellón ya estaba entre los de las «listas negras». Por lo demás, sólo el 7,98% de las inspecciones terminaron en detención.

El número de deficiencias registradas en el año inspector 2002 aumentó solamente un 0,5% respecto a 2001, pero las deficiencias referidas a materias vitales para la seguridad del buque descendieron un 10%, aspecto muy positivo, pues integra los capítulos de salvamento, servicios contraincendios, etc.

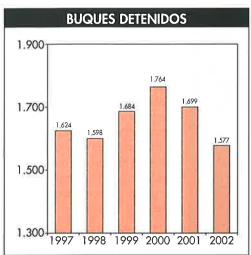
Durante 2002 fueron realizadas en la región marítima del MOU de París un total de 19.766 inspecciones a 11.823 buques de 106 estados de bandera, lo que revela un crecimiento moderado de las mismas, pero, también así que se esté llegando al techo de buques que realmente deban ser inspeccionados. El número de barcos detenidos (1,577) disminuye por segundo año consecutivo, también.

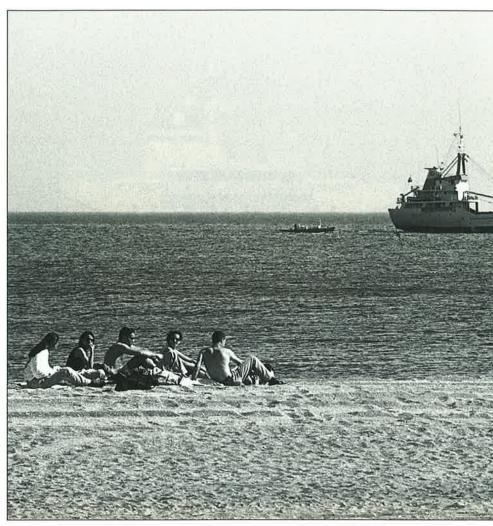
Las deficiencias observadas en aspectos relacionados con las condiciones de trabajo y vida a bordo han disminuido igualmente en un 12% en este año 2002, que era significativamente el de entrada en vigor y exigencia del Código ISM, que presentaba importantes fallas en el segmento de carga general. Han mejorado sustantivamente los petroleros y gaseros, y desde luego, los buques de pasaje, los especiales y los de alta velocidad no tuvieron ninguna detención referida a las materias del Código ISM.

Los dos últimos años, además, presenciaron la realización de las llamadas Campañas de Inspección Concentrada (CIC) que, con tres meses de duración, persiguieron estos aspectos específicos del ISM y la mayoría de las inspecciones y detenciones reincidieron en los buques de carga general, hasta un significa-

#### SEGURIDAD MARÍTIMA







tivo 78%. Como consecuencia de esta tarea inspectora se prohibió el acceso a región MOU de París a 6 buques que navegaban sin certificado ISM a bordo o no operativo el sistema de gestión de la seguridad, y los motivos de las no conformidades más frecuentes fueron: certificados incorrectos, falta de planes de emergencia y equipos de mantenimiento, así como capitanes u oficinales sin pruebas documentales de su autoridad o incapaces de identificar al responsable o compañía de la operación del buque.

Durante el referido año 2002 rigió la moratoria sobre el Convenio STCW, por lo que recibieron «carta de aviso» en vez de ser detenidos los buques que presentaron deficiencias en materias de titulaciones, tripulación mínima, guardias, etc., que ya empiezan a ser objeto de estas exigencias en el presente 2003.

Durante el año 2002 resultaron detenidos 4 buques de pabellón español en las 79 inspecciones de que fue objeto nuestra flota, es decir un porcentaje del 5,1. Aunque el registro resulta peor que el de 2001 —que fue del 1,8%— se sostiene muy por encima de la media de los demás pabellones inspeccionados por el MOU de París, que es del 8,0%.

Aunque el número de detenciones de buques españoles haya aumentado debe destacarse que se ha reducido el porcentaje de inspecciones a nuestros barcos en las que se halló alguna deficiencia (45,6% frente a 51,8% del año anterior).

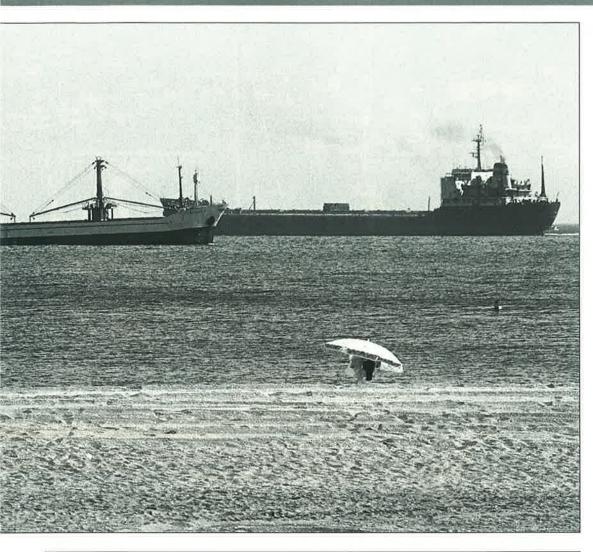
Nuestro país se mantiene en la llamada «lista gris», muy cerca del ascenso a la élite (la «lista blanca»), después de los cómputos trianuales de detenciones, cuya suma confecciona las listas, en que España totalizó 8 detenciones, cuando con 7 hubiese llegado a la «lista blanca» en el período 2000-2002. Las previsiones para el presente 2003 no son favorables por el momento, en que ya han sido detenidos 3 buques.

Pero el comportamiento más destacado de la Administración marítima española es el referido a su papel como país inspector. Durante 2002 revisó el 32% de los buques extranjeros que tocaron nuestros puertos, cuando el MOU de París le obliga únicamente a inspeccionar un número del 25%. Solamente Italia y la Federación Rusa superan a España en este cometido.

#### Ampliación de exigencia y «tolerancia cero»

La reunión anual del Comité del Control por el Estado de Puerto produjo enmiendas al articulado del MOU de París, que ya habrán entrado en vigor por julio de 2003, para actualizar la Directiva europea, el llamado «paquete Erika I». Ya se contempla, con carácter ejecutivo, la prohibición de la entrada en puerto de varios tipos de buques que —bajo pabellón de «lista negra» -- sufran determinado número de detenciones.

También habrá de ser tenida en cuenta la aplicación del protocolo al Convenio 147 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que regula las comprobaciones sobre horario de trabajo y descanso de la tripulación.



PORCENTAJE DE INSPECCIONES, DETENCIONES Y DEFICIENCIAS EN 2002 EN BUQUES ABANDERADOS EN LOS PAÍSES MIEMBROS DEL MOU					
Bandera	Total inspecciones	Número de detenciones	Porcentaje detenciones	Con deficiencias	Porcentaje deficiencias
Alemania	453	5	1,10	187	41,28
Bélgica	10	1	10,00	9	90,00
Canadá	1	0	0,00	0	00,00
Croacia	56	5	8,93	33	58,93
Dinamarca	441	20	5,54	204	46,26
España	79	4	5,06	36	45,57
Federación Rusa	793	56	7,06	444	55,99
Finlandia	172	6	3,49	72	41,86
Francia	96	5	5,21	50	52,08
Grecia	509	25	4,90	228	44,79
Irlanda	62	0	0,00	31	50,00
Islandia		0	0,00	0	00,00
Italia	272	10	3,68	139	51,10
Noruega	875	33	3,77	381	43,54
Países Bajos	1.032	39	3,78	468	45,35
Polonia	44	3	6,82	22	50,00
Portugal	227	13	5,73	140	61,67
Reino Unido	348	8	2,30	160	45,98
Suecia	306	6	1,96	127	41,50
Resultado países del MOU	5.777	239	4,14	2.731	47,27
Resultado todos los países	19.766	1.577	7,98	11.307	57,20

Los expertos del MOU de París anuncian una política de «tolerancia cero» en materia de inspecciones, y estudian así mismo «un sistema de recompensas para los buques con buen historial de seguridad», que serán inspeccionados menos frecuentemente. La vigilancia de los fletadores en la cadena de responsabilidad será aumentada, pues el grupo de expertos tiene claro que "si solamente se fletasen buques con buen historial en seguridad no habría mercado para los subestandard...» Se ha iniciado un registro de fletadores con intención de que lleguen a publicarse sus identidades en los casos de buques detenidos, así como se arbitrarán fórmulas para el caso en que las sociedades de clasificación y los estados de bandera sostengan litigios o protestas por una deten-

Gestión de la seguridad, asignatura pendiente

«Queda un largo camino por recorrer --- comentaron los expertos— en los planes de seguridad activa y pasiva a bordo», en parte por la aún no satisfactoria integración de las tripulaciones en esta tarea, y de otra por las características física y de vejez excesiva de algunos barcos. El total de 3.210 noconformidades graves sigue repartiéndose entre estos dos aspectos, pero debe notarse que los buques mayores de 15 años de antigüedad fueron los culpables de 2.505, mientras que los menores de 5 años sólo presentaron 211 del total denunciado.

Ya a partir del presente julio 03 son obligatorias las *«inspecciones ampliadas»* a los buques petroleros de mayor edad, a los que se les comprobará al menor un tanque de lastre, y el MOU de París añade este mismo año un esfuerzo de profundidad y transparencia al informar —en su página web— las detenciones inmediatamente.

S. de Francisco



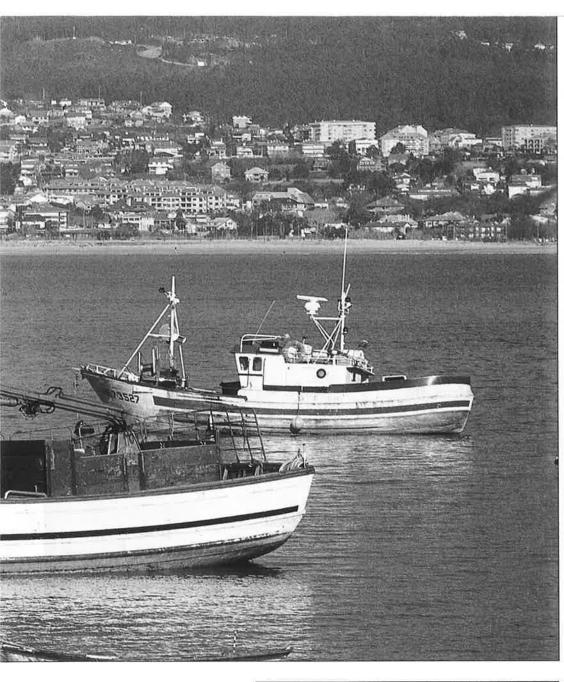


# MASIVA RESPUESTA CONTRA EL FUEL

La Administración francesa reconoce el trabajo desarrollado por los pescadores vascos.

l resultado de los trabajos que se están llevando a cabo junto al pecio por los técnicos de

Repsol-YPF, con el fin de preparar los trabajos de extracción del fuel, revela que tan sólo quedan 13.800 toneladas de fuel en los tanques del Prestige. Sin duda, una sorpresa, ya que se esperaban alrededor de las 35.000 toneladas. Este descubrimiento ha obligado a revisar todas las ci-



fras con que se trabajaban hasta el momento, elevando a unas 50.000 las toneladas vertidas en el instante del hundimiento que, sumadas a las pérdidas sufridas desde el accidente, el día 13 de noviembre, subirían la cifra hasta las 64.000 toneladas. Menor sorpresa, como reconoció el entonces vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, fue que durante los meses de julio y agosto se mantuviera la llegada de fuel a las costas del Cantábrico.

La disparidad de cifras respecto a este desastre empieza a aclararse. No cuadraban cantidades como las ofrecidas por Francia, de 160.000 toneladas de residuos recogidos en tierra y mar (después de nueve meses), de los que 45.000 toneladas eran fuel. A ellas habría que sumar las toneladas que



permanecen en las rocas, sumergidas en los arenales o, sobre todo, las que cubren importantes áreas de los fondos marinos, como revelan los estudios realizados por el Instituto Español de Oceanografía. Y ello, sin olvidar que desde AZTI, fundación vasca especializada en los estudios del mar, se cifran en unas cinco mil las toneladas de fuel que siguen a la deriva en el Golfo de Vizcaya.

Donde sí coinciden Francia y España es en las cantidades retiradas en el mar: 50.000 toneladas, de las que 23.000 eran fuel. De ese total, más de 30.000 toneladas fueron retiradas por los pescadores españoles. La cantidad recogida, así como el porcentaje que ella supone sobre lo recogido en tierra en el País Vasco, ha marcado un nuevo hito en la lucha contra los vertidos de petroleros.

#### La gesta de los pescadores

Si en el momento de producirse el accidente los pescadores gallegos recibieron el reconocimiento, dentro y fuera de España, por su trabajo y eficacia en la lucha por detener la marea negra, en esta ocasión les toca a los pescadores vascos, y el reconocimiento viene del Centro de Investigación de la Contaminación de las Aguas (CEDRE). Este organismo francés, junto a una detallada información sobre lo que está pasando en las costas españolas y francesas, reconoce la labor llevada a cabo desde los pesqueros vascos, especialmente por su gran efectividad. Han logrado recoger 9,05 toneladas de fuel en el mar por cada tonelada en tierra. Un hecho sin precedentes.

Este organismo coincide con AZTI en la grave situación que afecta a todo el Cantábrico. Todo el verano, según pronosticaron los expertos, el fuel ha estado llegando a la costa en mayor o menor cantidad y afectando a zonas más o menos amplias. Entre 30 y 60 playas se han visto afectadas a diario. Algunas zonas, como la costa lucense, no han tenido un respiro durante este tiempo, convirtién-



dose durante estos meses en una de las más dañadas por la contaminación de baja intensidad. Las de la provincia de A Coruña también se vieron seriamente afectadas.

Otras, como las del País Vasco, han registrado importantes llegadas de fuel, recogiéndose más de 33 toneladas de chapapote en tan sólo dos días a mediados de agosto. Los arenales de San Sebastián recibieron la peor oleada desde el inicio de la temporada oficial de playas, el pasado 15 de junio. Incluso ha sido frecuente el cierre ocasional de algunas playas (cinco, el pasado 25 de agosto), llegándose a poner redes, como en la playa de la Concha, para frenar la llegada de galletas de fuel.

En la costa asturiana se elevó a 70 el número de playas afectadas y en ellas trabajan 800 personas en las tareas de limpieza. Durante los meses de junio y julio se recogieron más de 61 toneladas de chapapote, 789 desde el accidente. Francia tampoco se libró, especialmente las playas de Boulogne-sur-Mer, en el Canal de la Mancha. Esa fue la tónica general, por lo que el Gobierno mantuvo un dispositivo formado por cuatro mil personas destinadas a limpiar las playas. En estas tareas, desde que tuvo lugar el accidente, el Ejército realizó el mayor despliegue de los llevados a cabo por las Fuerzas Armadas en los últimos años: 25.000 soldados; 14 buques; 11 aviones; 5 helicópteros y más de 100 vehículos.

Respecto a los fondos marinos, señalar que los buceadores de Sasemar y la Consejería de Pesca de la Xunta detectaron en las bateas de Corme, tras la realización de unas catas, planchas y galletas de chapapote mezclado con restos de mejillones que se desprendieron de las cuerdas durante el invierno.

Esta situación afecta especialmente a las bateas experimentales, de las que ya hubo que sacar un millón de kilos para su destrucción.

En el momento de redactar esta información, prosiguen los trabajos junto al pecio y se prepara la primera prueba para comprobar si funciona el sistema de las bolsas. El director de Repsol reconoció que pueden quedar restos de fuel en los tanques después de la extracción por gravedad, pero que esa cantidad no sería relevante. El problema, según él, reside en encontrar bacterias que puedan neutralizar el fuel a la presión de 4.000 metros de profundidad.

Mariano Rajoy manifestó que a primeros de octubre conoceremos el resultado de estas pruebas y si será el sistema de extracción por gravedad o el de la marquesina la «solución final» que, en todo caso, habrá concluido para octubre



de 2004. Los expertos de Repsol cifran entre 60 millones y 100 millones de euros el coste de la operación.

#### Mariscadoras de Camariñas

Durante el mes de agosto continuaron levantándose vedas al marisqueo en zonas de la Costa da Morte, entre las que cabe reseñar la de Camariñas. Sus mariscadoras reiniciaron la faena a comienzos de agosto.

Un estudio realizado por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) vino a aclarar las dudas que plantearon los pescadores sobre si los efectos del vertido eran los causantes del alarmante descenso de las capturas. Según el informe elaborado por el IEO, no se aprecia una alteración importante en la estacionalidad pesquera y tampoco se detectan variaciones en la relación talla-peso en el periodo que va desde 1999 hasta el presente año. Por lo tanto, descarta cualquier relación causa-efecto con el accidente del Prestige.

Siguiendo con los estudios, acaba de publicarse uno en el que intervienen cuarenta doctores y catedráticos de las tres universidades gallegas. Según este trabajo, titulado «El impacto del Prestige», los efectos del vertido se dejarán sentir durante unos diez años, tiempo también estimado para la recuperación de los fondos marinos (periodo que coincide con lo evaluado al comienzo de la catástrofe por biólogos y expertos en este tipo de desastres). Se estima, asimismo, que la mortandad de aves rondará las 300.000 en una proyección optimista basada en otros vertidos, datos que recoge el informe de trabajos realizados por la Sociedad Española de Ornitología y que se han podido encontrar en

estas mismas páginas en anteriores ocasiones.

La incidencia en los fondos bentónicos, donde viven los organismos que sirven de alimento a la mayoría de los peces de fondos arenosos, sólo empezarán a recuperarse dentro de cuatro años.

Son cifras que empiezan a acotar la dimensión de una de las mayores catástrofes provocadas por un petrolero y que, según el citado informe, superará económicamente a la ocasionada por el Exxon Valdez. Los expertos valoran, sólo a corto plazo, un coste cercano a los 4.000 millones de euros, lo que dobla a la del citado petrolero frente a las costas de Alaska.

La polémica también estuvo presente estos meses, en esta ocasión de la mano del prefecto francés del Atlántico, almirante Jacques Gheerbrant, al señalar que envió un fax a las autoridades es-





pañolas para que el Prestige cambiara de rumbo y dejara de amenazar a las costas de Francia. Según informó ante la comisión de investigación parlamentaria que se llevó a cabo en el país vecino, cuando el barco varió el rumbo, protestaron los portugueses y entonces el barco tomó una ruta hacia el oeste. El Ministerio de Fomento negó que Francia hubiera influido en el cambio de rumbo del Prestige y consideró las declaraciones del almirante francés como un juicio de intenciones.

A pesar de las graves consecuencias de esta catástrofe, muchas de las cuales aún no pueden ser evaluadas de forma definitiva al continuar llegando chapapote hasta nuestras costas, las autoridades marítimas y organismos internacionales siguen sin tomar medidas en consonancia con el problema. Y ello, debido a las presiones de países como Japón, boicoteando la retirada de los monocasco. Las medidas unilaterales de la UE quedarán muy limitadas si no consigue que la Organización Marítima Internacional (OMI) haga suya esta propuesta. De momento, el grupo de presión ha logrado posponer la discusión hasta diciembre.

Otras medidas resultan engañosas, como la aceptación en la OMI de la propuesta para declarar Zona Marítima Especialmente Sensible la fachada atlántica europea, desde Escocia hasta el Algarbe portugués, incluyendo todo el litoral cantábrico y el canal de La Mancha. Su efectividad, sin embargo, deja mucho que desear, ya que las medidas de protección que acompañan a la declaración son de momento escasas.

Poco interés en que se resuelva el problema originado por el transporte de hidrocarburos. La

UE denunció a diez países por no tener en cuenta la normativa aprobada tras el accidente del Erika, por lo que el Tribunal de Justicia europeo podría imponer multas millonarias. El paquete de medidas, conocido como Erika I, cuyo plazo para ser incorporado a la legislación de los distintos Estados, no ha sido cumplido por Austria, Bélgica, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia (Bélgica, Holanda e Irlanda la están aplicando parcialmente). Sólo España, Francia (aunque fue denunciada por la justicia europea por no llegar al mínimo del 25% en el número de buques inspeccionados), Reino Unido, Dinamarca y Alemania cumplieron con su obligación.

La mano de las multinacionales del petróleo sigue haciéndose notar. ■

Fotos: Jesús Navarro

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PREVIOS AL EMBARQUE





SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



### FERNANDO CASTELLÓ,

Secretario de Estado de la Seguridad Social

## 66 NUESTRO MODELO DE SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ EN CONDICIONES DE AFRONTAR LOS RETOS DE LA SOCIEDAD MODERNA

umplidos ya sus primeros cien días al frente de la secretaría de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló cuenta con un excelente balance: una afiliación cercana a los 17 millones de trabajadores, unos

ingresos por cotizaciones en el primer semestre del año de 28.052 millones de euros, un 5,99% más de lo previsto y, además, el Gobierno acaba de aprobar una nueva dotación para el Fondo de Reserva de 1.091 millones de euros, por lo que la reserva alcanza ya los 9.978 millones de euros, lo que permite afrontar más de dos mensualidades del pago de pensiones en caso de necesidad.

Pero el máximo responsable de la Seguridad Social no se conforma con estos resultados y su departamento sigue trabajando para mejorar el sistema de protección social y adaptarlo al entorno socio-económico en que se desenvuelva para afrontar los retos del futuro.

De estos retos y de los proyectos en marcha nos ha hablado Fernando Castelló en esta entrevista concedida a «MAR»

A seis meses de que finalice la presente Legislatura, ¿cuáles son las principales iniciativas en que se está trabajando para mejorar el sistema de protección social?

Dando continuidad al proceso de adaptación y reforma permanente a que se encuentra sometido nuestro sistema para garantizar su plena adaptación al entorno socio-económico en que se desenvuelve, en la actualidad están en fase muy avanzada dos importantes iniciativas normati-

En primer lugar, el proyecto de Ley sobre disposiciones específicas en materia de Seguridad Social, que, además de abordar diversas cuestiones que flexibilizan y mejoran los procedimientos recaudatorios y que reordenan y sistematizan determinados aspectos en el ámbito de la protección, va dirigido a reforzar los criterios de solidaridad, igualdad y unidad en que siempre ha de apoyarse el sistema.

Y, en segundo lugar, hay que destacar el proyecto de Ley sobre el fondo de reserva, con el que se quiere regular adecuadamente la composición, control y dotación de un instrumento esencial para asegurar el



equilibrio financiero futuro de la Seguridad Social.

A todo ello ha de unirse la prevista ampliación de la cobertura de los trabajadores autónomos en materia de incapacidad temporal y contingencias profesionales, con lo que se culminará el proceso de homologación y mejora de la acción protectora de los emprendedores, que constituyen un colectivo esencial para garantizar nuestras expectativas de crecimiento y de creación de empleo.

¿Qué medidas tiene previstas la Seguridad Social para evitar la expulsión del mercado labo-



«Para el año 2004, además de garantizar el mantenimiento de las pensiones, queremos prestar especial atención al incremento de las pensiones mínimas» ral de los trabajadores de más edad y garantizar la permanencia en activo de quienes así lo deseen?

Circunstancias de toda índole -económica, demográfica, humana, etc.- convierten en prioritario fomentar el mantenimiento en activo de los trabajadores mayores a través de iniciativas globales que incidan en los diversos aspectos que interesan al tema.

Así ha sido entendido por la Seguridad Social que, desde su ámbito de competencias, ha desarrollado una serie de iniciativas que inciden en un doble sentido.

Por un lado, ha propiciado la estabilidad en el empleo de quienes se encuentran en edades cercanas a la edad de jubilación mediante el establecimiento de importantes bonificaciones en materia de cotización y la obligación de suscribir un convenio especial en el caso de empresas sin problemas económicos que prejubilen trabajadores, lo cual, aparte de desincentivar estas prácticas, garantiza los derechos sociales de los afectados.

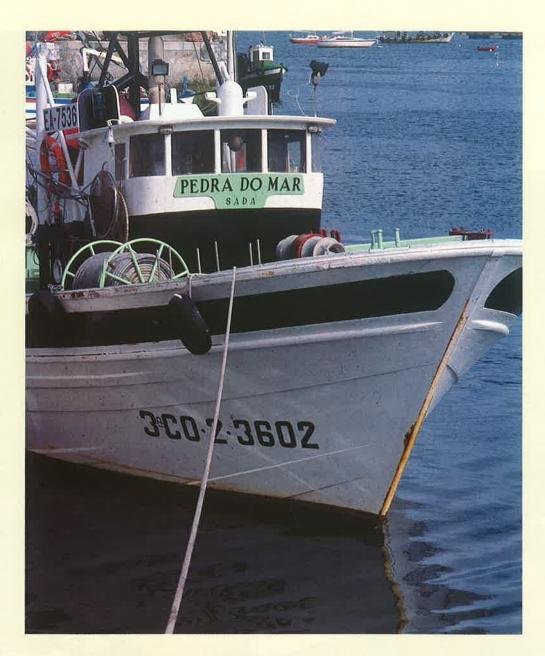
Y, por otro lado, se está fomentando el mantenimiento en activo de los trabajadores que así lo deseen una vez cumplidos los 65 años a través del diseño de un nuevo mecanismo que ofrece notables ventajas tanto a las empresas como a los propios interesados, ya que conjuga la exoneración en el pago de cotizaciones con la posibilidad de incrementar por encima del 100 por 100 de su base reguladora la cuantía de la futura pensión de jubilación.

Todo ello, unido a la mejora de la figura de la jubilación parcial, da carta de naturaleza a un nuevo concepto de jubilación más gradual y flexible con el que queremos extender una nueva filosofía en la materia: que el paso de la vida activa a la condición de pensionista ha de depender del deseo y de la capacidad de las personas, y no simplemente del cumplimiento de una edad determinada.

Uno de los retos a los que tienen que hacer frente los actuales sistemas de Seguridad Social es el del progresivo envejecimiento de la población. ¿Cómo se va a abordar en nuestro sistema, toda vez que en España este fenómeno se va a plantear más tarde que en otros países? ¿Se está trabajando ya en algún plan concreto?

El envejecimiento demográfico constituye, sin duda, el principal reto a que se enfrentará la Seguridad Social en el futuro, tanto desde el punto de vista de la protección como desde el punto de vista de la financiación, ya que surgirán demandas hasta ahora inéditas y se producirá un incremento del gasto social.

Por ese motivo estamos realizando en la actualidad un importante es-



«El Pacto de Toledo ha constituido un hito esencial en nuestra moderna Seguridad Social, ya que ha permitido, gracias al consenso, un profundo proceso de reformas que ha mejorado notablemente los niveles de cobertura, dentro de un contexto financiero saneado y estable»

fuerzo de adaptación de nuestro sistema que, aparte de mejorar sus instrumentos de cobertura para las personas mayores, incide de manera especial en asegurar su viabilidad a medio y largo plazo.

Fruto de ese esfuerzo ha sido la consolidación de un marco financiero saneado y estable que ha permitido la creación y dotación permanente de un fondo de reserva de enorme trascendencia para garantizar las pensiones del futuro, así como el establecimiento del nuevo concepto de jubilación gradual y flexible a que me he referido en la anterior pregunta, el cual, además de dar respuesta a una demanda muy sentida por el conjunto de los ciudadanos, servirá para aliviar las



cargas financieras de la Seguridad Social.

Y sobre esta importante base de partida es nuestro objetivo seguir avanzando a través del desarrollo de iniciativas que profundicen en la línea marcada y que, coordinadas con el mantenimiento de una política económica como la actual, sigan propiciando la creación de riqueza y de empleo, que son la clave para garantizar los niveles de bienestar en el sigo XXI.

Además, es previsible la pronta culminación del proceso de renovación del Pacto de Toledo, con lo que podremos contar con pautas adicionales de suma importancia para definir aún más ajustadamente el camino futuro que hemos de seguir para consolidar la eficacia y la viabilidad de la Seguridad Social ante el horizonte demográfico que se avecina.

Dentro del II Plan de Actividades Preventivas de la Seguridad Social, que se extiende hasta diciembre de 2005, ¿qué medidas destacaría? ¿Se van a

#### revisar las tarifas de accidentes de trabajo?

El Plan General de Actividades Preventivas 2003-2005, a desarrollar por las Mutuas de Accidentes de Trabajo, va dirigido a facilitar a los empresarios una eficaz organización de la actividad preventiva, dentro de un contexto que sigue prestando especial atención a las PYMES y que amplía ahora su ámbito de cobertura a los trabajadores por cuenta propia.

Para el logro de este objetivo se ha diseñado un ambicioso elenco de actividades del que destacan el programa de colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el sector de la construcción, el programa específico para empresas de especial accidentalidad y el programa de formación de empresarios y trabajadores.

Con todo ello, y con un coste estimado de 592 millones de euros, se prevé atender a 786.736 empresas y a 5.774.777 trabajadores y se da continuidad a una importante labor que pone de manifiesto la singular implicación de la Seguridad Social en la extensión de una adecuada cultura en materia de prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, estamos estudiando una posible revisión de las tarifas de accidentes de trabajo.

Cercano ya el debate del proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado, ¿qué medidas se incluyen en el mismo para seguir mejorando la cuantía de las pensiones?

Los Presupuestos Generales del Estado son algo más que la mera expresión contable de los gastos a realizar y de los ingresos previstos para dicho fin en un determinado ejercicio, ya que dejan clara constancia de cuáles son los objetivos básicos de las diversas políticas a desarrollar por cada Gobierno.

Y esos objetivos han sido desde 1996, por lo que se refiere al gasto social, los de asegurar y mejorar de manera permanente los niveles de bienestar del conjunto de los ciudadanos, desde una perspectiva que ha puesto siempre especial énfasis en

los colectivos menos favorecidos y que marca una pauta que se va a mantener en el futuro.

De ello son prueba las iniciativas que estamos estudiando para el año 2004, donde, junto con la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones, queremos prestar nuevamente una especial atención al incremento de las pensiones mínimas, dando expresión adecuada al principio de solidaridad que rige en nuestro modelo protector; todo ello sin olvidar que en estos presupuestos se procederá aun incremento del porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión de viudedad, que se situará en el 52%.

¿Qué espera el secretario de Estado de la Seguridad Social del documento que está a punto de aprobar la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo?

El Pacto de Toledo ha constituido un hito esencial en nuestra moderna Seguridad Social, ya que ha generado un sólido consenso político en torno al mantenimiento y mejora del modelo protector y ha marcado las líneas básicas que han permitido articular un profundo proceso de reformas con las que se han mejorado notablemente los niveles de cobertura, dentro de un contexto financiero saneado y estable.

Se trata de un logro de enorme trascendencia sobre el que resulta necesario seguir avanzando, de manera que la Seguridad Social esté en condiciones de cumplir en el futuro los objetivos para los que ha sido creada, lo cual exige adaptar sus pautas de actuación a la evolución de la sociedad, identificar las nuevas necesidades sociales y diseñar los instrumentos básicos para atenderlas con eficacia.

Por ese motivo estamos a la expectativa de que la Comisión del Pacto de Toledo culmine con éxito esta labor lo que permitirá contar con nuevos contenidos y recomendaciones de suma importancia para garantizar nuestros niveles de bienestar en el siglo XXI en base a parámetros eficaces e integradores.



66

«Todos los trabajadores del mar se han beneficiado a lo largo de los últimos años de las múltiples mejoras introducidas en materia de protección. Actualmente se está prestando una especial atención a los trabajadores por cuenta propia como ha quedado puesto de manifiesto en la reciente ampliación de la cobertura por incapacidad permanente y vamos a seguir trabajando en esta línea» ¿Cuáles son, a su juicio, los retos que tiene que afrontar la Seguridad Social en el siglo XXI?

Dichos retos se centran básicamente en el envejecimiento demográfico, en las transformaciones familiares, en la posibilidad de aparición de nuevas formas de marginación social y en la prioridad de garantizar el crecimiento económico y del empleo, circunstancias que hacen hoy más necesario que nunca que nuestro modelo de Seguridad Social mantenga en todo momento una actitud vigilante y atenta a fin de poder anticipar soluciones que permitan responder adecuadamente a los previstos escenarios de futuro.

La clave se encuentra, en efecto, en seguir dando plasmación eficaz al rasgo clave que caracteriza al sistema: el de dinamicidad, el de la permanente actualización de sus estructuras y contenidos a la evolución de la sociedad.

De ello ha sido y es plenamente consciente el Gobierno, como queda puesto de manifiesto en la proceso de reformas que ha puesto en marcha.

Tengo la convicción de que si continuamos en esa línea nuestro modelo estará en condiciones de afrontar los nuevos retos en términos de eficacia e integración y seguirá siendo, como hoy en día, uno de los referentes básicos de esa sociedad más moderna y solidaria que entre todos estamos construyendo.

#### ¿Cómo valora el trabajo que realiza el Instituto Social de la Marina a favor de la gente del mar?

Muy positivamente, ya que me consta el rigor y la eficacia con que esa Entidad desarrolla las importantes funciones que tiene encomendadas en el sector marítimo-pesquero y su permanente esfuerzo de modernización y adaptación al servicio de las necesidades específicas de la gente del mar y de la mejora de sus niveles de bienestar.

#### ¿Cuáles son las líneas actuales para mejorar la protección social de los trabajadores del mar?

Todos los trabajadores del mar se han beneficiado a lo largo de los últimos años, y de manera similar al resto de los trabajadores, de las múltiples mejoras introducidas en materia de protección.

Y, dentro de este contexto general, se está prestando en la actualidad una especial atención a los trabajadores por cuenta propia, como ha quedado puesto de manifiesto en la reciente ampliación de la cobertura por incapacidad permanente total cualificada y en la exoneración del pago de cuotas en el supuesto de trabajadores mayores de 65 años que continúen en activo y acrediten 35 años cotizados.

Se marca así una línea en la que vamos a seguir profundizando en un futuro muy próximo a través de la mejora de la protección por incapacidad temporal y la prevista modificación del requisito de hallarse al corriente en el pago de las cuotas mediante una regulación de similar contenido a la actualmente vigente en el régimen Especial de trabajadores autónomos.

De esta manera se están eliminando una serie de discriminaciones en materia de protección que carecían



de justificación y se va a culminar el proceso de adaptación de la cobertura de los trabajadores por cuenta propia del mar, en una línea de mejora y modernización dirigida a garantizar la más adecuada satisfacción de sus necesidades sociales.

## Finalmente, ¿qué mensaje le gustaría enviar a la gente del mar de cara al futuro?

Quisiera aprovechar esta oportunidad para enviarles un mensaje de

El ISM construirá un nuevo buque-hospital con un presupuesto de 17.610.000 euros, con la tecnología más avanzada, tanto en el aspecto sanitario como en medidas de seguridad, para asistir a unos 19.000 trabajadores que operan en el Golfo de Vizcaya y en el Atlántico Norte

confianza, asegurándoles que el importante esfuerzo que día a día realizan en el desempeño de su trabajo no se va a ver nunca defraudado por la Seguridad Social, la cual seguirá comprometida como hasta ahora con la garantía y mejora de sus derechos sociales y en la adaptación de sus mecanismos de cobertura a las demandas y necesidades específicas del sector marítimo-pesquero.

Corroborando este compromiso de la Seguridad Social con los trabajadores del mar, el Consejo de Ministros aprobó el 12 de septiembre la construcción de un nuevo buque-hospital y de apoyo logístico destinado a la asistencia sanitaria de la flota pesquera española que faena en el Golfo de Vizcaya y Atlántico Norte. El coste del proyecto es de 17.610.000 euros.

El nuevo barco parte de la experiencia adquirida por el buque-hospital «Esperanza del Mar» en sus más de veinte años de asistencia a la flota pesquera española que opera al sur de Canarias. Como su predecesor, incorporará la tecnología más avanzada tanto en el aspecto sanitario como en el de seguridad a bordo, en los sistemas de ayudas a la navegación, en las comunicaciones y en el control de la contaminación ambiental.

Está igualmente equipado para la consulta telemédica y por videoconferencia. Contará con tres lanchas a de transbordo, una de ellas medicalizada, además de helicóptero.

Tendrá una eslora de unos 60 metros, navegará a unos 15 nudos, con una autonomía de más de 5.000 millas. Estará dotado de camarotes para 10 enfermos, UCI, quirófano, sala de rayos X y laboratorio de análisis clínicos.

De su asistencia se beneficiarán cerca de 19.000 trabajadores procedentes de Galicia, País Vasco, Cantabria y Asturias, embarcados en las flotas del pez espada y en la bonitera, en las flotas de las costeras del bocarte y en la de Gran Sol.

Se trata, en fin, de una apuesta decidida de la Seguridad Social en beneficio de los trabajadores del mar, acercando la prestación asistencial al lugar donde se desarrolla su trabajo.

#### Seminario organizado por la Tesorería General en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander

Los ingresos por cotizaciones a la Seguridad Social ascendieron a 28.052 millones de euros en el primer semestre de 2003, casi un 6 por ciento más de lo previsto y más de un 8 por ciento de lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, según puso de manifiesto el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, en la presentación del balance de resultados de la Seguridad Social correspondiente a los seis primeros meses del año. Esta presentación la realizó tras inaugurar en la Universidad **Internacional** Menéndez Pelayo, de Santander, el seminario «La Seguridad Social: entre el progreso y la adaptación», celebrado el pasado mes de julio. Ante estos resultados el secretario de Estado mostró su confianza en la fortaleza del Sistema de Seguridad Social y la certeza de que se «va a seguir consolidando un sistema de futuro de acuerdo con las necesidades demográficas»

# ENTRE EL PROGRESO Y LA ADAPTACIÓN

astelló mostró también su satisfacción por el buen ritmo de las afiliaciones, ya que en el primer semestre del año se ganaron 546.551 afiliados ocupados. De ellos, 494.031 se dieron de alta en el Régimen General, que acoge a siete de cada diez afiliados al Sistema, y 67.150 en el Régimen Especial de Autónomos. Esta cifra, representa, según dijo Castelló, una tasa de crecimiento del 3,44 por ciento con respecto a finales de diciembre pasado.

También aseguró el secretario de Estado de la Seguridad Social que este crecimiento es lo que ha permitido obtener los ingresos señalados anteriormente, procediendo la mayor parte del Régimen General que recaudó 21.935 millones de euros y del Régimen Especial de Autónomos del que se obtuvieron, 3.016 millones de euros

Otro dato puesto de manifiesto en el balance semestral de la Seguridad Social es que esta alcanzó en junio su cuarto récord consecutivo de afiliados 16.734.941 ocupados, 435.000 trabajadores ocupados más de los previstos para finales del presente año. De estos 16,7 millones de afiliados, 949.293 trabajadores proceden de otros países (el 5,67%). Este último dato fue valorado muy positivamente por el secretario de Estado de la Seguridad Social puesto que este progresivo incremento de afiliación extranjera «es uno de los pilares del futuro del Sistema».

#### Subió la pensión media

Fernando Castelló explicó que la pensión media de jubilación del Sistema de la Seguridad Social se situó el pasado mes de junio en 619,69 euros al mes, lo que ha representado una tasa de incremento interanual del 5,5 por ciento y un aumen-

to del 39,80 por ciento desde diciembre de 1995, en que la cuantía era de 443,26 euros mensuales.

El resto de las pensiones también han aumentado con respecto al mes de junio del año pasado. Las que más lo hicieron fueron la de incapacidad permanente que se situó en 634,49 euros al mes, lo que equivale a un aumento interanual del 5,9 por ciento; la de viudedad está en 395,61 euros con una subida interanual del 9,4 por ciento.

Por último, las pensiones de orfandad y de favor de familiares han alcanzado en junio una cuantía mensual de 232,49 y 299,54 euros, respectivamente, con una tasa de incremento del 5,9 por ciento en orfandad y del 8,1 por ciento en las de favor familiar.

La pensión media del total del Sistema, según anunció Castelló, ha quedado establecida en 545,68 euros, un 5,9 por ciento más que en junio de 2002 y



El secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, acompañado del director general de la Tesorería de la Seguridad Social, Francisco Gómez Ferreiro, del Vicerrector de Relaciones Institucionales de la UIMP y del director del Seminario, el catedrático Alfredo Montoya Melgar, en la inauguración del Seminario.

un 42,83 por ciento más que en diciembre de 1995, que era de 382,03 euros.

El total de lo gastado por la Seguridad Social, durante el primer semestre del año, para el pago de las pensiones contributivas ascendió a 29.619 millones de euros, destinando una media de 4.231,3 millones de euros al abono de la nómina mensual del Sistema, que alcanzó en junio la cifra de 7.820.994 pensiones.

El 67 por ciento del gasto correspondió al pago de las pensiones de jubilación, el grupo más numeroso del Sistema, ya que representan más de la mitad del total (4.604.727 pensiones). A atender el pago de estas, la Seguridad Social destinó un total de 19.866,5 millones de euros en el primer semestre, una media de 2.838 millones de euros cada mes, incluida la paga extra del mes de junio.

Según se explica en el balance semestral el perfil del pensionista del sistema de la Seguridad Social responde a un jubilado del Régimen General que cobra una media de 777,14 euros al mes. Este es el caso de 2.484.550 jubilados, que representan el 31,76 por ciento del sistema.

#### Mejora de la gestión y calidad de servicios

También se refirió el secretario de Estado en la presentación del balance semestral de la Seguridad Social a la mejora de la gestión y de la calidad de los servicios que presta el Sistema y que han continuado incrementándose durante los seis primeros meses del año con la aplicación de las nuevas tecnologías y la inclusión de nuevos servicios en Internet. Puso como ejemplo de ello el que el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) haya resuelto en el primer semestre del año 274.624 expedientes de solicitud de pensiones y 305.173 de subsidios y haya atendido 10.123.227 actos informativos y la Tesorería General haya intervenido en otros 4.996.195.

Para la mejora de la gestión y la calidad de los servicios la Seguridad Social española cuenta con un instrumento imprescindible como es el proyecto RED (Remisión Electrónica de Documentos), que permite a las empresas y profesionales tramitar los documentos de altas y bajas, cotización y certificados desde el ordenador de la empresa, sin necesidad de desplazarse a

#### **NÚMERO DE PENSIONES**

### 7.820.994 pensiones contributivas

- 4.604.727 de jubilación2.106.337 de viudedad
- 271.752 de orfandad
- > 41.849 de favor familiares
- > 796.329 de incapacidad permanente



Fernando Castelló en la rueda de prensa en la que presentó el balance del primer semestre de la Seguridad Social.

la administración de la Seguridad Social.

A través de RED, la Tesorería General de la Seguridad Social ha implantado también la modalidad de pago de cotizaciones mediante cargo en cuenta, a través de la domiciliación bancaria y el «cobro por ventanilla». En el primer año de implantación son ya 333.218 empresas las que utilizan el primer sistema y 64.159 el segundo, lo que supone que el 36,3 por ciento de las empresas españolas han adoptado ya estos nuevos sistemas de gestión.

#### Seminario

Con anterioridad a la presentación del balance semestral, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Fernando Castelló, había inaugurado el seminario «La Seguridad Social: entre el progreso y la adaptación» que, como en sus veinticinco ediciones anteriores, estuvo organizado por la Tesorería General de la Seguridad Social, siendo el director del encuentro el Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense, Alfredo Montoya Melgar y el Secretario el director general de la Tesorería, Francisco Gómez Ferreiro.

El objetivo del Seminario fue analizar, a la luz del progreso de las instituciones de protección social y la adaptación a las exigencias y cambios de nuestro tiempo, las grandes líneas en las que se mueven las últimas reformas realizadas en nuestra Seguridad Social y que alcanzan, según explicó el director del curso, Alfredo Montoya, «cuestiones tan vitales como el nuevo diseño de la jubilación, la reforma del régimen de desempleo, la protección de las contingencias profesionales, el

deslinde entre Seguridad Social y asistencia social a la luz de la doctrina constitucional, la ordenación de incapacidades y minusvalías y los retos que la ampliación de la UE plantea a los sistemas de Seguridad Social».

#### Últimas reformas

Precisamente a esas últimas reformas llevadas a cabo por el Gobierno en los últimos años se refirió el secretario de Estado de la Seguridad Social, quien recordó cómo se han mejorado todas las prestaciones sociales al tiempo que se había saneado y estabilizado el sistema financiero de la Seguridad Social.

Habló Fernando Castelló de la mejora de las pensiones mínimas de viudedad, de la cobertura por muerte y supervivencia y de la protección familiar; del incremento de la protección de los trabajadores autónomos; de las nuevas normas de conciliación de la vida familiar y labo-

#### **GASTOS EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS**

 29.619 millones de euros para el pago de pensiones contributivas (casi 5 billones de pesetas)

Más de 19.866 millones de euros para las pensiones de jubilación (3,3 billones de pesetas)

2.838 millones de euros al mes para este tipo de pensiones (472.000 millones de pesetas)



El secretario de Estado de la Seguridad Social junto a los ponentes y alumnos que participaron en el Seminario.

ral y de la jubilación gradual y flexible que fomentan el trabajo femenino y la permanencia de las personas mayores en el mercado laboral así como de otras iniciativas llevadas a cabo en estos últimos años, como «logros de enorme trascendencia no solo para la adaptación de nuestro sistema de Seguridad Social a la dinamicidad de los cambios de la sociedad española sino también como pautas por las que deberán transcurrir las medidas futuras.»

Aprovechó el secretario de Estado este foro para anunciar la puesta en marcha de otras medidas, ya en trámite parlamentario, como son las de evitar que cualquier prestación de carácter público pueda ser modificada unilateralmente, para garantizar así la igualdad y solidaridad del sistema y la de regulación del Fondo de Reserva para limitar las cantidades a extraer del mismo, en caso de necesidad, y que su objetivo solamente sea garantizar el pago de las pensiones contributivas.

#### Progreso y adaptación

Durante cinco días, en sesiones de mañana y tarde, el Seminario se desarrolló en doce conferencias y una mesa redonda en la que participaron representantes de las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y de los sindicatos UGT y CCOO.

Las conferencias fueron impartidas por catedráticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de distintas Universidades españolas y por los directores generales del Institu-

to Nacional de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina y de Ordenación Económica de la Seguridad Social.

Precisamente la amplia participación de responsables de la Seguridad Social fue una de las novedades de esta vigésimo sexta edición del Seminario. A juicio del director del mismo, el catedrático Alfredo Montoya Melgar «es una forma rigurosa de conocer los retos a los que se enfrenta el sistema de protección social en el futuro, ya que no solo contamos con la visión teórica de los catedráticos sino con la de los auténticos gestores y artífices de los cambios que se están llevando a cabo en materia de protección social para adaptar nuestro Sistema de Seguridad Social a los cambios económicos, tecnológicos y demográficos que afronta la sociedad».

#### RECAUDACIÓN

- Ingresos por cotizaciones 28.052 millones de euros (más de 4,6 billones de pesetas)
- 1.586 millones de euros (263.888.000 millones de pesetas) más de lo presupuestado
- 5,99% de incremento sobre lo previsto para este periodo
- 8% de aumento respecto al año 2002

#### Estrategia española

El primero de los responsables de la Seguridad Social

en intervenir en el Seminario fue el director general de Ordenación Económica de la Seguridad Social, José Luis Gómez-Calcerrada, quien explicó a los participantes la «Estrategia nacional de España en relación con el futuro del sistema de pensiones». Gómez-Calcerrada centró la atención de los asistentes explicando el reto más importante que tienen que afrontar los sistemas públicos de pensiones de los países de la Unión Europea: el envejecimiento de la población y las bajas tasas de natalidad.

Tras analizar pormenorizadamente asuntos como la esperanza de vida, tasas de fecundidad, las pirámides de población, proyecciones hasta 2050 y la evolución de la afiliación en los últimos años en España, Gómez Calcerrada afirmó que «en nuestro país el envejecimiento de la población va más lento que en el resto de Europa lo que nos da más margen de maniobrabilidad para realizar las reformas necesarias de cara a mantener la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones».

El subdirector general de Ordenación Económica de la Seguridad Social informó a los asistentes que España ha enviado a la Unión Europea el informe sobre «Estrategia nacional de España en relación con el futuro del sistema de pensiones» en el que las proyecciones que se hacen confirman que «el sistema es viable hasta el año 2015. A partir de ahí los gastos superaran los ingresos, aunque el sistema seguirá siendo viable, pero será necesario hacer las correspondientes reformas que permitan adaptarlo a las nuevas necesidades sociales». En este sentido recordó las reformas iniciadas en los últimos años y las que se están debatiendo en el marco de la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo.



Vista del aula donde se celebraron las conferencias del Seminario « Seguridad Social: entre e

# María Antonia Lucena, directora general del ISM «ES INDISPENSABLE EL MANTENIMIENTO DE LAS PECULIARIDADES ESPECÍFICAS DEL REM»

La directora general del Instituto Social de la Marina, María Antonia Lucena Varea, ha defendido la necesidad de mantener el Régimen Especial de Seguridad Social para los trabajadores del mar como elemento indispensable para favorecer las condiciones de vida y trabajo de este colectivo y que este modelo de protección social esté bajo los principios de integración y especificidad, dadas las especiales condiciones de dureza en que se realiza este trabajo. Así lo expuso en la ponencia que, bajo el título «La singularidad del sector marítimo-pesquero en la protección social», presentó en el seminario «Seguridad Social: entre el progreso y la adaptación» que tuvo lugar en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander, durante los pasados días 14 a 18 de julio.

María Antonia Lucena comenzó explicando que, aunque fuera del

ámbito marítimo-pesquero es complicado, a veces, entender el mantenimiento de una protección social específica y singular para los trabajadores del mar cuando la tendencia es ir a la convergencia, la integración y la equiparación en materia de protección social, aquella se hace necesaria por las especiales circunstancias que concurren en el trabajo en el mar: movilidad, condiciones climáticas desfavorables, largas jornadas de trabajo, alejamiento del entorno familiar y espacios de trabajo, ocio y descanso compartidos, entre otros.

Por todo ello recordó que no existe un sistema de protección tan antiguo como el que los hombres de mar se han dotado para la prevención de sus riesgos, remontándose a algunos textos romanos que ya hablaban del principio de extraterritorialidad de la actividad marítima y se refirió al primer

antecedente de lo que luego sería la Seguridad Social como son las Cofradías de Mareantes y Pescadores, que ya recogían prestaciones en materia de accidentes, jubilación y enfermedad, que eran financiadas con aportaciones de ingresos y otras periódicas.

Se refirió después, la directora general del ISM, a la creación de la Caja Central de Crédito Marítimo en el año 1919 y a la de sus Estatutos, en 1927, que amplían su gestión al atribuirle la misión de desarrollar el ejercicio de la acción social marítima en todos sus aspectos, que es el momento en el que se produce el enlace con el Ministerio de Trabajo. Con posterioridad, el 26 de febrero de 1930 es cuando se cambia la denominación y pasa a llamarse Instituto Social de la Marina.

Desaparecido durante la Guerra Civil, la Ley de 18 de octubre de 1941,



progreso y la adaptación».

#### **Proyecto INFORMA**

El director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Rafael Mateos Carrasco, fue el responsable de la ponencia «El papel del INSS ante las nuevas demandas sociales». Explicó las tareas que lleva a cabo este organismo y presentó el proyecto INFORMA, en el que «estamos trabajando para mejorar la relación de la Administración de la Seguridad Social con los ciudadanos, reorientando los servicios a fin de responder más eficazmente a sus necesidades».

Para llevar a cabo este proyecto el INSS se está apoyando en la tecnología que ofrece el CRM (Customer Relationship Management). Aplicado a la Seguridad Social el CRM mejorará las relaciones con los ciudadanos mediante el uso de múltiples canales o vías de comunicación. Además, según señaló Mateos Carrasco, se obtendrá información sobre las necesidades reales de los mismos para que la Seguridad Social pueda adelantarse a sus peticiones y ofrecerles servicios generales y personalizados.

#### Clausura

El Seminario fue clausurado por el subsecretario del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, José Marí Olano, acompañado por el director del mismo, Alfredo Montoya, la vicerrectora de la UIMP, Montserrat Casado y el director general de la Tesorería de la Seguridad Social y secretario del Seminario, Francisco Gómez Ferreiro.

Tras reafirmar la necesidad de hacer reformas para seguir manteniendo un sistema de protección social saneado y sostenible, Marí Olano entregó los diplomas y la foto de familia a los 120 asistentes al Seminario.

Fotografías realizadas por Alberto Sainz y facilitadas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

reorganiza de nuevo al Instituto y le encomienda la gestión de la asistencia sanitaria a bordo y la formación y capacitación de los trabajadores del mar. Desde entonces no ha cambiado su ámbito de aplicación. De ahí que, según manifestó la responsable del ISM, «ningún otro sector de la actividad económica ha tenido y mantenido hasta la actualidad una red gestora específica y singularizada como es el sector marítimo pesquero».

#### **Extraterritorial**

Pasó a continuación María Antonia Lucena a describir las circunstancias especiales que concurren en el trabajo marítimo-pesquero y que justifican la regulación de un Régimen Especial de la Seguridad Social para sus trabajadores, deteniéndose especialmente en el carácter extraterritorial de la actividad marítima, que es la piedra angular de la acción protectora y constituye un status para la gente de mar, admitido y respetado en el Derecho Marítimo Internacional. También lo reconoce el Derecho Comunitario que permite a los trabajadores del mar someterse a la

legislación social de su país de residencia, aunque desarrollen su actividad en buques que arbolen pabellón de otro Estado miembro.

Tras recordar que también en el propio Derecho del Trabajo se han ido configurando ciertas singularidades como «la remuneración a la parte», «monte mayor» o «participación en la captura», como formas de retribución salarial solo conocidas y reguladas en el trabajo el mar, María Antonia Lucena pasó a exponer pormenorizadamente a los asistentes la gestión que desarrolla el Instituto Social de la Marina. La directora general de este organismo explicó a los participantes la gestión de prestaciones y de los diversos programas sociales, la gestión de la asistencia sanitaria a bordo y la formación y capacitación de los trabajadores del mar. Completó esta parte de su conferencia exponiendo como se contempla la singularidad de la protección social en otros países del ámbito europeo

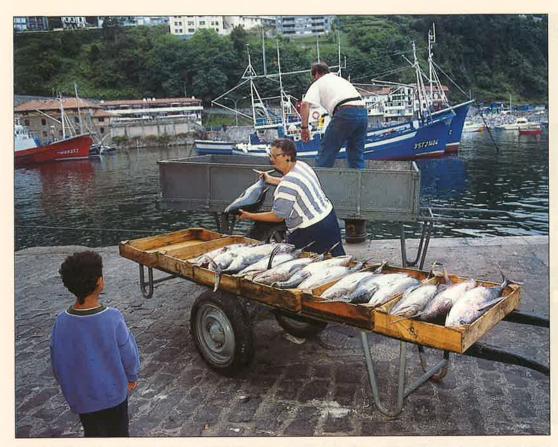
#### Pacto de Toledo

No olvidó la directora general en su ponencia referirse al futuro del Régimen Especial del Mar en el marco del Pacto de Toledo. La recomendación sexta del mismo prevé la simplificación e integración de los regimenes especiales, reduciendo los actualmente existentes a dos: el General y el de autónomos. Pero Lucena Varea informó de que en esa recomendación del Pacto de Toledo, aprobado por el Congreso de los Diputados, se contempla que «aunque se produzca la integración de regimenes y sólo pervivan dos, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas y objetivas de los colectivos encuadrados en el sector marítimo pesquero».

Este mismo principio se encuentra también en el punto siete del Acuerdo para la Mejora y Desarrollo del Sistema de Protección Social del año 2001. De ahí que la directora general del ISM afirmase que «aunque el régimen especial legalmente desaparezca, está asegurado el mantenimiento de las singularidades de la protección que actualmente tienen reconocida tanto los trabajadores del sector marítimo pesquero, como el propio sector».



trabajo.



radicionalmente el papel de la mujer pescadora ha sido similar a lo largo del litoral de nuestro país, aunque las peculiaridades pesqueras de cada zona hayan delimitado sus funciones dependiendo de la duración de las mareas o las condiciones del mar. Así, la mujer gallega tradicionalmente ha gestionado la casa y la heredad, ya que el marido o hijo marinero se han embarcado en mareas de días o semanas y la esposa o madre ha centrado su actividad en el cuidado de la familia y la gestión económica familiar tanto en lo concerniente a la casa como a la embarcación y sus aparejos.

Algo similar ha ocurrido a lo largo de la cornisa cantábrica. En las localidades de la vertiente mediterránea el papel ha sido algo diferente, puesto que las ausencias de los marineros son menos prolongadas y los accidentes a bordo menos numerosos. La lógica de la subsistencia nos muestra lo racional de las costumbres costeras.



Este papel secundarioaunque absolutamente necesario en la unidad familiarde la mujer en el sector pesquero ha experimentado un cambio notable durante la década pasada debido especialmente al desarrollo de la acuicultura y el marisqueo, Y el cambio que se ha realizado desde 1995 ha sido notable, aunque todavía se ven en los puertos y en las rías las clásicas estampas de rederas sentadas en el suelo del muelle o la lonja reparando los aparejos, o grupos de mariscadoras removiendo la arena de las rías con rastrillos o forquillas para extraer almejas. Este cambio, imperceptible a simple vista, se centra en los pasos que las mujeres del mar han dado hacia la profesionalización de las tareas que han realizado durante décadas sin que hayan sido reconocidas social o económicamente, como observó el responsable de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca de la Comisión Europea, Franz Fischler, en un seminario en el que se analizó el empleo femenino en el sector pesquero.

Durante la década pasada se inició, especialmente en Galicia, un proceso dirigido desde la administración autónoma hacia la profesionalización del marisqueo.

La recogida de bivalvos: berberechos, navajas y almejas había sido una actividad realizada por las mujeres de los pescadores de forma inestable y sin organización. Hoy las productoras están asociadas y organizadas para realizar las tareas de la limpieza de las playas y el cultivo. Forman parte de las cofradías de pescadores y, aunque el salario diste de ser estable, se ha convertido en muchos casos en una renta digna que permite a fecha de 31 de mayo de 2003 a 5.073 mariscadoras estar en situación de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (REM) y, por tanto, tener derecho a cobrar una pensión de jubilación y re-



clamar una baja en caso de enfermedad.

#### De actividad a profesión

Los primeros pasos se dieron en 1995, cuando se celebró el primer encuentro de mariscadoras al que asistieron dos representantes por cofradía. El objetivo primordial era cambiar la mentalidad de las mariscadoras respecto a su labor, como recuerda Rosa Quintana, directora general de Desarrollo Pesquero de la Xunta Gallega, fue necesario concienciar a estas trabajadoras para que dejaran de ver su trabajo como una actividad que generaba un dinero para complementar el salario del marido y la entendieran como una profesión.

Los pasos que se han dado en estos últimos ocho años hacia la profesionalización no han sido fáciles. Como en tantas otras ocasiones, estas trabajadoras tuvieron que sufrir primero los inconvenientes de una labor profesionalizada: horas extras sin retribución para limpiar las playas, sembrar las crías, asistir a reuniones organizativas, etcé-

tera; para poder disfrutar de las ventajas de un trabajo reglado.

La organización de este colectivo ha dado como resultado una forma diferente de entender su tarea: se ha pasado de la extracción de lo producido por el mar al cultivo de productos del mar. Este cultivo permite a estas asociaciones tener mayor control del producto que se subasta y, por tanto, sobre el precio mínimo de venta. Esta evolución en la forma de entender la actividad a traído consigo mejoras en distintos ámbitos.

En términos económicos el cambio ha sido espectacular, pues se ha pasado de unas ganancias medias que no superaban los 1.500 euros anuales en 1995 a los 9.000 euros que gana de media una mariscadora en la actualidad.

En el ámbito asistencial, al obtener mas rentabilidad por su trabajo, este colectivo de mujeres puede afrontar el pago de las cuotas del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar que les da derecho a cobrar una pensión de jubila-

#### Actividades de la mujer en el sector pesquero

El sector pesquero, tradicionalmente un coto cerrado para el hombre, ya no es lo que era, como se desprende de los datos de afiliación del Instituto Social de la Marina (ISM) respecto a las mujeres en situación de alta en el Régimen Especial del Mar (REM) a fecha de 31 de mayo de 2003. Según estos datos, en nuestro litoral había 10.947 mujeres inscritas en este régimen. Esta cifra de afiliación muestra desde los últimos años una tendencia alcista, al contrario de lo que ocurre con el empleo masculino en el sector.

Por comunidades autónomas destaca Galicia con 7.665 trabajadoras, que suponen casi el 22 por ciento de las 35.532 personas que emplea el sector pesquero en esta región en la que la pesca tiene un peso notable en la economía.

La mano de obra femenina se centra en actividades concretas y tiene sus peculiaridades. El marisqueo a pie, la acuicultura y la reparación de aparejos son los trabajos en los que centra la mujer su actividad, ya que son las parcelas que no han sido ocupadas por el hombre. Y su presencia en estos trabajos se ha entendido como un suplemento a la jubilación o una forma de subsistir en tierra a la espera de embarcarse. A raíz del proceso de profesionalización de estas actividades, la mujer ha adquirido un peso específico en el sector.

#### La contratación femenina

La profesionalización de las actividades realizadas por la mujer ha tenido que llevarse a cabo por ellas mismas, ya que poco más del 15 por ciento del empleo femenino (1.321) se realiza por cuenta ajena; es



ción y estar en situación de baja laboral en caso de enfermedad. Esta condición proporciona a este colectivo una seguridad en su trabajo que ha aumentado su autoestima laboral.

#### Lucha por la igualdad

En el apartado social, estos cambios han significado también asumir, por parte de las «Fue necesario concienciar a estas trabajadoras para que dejaran de ver su trabajo como una actividad que generaba un dinero para complementar el salario del marido y la entendieran como una profesión» (Rosa Quintana)

decir son empleadas de una empresa u otra persona. El empleo restante se ha creado directamente por la mujer para la mujer.

El 80 por ciento de las trabajadoras en el sector pesquero por cuenta ajena en la comunidad gallega se incluyen en el epígrafe de pesca y acuicultura, aunque, de estas 1.055 mujeres, la mayoría este empleadas por piscifactorías. Las pocos mujeres que trabajan a bordo de barcos son mariscadoras a flote, que comparten la faena con sus maridos. La marina mercante, a fecha 31 de mayo, tenía contratadas únicamente a 42 mujeres.

El número de mujeres que trabajan por cuenta propia en Galicia asciende a 6.344. Por tanto ellas son autónomas que pagan sus cuotas a la seguridad social. La mayoría de estas mujeres que trabajan por cuenta propia lo hacen como mariscadoras (4.923). El pero también hay mujeres, cerca de un millar (928), dadas de alta por cuenta propia en pesca y acuicultura. Éstas mayoritariamente trabajan en las bateas de mejillón. Finalmente, en el apartado de afiliadas por cuenta propia estás las 493 rederas que han iniciado los pasos, que ya dieran sus compañeras mariscadoras, con el fin de profesionalizar esta actividad.

El espectacular avance que ha experimentado el empleo femenino en Galicia no tiene comparación con ninguna otra comunidad del litoral español como lo demuestran los datos de afiliación tanto por cuenta propia como ajena al REM (ver cuadro). Comunidades como la andaluza, asturiana o vasca donde la pesca también tiene importancia en la economía de las localidades costeras tienen delante el camino a seguir para profesionalizar la actividad que muchas de su mujeres han realizado durante décadas sin tener el reconocimiento social y económico que merecen.

J.M.S.

mujeres, sus derechos laborales y de representación en las cofradías y en los sindicatos. A mediados de los noventa. como subraya Rosa Quintana, la mujer no tenía derecho a voto en algunas cofradías. En la actualidad hay mujeres que han sido elegidas patronas mayores en sus cofradías. Como son los casos de Miño, Mugardo y Vicedo. Y en todos los pósitos, las mujeres están representadas en los órganos de gobierno a través de la presidenta de las mariscadoras. Y añade Quintana, en la Comisión Ejecutiva de la Federación de cofradías de Pontevedra hay dos mujeres. Estas circunstancias y el comprobar, a través de sus contactos con trabajadoras del sector pesquero de otros estados miembros de la Unión Europea, que están a la cabeza en lo que respecta a logros obtenidos proporcionan un notable incremento en la autoestima de este colectivo al ver reconocida una labor que han realizado durante décadas sin que se haya valorado hasta el presente.

El marisqueo, a diferencia de otras actividades en el sector marítimo-pesquero, cuenta con unas peculiaridades que impiden la discriminación económica. Pues, como afirma Rosa Chapela, experta en socio-economía del Centre Tecnológico del Mar, es un matriarcado en el que no existe discriminación. Ellas establecen las pautas en todos los eslabones que componen la cadena desde el cultivo hasta llegar a la lonja.

Pero no todas las mujeres que trabajan en el sector marítimo-pesquero están en esta situación. Las empleadas por cuenta ajena en la acuicultura, que suponen el 15 por ciento del empleo femenino, y las trabajadoras por cuenta propia tanto en pesca como acuicultura (principalmente en bateas), que son entorno al 13 por ciento, si sufren en algunos casos la discriminación salarial. Esto se debe, de acuerdo los estudios realizados por

Chapela, a que las mujeres que trabajan en las bateas junto a sus maridos o familiares son discriminadas económicamente, ya que el hombre al trabajar más horas no entiende la actividad de la mujer como plena dedicación y, por tanto, no la recompensa adecuadamente.

#### Zurciendo con seguridad

Los pasos emprendidos por las mariscadoras están siendo seguidos ahora por las rederas. Este colectivo, compuesto mayoritariamente por mujeres emparentadas con los pescadores, cuenta con cerca de 570 trabajadores y trabajadoras en situación de alta en el REM, aunque, de acuerdo con los datos que cuenta la consejería de Pesca gallega, entre 1.000 y 1.200 personas se dedican a la reparación, mantenimiento y fabricación de redes sólo en esa comunidad autónoma. La diferencia entre ambas cifras se debe a que tradicionalmente esta actividad se ha enmarcado en la denominada 'economía sumergida'. Esta situación, tan dañina para estas trabajadoras, puede encontrarse en el principio del fin ya que hace escasas fechas representantes de las cofradías gallegas se reunieron para establecer las bases de una organización profesional con el fin de mejorar su situación laboral y social.

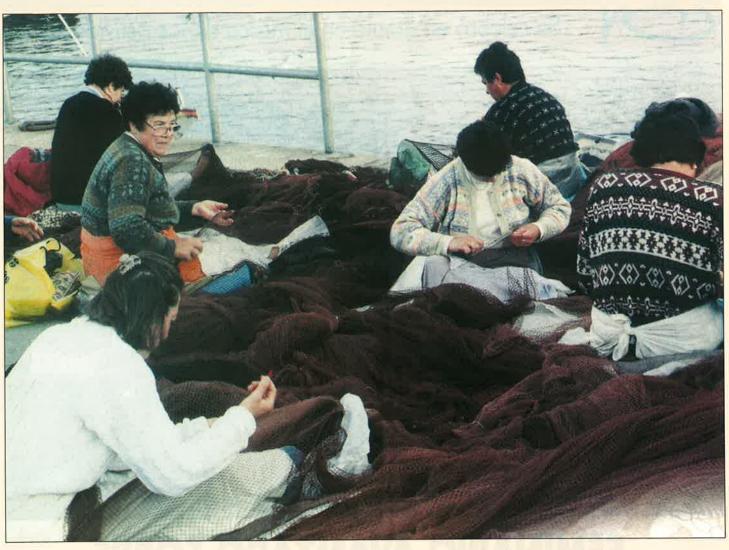


Hasta el presente, las condiciones laborales de este colectivo distan de ser buenas. Algunas rederas se jactan de ser uno de espectáculos que más atrae al público en los muelles. Con frío o calor, con viento o lluvia, por la mañana o la tarde, estas mujeres están en sus casas esperando que suene el teléfono para dejarlo todo e ir al puerto a reparar el tejido de malla roto por el uso. Ya que, aunque los materiales han cambiado, las redes tienen que estar reparadas para la siguiente marea. La mayoría son familiares directos de pescadores sabedoras de la importancia de esta labor mal pagada, sin la cual la salida de los barcos se retrasaría o se incrementaría notablemente el gasto en compra de redes nuevas. Así. con manos hábiles, ritmo mecánico y sentadas en grupos remiendan las roturas de las redes.

En este colectivo, a diferencia del dedicado al marisqueo, sí existe discriminación salarial como lo ponen de manifiesto las propias trabajadoras al afirmar que los hombres se han especializado en la reparación de las redes arrastreras; el resto de las artes (cerco, nasas, enmalle, etcétera) queda para las mujeres. Esta especialización tiene una connotación discriminatoria, ya que la reparación de las artes de arrastre se paga mejor que el

MUJERES EN SITUACION DE ALTA EN REGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR DISTRIBUIDA:	S
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y ACTIVIDAD (Datos a 31-05-2003)	

	TRABAJADORAS POR CUENTA AJENA				TRABAJADORAS POR CUENTA PROPIA				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	MARINA MERCANTE	PESCA Y ACUICULTURA	VARIOS	TOTAL C. AJENA	REDERAS	MARISCADORAS	PESCA Y ACUICULTURA	TOTAL C. Propia	TOTAL Trabajadoras
Andalucía	83	183	100	366	3	2	7	12	378
Asturias	7	30	30	67	29	28	8	65	132
Canarias	310	33	137	480			12	12	492
Cantabria	11	48	7	66	22	111	1	134	200
Cataluña	79	94	287	460	11	3	11	25	485
Ceuta	8		5	13	1			1	14
Comunidad de Madrid	449	11	24	484				0	484
Comunidad Valenciana	48	76	119	243	2	6	19	27	270
Galicia	42	1.055	224	1.321	493	4.923	928	6.344	7.665
Islas Baleares	88	13	182	283	6		11	17	300
Melilla	2		1	3				0	3
País Vasco	39	74	88	201			279	279	480
Región de Murcia	1	28	14	43			1	1	44
Total	1.167	1.645	1.218	4.030	567	5.073	1.277	6.917	10.947



resto. De esta forma, aunque el precio del arreglo de aparejos depende de cada puerto, los hombres dedicados a reparar redes arreglan las que cotizan por encima de los 40 euros por jornadas mientras que sus compañeras de trabajo cobran un veinticinco por ciento menos por remendar las redes de cerco.

Desde la administración autonómica se intenta que las rederas sigan la senda andada por las mariscadoras. Este proceso de concienciación ha tenido como consecuencia también la petición a la administración de cursos formativos para capacitarse en la gestión de su trabajo. Hasta ahora, como afirman las rederas, las mujeres que llevan más tiempo realizando esta tarea, son las encargadas de aleccionar a las que se inician.

A partir de ahora con la creación de cooperativas, como la de Portosín que agrupa a nueve mujeres dedicadas a esta actividad; los cursos formativos, que permiten aprender el oficio y las nuevas técnicas; y los pasos hacia la profesionalización esta actividad que ayuda a salir a esta actividad de marginalidad, las cerca de 500 rederas gallegas realizarán su actividad en unas condiciones económicas y sociales acordes al tiempo presente.

Para los representantes sindicales la transformación experimentada por la mujer hacia la dignificación social y económica de su trabajo en este sector se da como resultado de un cúmulo de factores. De acuerdo con Xavier Aboy de la Confederación Intersindical Gallega, La trabajadora gallega ha experimentado un proceso de maduración que hace necesaria su presencia en todos los ámbitos. La mujer ya tiene repre-

«El marisqueo en Galicia es un matriarcado en el que no existe la discriminación. Ellas establecen las pautas desde el cultivo hasta la venta en lonja» (Rosa Chapella) sentación en los sindicatos y cofradías; pero, como añade Aboy, no por el tema de cuotas, sino por su valía. Y esta capacidad las permite entrar o no en sindicatos, seguir o no las directrices de la administración autonómica, o tomar las decisiones más convenientes en cada momento".

La profesionalización de las actividades realizadas por la mujer en el sector pesquero no sólo ha multiplicado por cinco el número de trabajadoras de alta en la Seguridad Social, sino que a aumentado su autoestima y la ha llevado a participar en todos los ámbitos de representación social en igualdad de condiciones. A partir de ahora cofradías, sindicatos y otras organizaciones tendrán que contar con este alto porcentaje de trabajadoras del sector.

Jesús M. Salamanca



# 6 DY

#### Se celebró en Bamio en el marco de las actividades del Pro



# SEMINARIO AVANZADO SOBRE PESCA ARTESANAL

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del sector de la pesca artesanal en los países africanos de lengua portuguesa se ha celebrado en el Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio, dependiente del Instituto Social de la Marina, el Seminario Avanzado de Pesca Artesanal. Este evento, que se desarrolló durante los pasados días 14 a 25 de julio, contó con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y su celebración se enmarcó en las actividades que viene desarrollando el Programa NAUTA a favor del desarrollo sostenible del sector pesquero en África.

El Seminario fue inaugurado por el responsable de la Agencia de Cooperación Internacional para África Subsahariana y Asia, Javier Jiménez Sangregorio, y por el subdirector general de Acción Social Marítima del ISM, Carlos Fernández Navarro. ste Seminario estuvo dirigido a funcionarios y técnicos, con capacidad de decisión e influencia en las administraciones públicas y en las instituciones relacionadas con la pesca artesanal, pertenecientes países lusófonos incluidos en el programa NAUTA: Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé-Príncipe.

El desarrollo del Seminario, que tuvo lugar en las instalaciones del Centro Nacional de Formación que el Instituto Social de la Marina tiene en Bamio (Vilagarcía de Arousa), se basó en la presentación de diversas ponencias, la celebración de mesas redondas y talleres de trabajo y se complementó con una serie de actividades de carácter práctico como fueron la visita a fábricas, entre ellas las de fabricación de hielo, parques de marisqueo, lonjas, infraestructuras portuarias, cofradías, industrias conserveras, etc.

Un programa de trabajo que tuvo como objetivo ofrecer una visión práctica del marco administrativo, así como de la industria pesquera,

#### grama NAUTA

acuícola, de transformación y comercialización, de la formación profesional pesquera, desde la experiencia española.

#### Objetivos del Seminario

Además de fomentar el desarrollo del sector de la pesca artesanal en los países africanos de lengua portuguesa, el Seminario avanzado sobre Pesca Artesanal tuvo otros objetivos entre los que cabe mencionar: la defensa de los intereses del pescador artesanal; proporcionar información sobre las ventajas de constituir cooperativas en este sector; explicar la importancia del control de la primera venta, distribución del producto y sensibilización de la población en cuanto al consumo de pescado: identificar alternativas para la protección social del trabajador y su familia; establecimiento de sistemas de prevención de riesgos laborales y análisis de los proyectos de cooperación y fortalecimiento del intercambio en asistencia técnica y capacitación.

#### Desarrollo del Seminario

Como ya se ha indicado el Seminario tuvo un planteamiento teórico y otro práctico con visitas a centros de confección de redes de pesca, transformación y conservas de pescado, viveros de cultivos, lonjas, infraestructuras portuarias y cofradías de pescadores. En la primera parte los asistentes pudieron conocer temas como el marco administrativo en el que se desarrolla el bienestar social de la gente del mar así como el Régimen Especial de Seguridad Social con el que cuentan dichos trabajadores en nuestro país así como el marco administrativo en que se desarrolla la pesca marítima y la ordenación del sector pesquero.



# ¿Qué es el programa «Nauta»

El Programa NAUTA (Programa de Cooperación para el desarrollo sostenible del sector pesquero en África), promovido por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), constituye un esfuerzo para conseguir la máxima coordinación de las actividades que realizan todos los actores de la cooperación española para el desarrollo que actúan en el sector pesquero en África, sumando recursos y asignándolos de manera más eficiente.

El objetivo del Programa es contribuir al progreso económico y social de los países de África a través del desarrollo de su sector pesquero, que sea compatible con la conservación y gestión sostenible de los recursos marinos.

En NAUTA participan, además del ministerio de Asuntos Exteriores a través de la AECI, los ministerios de Economía, de Trabajo y Asuntos Sociales, de agricultura, Pesca y Alimentación, de Ciencia y Tecnología y las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía y Canarias.

El Programa está abierto a la participación de otras CCAA, Administraciones locales y sociedad civil a través de instituciones académicas y de investigación.

Otros temas tratados fueron la evolución y estructura actual de las flotas pesqueras de litoral y aguas interiores españolas así como los tipos de artes que se utilizan; el marisqueo: dimensión del sector, especies y ordenación; biología pesquera, tratamiento del pescado a bordo y políticas de comercialización; acuicultura, ordenación del litoral y especies de cultivos marinos; convenios internacionales sobre condiciones de trabajo en pesca y convenios internacionales sobre Seguridad y Salud en el trabajo a bordo de los buques pesqueros; seguridad, salvamento y contaminación marítimas y formación profesional de los pescadores.

En paralelo a estas conferencias se fueron celebrando talleres de trabajo para analizar las actividades realizadas.





#### Valoración positiva

Según el informe realizado por los participantes en el Seminario, estos valoraron especialmente las explicaciones referentes al área del asociacionismo, que en el sector pesquero está caracterizado por la existencia de entidades de gran tradición, como son las cofradías de pescadores, cuya aparición data del siglo XI.

Asimismo, pusieron especial atención los representantes de los países lusófonos miembros del programa NAUTA en el circuito comercial que para la industria pesquera funciona en nuestro país: la cadena de comercialización tanto del pescado fresco como congelado, que obedece a una estructura bien definida. En el caso del pescado fresco la primera venta en lonja, se basa en el sistema de subasta que permite que la mercancía sea vendida de una forma más rápida y a precio real, contribuyendo así a estabilizar el mercado.

También pusieron atención los participantes en la financiación del sector que goza de diversos tipos de ayudas como fondos de la Unión Europea o créditos concedidos en las mejores condiciones por el Estado o las Comunidades Autónomas.

Fueron también revisadas las líneas en que se basa la for-

mación profesional de los pescadores en España, siendo de especial interés para los asistentes a este Seminario las relativas a la seguridad en el mar, salvamento, contaminación marítima, la salud de los trabajadores a bordo y todo el conjunto de acciones llevadas a cabo por el Gobierno de España en el marco de la política de la Unión Europea.

#### Conclusiones y recomendaciones

Al finalizar el Seminario los participantes elaboraron una serie de conclusiones y recomendaciones.

Entre las primeras destacan aue:

- el seminario permitió conocer la pesca y la industria pesquera española, fomentando el cambio de experiencias entre España y los países participantes.
- Que los participantes tuvieron contacto con el desarrollo del sector pesquero español y manifestaron su interés en cuanto a la cooperación entre los países y su importancia para el desarrollo sostenible del sector
- Que el Gobierno español confiere al pescador una gran importancia en todo el sistema

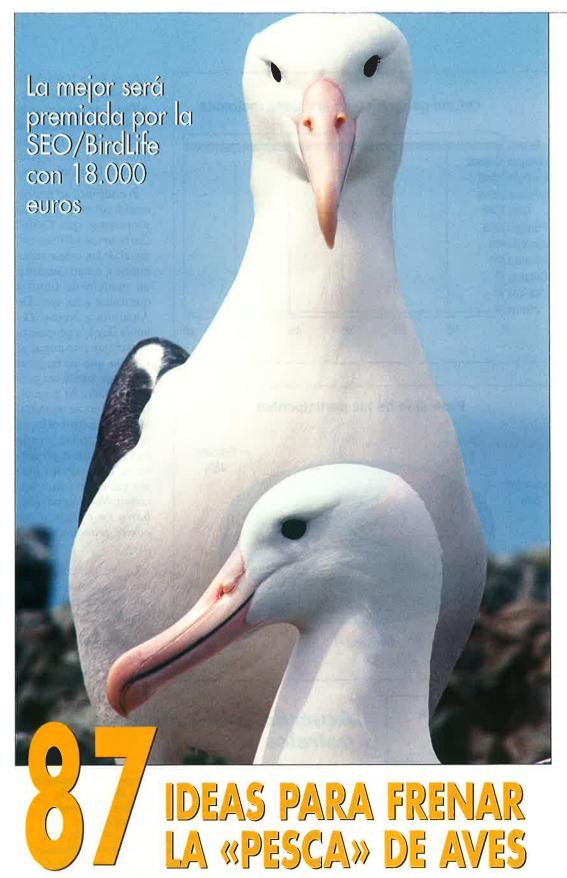
de pesca, principalmente en la seguridad social, salud y prevención contra accidentes laborales.

En cuanto a las
Recomendaciones la primera
que se hace es el
fortalecimiento de la
cooperación entre el Reino
de España y los países
africanos de habla
portuguesa en el refuerzo de
la capacidad institucional,
incidiendo en las siguientes
líneas de actuación:

- Promoción del asociacionismo y autogestión
  - Investigación pesquera
- Fiscalización de las aguas territoriales
- Fomento y promoción del desarrollo del sector pesquero

- Control de la calidad de los productos de la pesca
  - Formación profesional
  - Financiación de proyectos.

Finalmente, los participantes manifestaron su interés en mantener intercambios de información entre los países en materia de pesca artesanal y en otras áreas de interés, así como solicitar el apoyo del Gobierno español para actuar como promotor de proyectos de cooperación entre los países africanos lusófonos. También solicitaron, habida cuenta de la importancia que el Gobierno español otorga al pescador en área de seguridad, el apoyo del Instituto Social de la Marina a los países que participaron en el Seminario.



Los expertos ya están comprobando todas y cada una de las 87 ideas presentadas para tratar de reducir la alta mortandad de aves marinas que se registra en la pesca con palangre. Algunas son variaciones de medidas ya adoptadas, pero hay otras que aportan una buena dosis de inventiva e incluso de ingenio. Ahora toca comprobar cuál es la más efectiva, económica, universal y de fácil aplicación. La que mejor cumpla estos requisitos se llevará los 18.000 euros del concurso convocado por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), con la colaboración de Caixa Galicia y la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

escadores, familiares de pescadores u otros profesionales de la mar de once países presentaron sus ideas para paliar la alta mortalidad de aves marinas que se registra en la pesquería con palangre. También se han recibido propuestas, aunque en menor número, de biólogos, expertos en oceanografía o estudiantes, ingenieros industriales e incluso periodistas. Para Carles Carboneras, responsable de la Campaña de Aves Marinas de la SEO, con su participación, los pescadores han demostrado que son conscientes de que existe un problema y que están dispuestos a colaborar para solucionarlo.

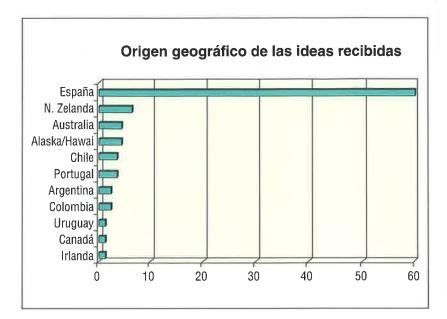
Se calcula en unas 300.000 las aves que mueren ahogadas todos los años al quedar enganchadas en los anzuelos de pesca, lo que ha llevado a algunas especies de estas aves al borde de la extinción. Esta situación, que tiene también una fuerte repercusión en la rentabilidad económica de esta pesquería, es la que llevó a la SEO/BirdLife a convocar un concurso de ideas para buscar una solución que beneficie a todos: pescadores y aves. Y qué mejor que preguntar a los propios pescadores sobre qué métodos utilizan o creen que se pueden utilizar para evitar esta situación.

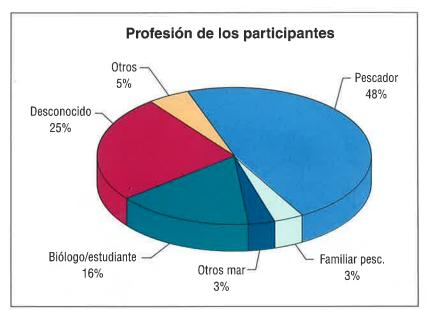
De las 87 ideas presentadas, 60 proceden de España. Esta alta participación se corresponde con la importancia de la flota palangrera española en el mundo. En total el número de pescadores españoles que se han interesado por el concurso superó los 120, pero en nuestro contacto con cofradías, puertos y demás, sabemos que hay muchas personas que han tenido noticia de este concurso, señala Carles Carboneras. Sabemos que hemos llegado al sector y esto es muy positivo. A este resultado ha contribuido, sin duda, la revista MAR.

#### Para todos los gustos

Logrados los primeros objetivos, como concienciar del grave problema que supone la alta mortandad de aves: de establecer cauces de comunicación con los pescadores que pueden servir para abrir líneas de trabajo específicas en el medio marino, ahora queda ver si se encuentra en alguna de las ideas aportadas la solución al problema planteado. Las propuestas, según manifestó a MAR el responsable de la Campaña de Aves Marinas de la SEO, van encaminadas, en una buena parte, a establecer mejoras de la línea espantapájaros. Estas ideas, en su mayoría, son de pescadores, y muchas de ellas ya las están aplicando.

Otro grupo, formado por unas cinco propuestas, se centra en cubrir la «zona de peligro» con redes o algo similar que evite que las aves puedan acudir a donde están los anzuelos. Las presentadas por ingenieros, por ejemplo, inciden más en lograr un rápido hundi-



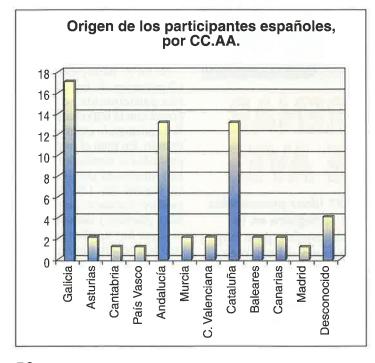


miento de la línea. Ello reportaría, además, el beneficio de ganar más tiempo para la pesca, al reducir el que tarda en hundirse, y que puede suponer hasta una hora.

Por último, se podría establecer otro grupo de propuestas que Carles Carboneras califica como el de las «ideas ingeniosas», como construir un modelo de tiburón que asuste a las aves. De Australia y Nueva Zelanda llegó la propuesta de arrojar por popa, al tiempo que se larga el palangre, aceite del propio pescado. Al parecer, las aves no se acercan. Habrá que probarlo, al igual que todas y cada una de las ideas presentadas. No podemos prever qué cosas van a funcionar. Necesitamos probarlo en el mar y ver cómo reaccionan las aves.

La respuesta puede que la sepamos antes de que finalice el presente año.

Raúl Gutiérrez Gráficos: SEO/BirdLife



# Acuerdo sobre albatros y petreles

En la misma línea demostrada por los pescadores españoles para resolver el problema de las capturas de aves en la pesca de palangre, España acaba de ratificar el Acuerdo Internacional para la Conservación de los Albatros y Petreles (ACAP). Es el cuarto país que lo ha ratificado, tras Australia, Nueva Zelanda y Ecuador. Una nueva ratificación supondrá su entrada en vigor, algo que se espera no tarde mucho toda vez que ya han hecho pública su intención de ratificarlo Gran Bretaña, Sudáfrica y Chile.

La entrada en vigor de este acuerdo permitirá poner en práctica el Plan de Acción que contiene una serie de medidas que evite la captura de estas aves, especialmente en las aguas en que se encuentran más amenazadas (Hemisferio Sur). El impulso conjunto que han dado a este Acuerdo, según señala Carles Carboneras, los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente es una buena muestra de que ese es el futuro de la pesca.

# ESPAÑA ACCEDE A POSIBILIDADES DE PESCA

El sector de la pesca en España se beneficiará por vez primera del acuerdo suscrito entre la Unión Europea y Groenlandia tras la modificación del protocolo de aplicación del acuerdo pesquero con Groenlandia que entrará en vigor el 1 de enero de 2004. Según las condiciones establecidas en dicho acuerdo, España podrá capturar 1.000 toneladas de cangrejo de las nieves.

simismo, respecto a las otras especies, España podrá utilizar las posibi-·lidades de pesca no cubiertas por los Estados Miembros en principio poseedores de las mismas. Hasta ahora, a la flota española se le venía negando el acceso a estas aguas en virtud del principio de estabilidad relativa aunque quedasen vacantes. La transferencia de posibilidades de pesca ha empezado ya en este año 2003. De este modo, Alemania nos ha transferido en 2003 un total de 2.125 Tm. de gallineta en la costa este y 500 Tm. en la costa oeste.

En lo que se refiere a posibilidades de pesca globales de las que se beneficiará la flota comunitaria que faena en estas aguas, en la costa este, se incrementan las posibilidades de fletán negro 4.800 a 9.000 Tm., y las de fletán atlántico de 200 a 1.000 Tm. En la costa oeste se fijan por primera vez posibilidades de pesca para camarón boreal (4.000 Tm.) y, como ya se ha mencionado, para cangrejo de las nieves (1.000 Tm.).

- Podrá capturar 1.000 toneladas del cangrejo de las nieves.
- Igualmente se podrá beneficiar de cuotas de pesca que no hayan sido utilizadas por otros países.

El nuevo Protocolo pretende eliminar el llamado «pescado de papel», es decir posibilidades de pesca que figuran como tales en el texto legal pero que luego no es posible utilizarlas, bien por el mal estado de los stocks (caso del bacalao, aunque existe una cláusula de salvaguardia para poder recuperarlas si mejora su situación) o por falta de interés de los armadores comunitarios (caso del perro del norte, bacaladilla, capelán oeste), incrementando en cambio aquellas cuotas de especies realmente interesantes para la flota europea).

Otros objetivo de la modificación del Protocolo se refiere a la contrapartida financiera aportada por la Unión Europea, separando lo que es ayuda al desarrollo, de lo que es pago por los derechos de pesca (31.760.679 euros de los 42.820,00 euros pagados cada año), estableciéndose además un soporte presupuestario de ayuda al sector pesquero de Groenlandia, a similitud de lo que se hace en otros Acuerdos pesqueros.

Por otro lado, se establece un canon a pagar por los armadores para expedición de licencias, con lo que se elimina la discriminación existente entre las empresas armadoras del norte y del sur, ya que las segundas se ven obligadas a contribuir financieramente en el coste de los Acuerdos que la CE tiene con países africanos y del Pacífico.

A partir de este año también se realizarán campañas experimentales al amparo de este Acuerdo, en las que España tiene previsto participar con buques cefalopoderos. Para ello, viajaran este mes de julio a Groenlandia representantes de la Organización de Productores ANACEF de Las Palmas y de las asociaciones ANA-MER/ANAVAR de Vigo, junto con la Comisión Europea, con objeto de ultimar los detalles de las mismas con las autoridades groenlandesas.



V.M.



# APROBADA LA NUEVA LEY DE EMPLEO

Ayudar a los parados a encontrar un empleo adecuado a sus características y a las empresas a contratar a los trabajadores que necesitan es uno de los principales objetivos de la nueva Ley de Empleo, que fue aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 25 de julio. La nueva norma se define como un conjunto de medidas para ayudar a los desempleados a mejorar sus posibilidades frente al mercado de trabajo y establece las bases para tener unos Servicios Públicos de Empleo más eficaces y modernos, que respondan a las necesidades de los trabajadores y los empresarios.

a nueva Ley de empleo establece que todos los servicios públicos de empleo, ya sean estatales o autonómicos, deberán coordinar sus actuaciones. También deberán colaborar con otras entidades especializadas en la materia como agencias de colocación sin fines de lucro, empresas de trabajo temporal y organi-

zaciones sindicales y empresariales.

Según explicó el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, «los objetivos de la Ley son dos: por una parte, incrementar la eficiencia del mercado de trabajo por lo que se redefine el papel de los servicios de empleo y, por otro lado, pretende que las políticas de empleo sean instrumentos eficaces a la hora de incentivar la incorporación de los desempleados al mercado de trabajo».

#### Base de datos común

El nuevo texto establece que el Instituto Nacional de Empleo (INEM, que pasará a llamarse Servicio Público de Empleo Estatal, y los distintos servicios de empleo de las autonomías compartirán la misma base de datos con las ofertas y demandas de empleo que existan en todo el Estado. Según el titular de Trabajo y Asuntos Sociales se pretende así «fomentar la movilidad geográfica de los trabajadores favoreciendo que el desempleado pueda buscar un empleo en un lugar distinto a su residencia habitual».

La coordinación de todos los servicios públicos de empleo permitirá también, según explico Zaplana, la correcta aplicación de los fondos europeos destinados a financiar las políticas de empleo.

#### Mejorar las oportunidades de empleo

Para mejorar las oportunidades de empleo la nueva normativa establece un conjunto de medidas que pueden recibir los desempleados, adaptándose a sus características personales y a las del mercado de trabajo en el cual han de participar.

A cada desempleado se le proporcionarán acciones que mejoren sus posibilidades de inserción y este debe comprometerse a participar activamente en la búsqueda de un empleo.

La futura Ley también dará apoyo adicional a los colectivos con especiales dificultades para integrarse en el

#### El actual INEM pasará a denominarse Servicio Público de Empleo Estatal y Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas

mercado de trabajo, que se articulará a través de itinerarios de atención personalizada y de tutoría de los desempleados, especialmente a los parados de larga duración, en función de sus características personales y profesionales.

Esta Ley se aplicará en todo el territorio teniendo en cuenta las características específicas y ayudará a corregir los desequilibrios territoriales y sociales.

#### Colaboración

Según contempla la nueva Ley de Empleo, los distintos Servicios Públicos de Empleo Estatal o autonómicos, cooperarán y coordinarán sus actuaciones. Además con la colaboración de otras entidades especializadas en la materia, como agencias de colocación, empresas de trabajo temporal y organizaciones sindicales y empresa-

La Ley establece el nuevo marco de actuación para las políticas de empleo, adecuándolo al reparto constitucional de competencias y a las necesidades de ajuste a la estrategia europea de empleo.

Con vistas a flexibilizar los mercados de trabajo y favorecer a aquellas personas que quieren trabajar garantizando el respeto a los principios de igualdad y no discriminación, se aprovechan las oportunidades de colaboración con otras entidades de colocación como empresas de trabajo temporal y agencias de colocación.

La Ley refleja, asimismo, el papel de los Servicios Públicos de Empleo en la determinación de los contingentes anuales de trabajadores extranjeros.

#### **Órganos consultivos**

Los órganos consultivos del Sistema Nacional de Empleo, que es como pasara a llamarse el actual INEM, son la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales y el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo, de nueva creación, en el que estarán representados además de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las organizaciones empresariales y sindicales.

#### Consenso

El texto del proyecto de la futura Ley de Empleo, que ha sido remitido a las Cortes, es fruto del diálogo con representantes de las comunidades autónomas y de los interlocutores sociales. Según recalcó el ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, la nueva Ley se ha consensuado después de «diez años de intentos fallidos» y explicó que la misma recoge «un importante número de observaciones aportadas por ellos».

Desde los sindicatos la aprobación de la Ley ha sido acogida con satisfacción. Desde CCOO y UGT destacaron que las modificaciones planteadas por ellos y aceptadas son las relativas al reconocimiento de que la política de empleo comprende tanto la inserción de los demandantes de trabajo como la acción protectora de las prestaciones por desempleo. Las centrales sostienen también que ahora se garantiza la intermediación en la colocación corresponde fundamentalmente a los servicios públicos de empleo y a las agencias de colocación sin fines lucrativos.

#### Una reforma necesaria

Según ha explicado Eduardo Zaplana, la nueva Ley, que sustituye a la antigua Ley Básica de Empleo, que databa de 1980, es muy «necesaria», ya que en ella quedan recogidos los importantes cambios acaecidos en el ámbito de la intermediación laboral en los últimos años como la legalización, en 1994, de las agencias de colocación o el progresivo aumento de competencias en materia de empleo por parte de las comunidades autónomas.

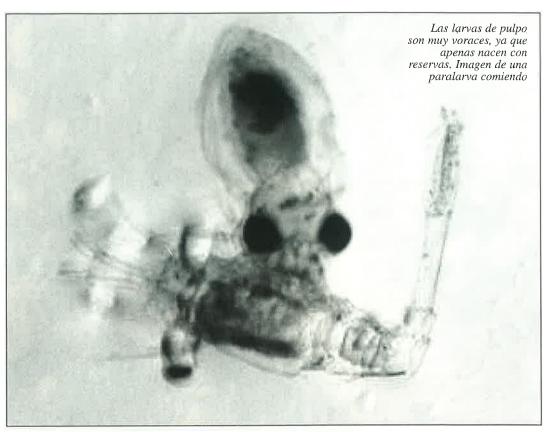
También era necesario adaptar las políticas de empleo al ámbito comunitario, ya que la financiación de las mismas no se realiza sólo con recursos nacionales sino también a través de los Fondos Europeos, lo que hace necesaria la existencia de mecanismos que aseguren la correcta aplicación y justificación de dichos fondos.



Enmarcado dentro de un programa nacional de investigación que contemplaba la diversificación de los cultivos marinos, se inicia en 1995 un proyecto para estudiar la viabilidad de la cría del pulpo desde el Centro Oceanográfico de Vigo. La especie cumple los requisitos que propician el intento: demanda y amplitud de mercado. Los avances registrados hasta el momento, y de los que se desprende que resulta rentable su cultivo, han convertido a este equipo de científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) en el único en el mundo que ha logrado que los individuos de una puesta lleguen a adultos. Sin embargo, queda aún un importante escollo por superar como es la alta mortalidad larvaria, por lo que todavía no se puede hablar de plazos para lograr cerrar el ciclo de producción con las garantías que el proceso industrial requiere.

apón inició, allá por los años 60, las investigaciones para el cultivo de larvas de pulpo en laboratorio. Aunque sus científicos no lograron cerrar el ciclo, ello supuso que fueran los pioneros en este terreno. Retomaron la investigación en los años 90, «aunque la no continuidad de esos trabajos hace suponer que se quedaron estancados







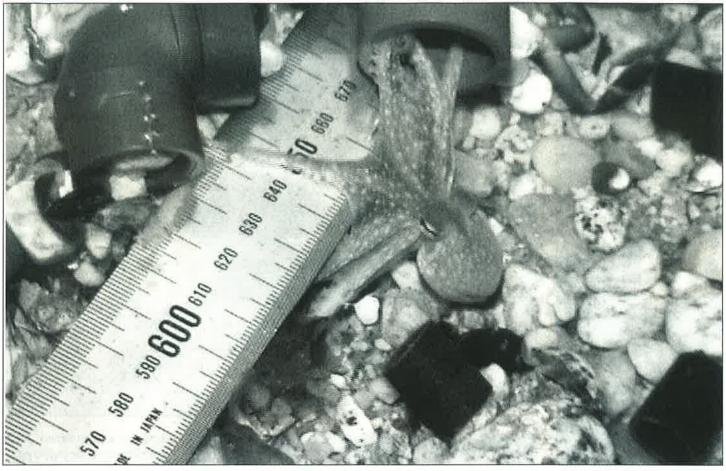
en la fase de cría hasta adultos, fase que nunca llegaron a superar». Esa es la opinión de Francisco Javier Sánchez Conde, uno de los investigadores principales del IEO, junto con José Iglesias Estévez, en las investigaciones sobre el cultivo del pulpo. La ausencia de información en las publicaciones científicas al respecto, unido al gran interés que tendría para Japón

Desde hace cinco años los
esfuerzos de los investigadores
del IEO se centran en el cultivo
larvario del pulpo, al
registrarse mortalidades muy
elevadas durante las primeras
semanas de vida

avanzar en este terreno, por la gran demanda de pulpo en su mercado interior, hace pensar que ahora no están trabajando en esta línea.

No son muchos los países, o mejor dicho, las culturas, como ocurre con la japonesa y otros países del sudeste asiático, que tienen a este cefalópodo entre sus preferencias gastronómicas, por lo que también son escasos los equipos científicos dedicados a investigar el cultivo de esta especie con fines de producción comercial. España es de esos pocos. Junto a los dos científicos antes citados, que se encuentran al frente de los equipos de investigadores del Centro Oceanográfico de Vigo, hay otro equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Barcelona. Y poco más. La consecuencia de todo ello es que los avances resultan lentos y muy dificultosos, al no haber un intercambio de experiencias con otros expertos.

La investigación en España comenzó en 1995. «José Iglesias y yo venimos realizando



Ejemplar de pulpo al cuarto mes de vida.

esta investigación en equipo, tanto liderando proyectos propios como coordinando, dentro de JACUMAR [Junta Asesora de Cultivos Marinos], un proyecto sobre pulpo (2001-2003) dedicado a cultivo larvario y engorde de pulpo con ocho comunidades autónomas (Asturias, Galicia, Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia y Valencia)».

#### Mortalidad larvaria

Los objetivos básicos que se plantearon con respecto al pulpo (adaptación a la cautividad, crecimiento y reproducción) se superaron, con relativa facilidad, en los tres primeros años, según explica a MAR Javier Sánchez (ver recuadro). El equipo del IEO es el único en el mundo que ha logrado la cría de adultos desde larvas. «Hemos conseguido que el pulpo llegue a adulto. Al menos se demostró que no es imposible, pero yo

«En todos los cultivos hay puntos críticos que suelen coincidir con el cambio de alimentación. Ahí es cuando se producen los picos de mortalidad, incluso en especies tan consolidadas de cultivo de peces como el rodaballo»

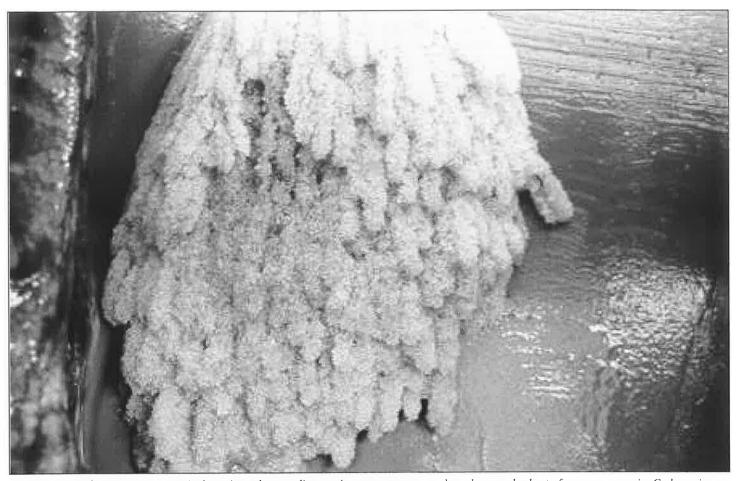
no diría que hemos superado esa fase. Lo hemos conseguido. Superarlo es cuando podamos lograr que este proceso sea aplicable a la industria».

Aunque quede, como precisa Javier Sánchez, por perfeccionar la cría de adultos, las mayores dificultades que se les presentan hoy a los investigadores españoles se centran en la fase de cultivo larvario, al registrarse mortalidades muy elevadas durante las primeras semanas de vida. «Lo más probable es que la causa esté relacionada con deficiencias nutritivas en la dieta viva que se les suministra a las paralarvas», aunque el investigador del IEO no descarta que existan otros problemas cuyo origen podría encontrarse en la tecnología em-

pleada que, después de todo, «está tomada de la que se usa para peces, siendo los cefalópodos unos animales muy diferentes».

Desde hace cinco años los esfuerzos se han centrado en el estudio larvario. Para empezar, los investigadores acuden a los pescadores para que les proporcionen ejemplares adultos, a fin de disponer de un stock de reproductores. Son introducidos en un estanque con poca luz y mucha tranquilidad.

Este proceso inicial culmina con la puesta y en el aislamiento de las hembras. Durante esta fase, como explica Javier Sánchez, se dedica toda la atención al seguimiento de todos los parámetros del tanque, temperatura, oxígeno y desarrollo de los embriones. Las hembras suelen poner una especie de racimos de unos diez centímetros, y cada racimo puede tener unos mil huevos que van ma-

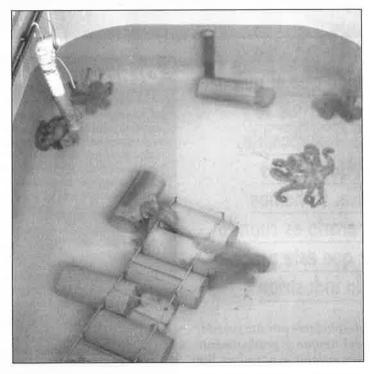


Las hembras suelen poner una especie de racimos de unos diez centímetros que van pegados a las paredes hasta formar un manojo. Cada racimo puede contener unos mil huevos.

durando según el orden de la puesta. Los van pegando a las paredes hasta formar un manojo. Transcurridos uno o dos meses, dependiendo principalmente de la temperatura del agua, empiezan a nacer las primeras larvas y, en igual medida, los quebraderos de cabeza de los investigadores.

Cuando nacen las últimas larvas, al igual que ocurre en casi todos los cefalópodos, la hembra muere. Durante todo el tiempo que duró la puesta, y hasta el momento del nacimiento, permaneció exclusivamente al cuidado de los racimos, viviendo de sus reservas y rechazando incluso el alimento que se le ofrece.

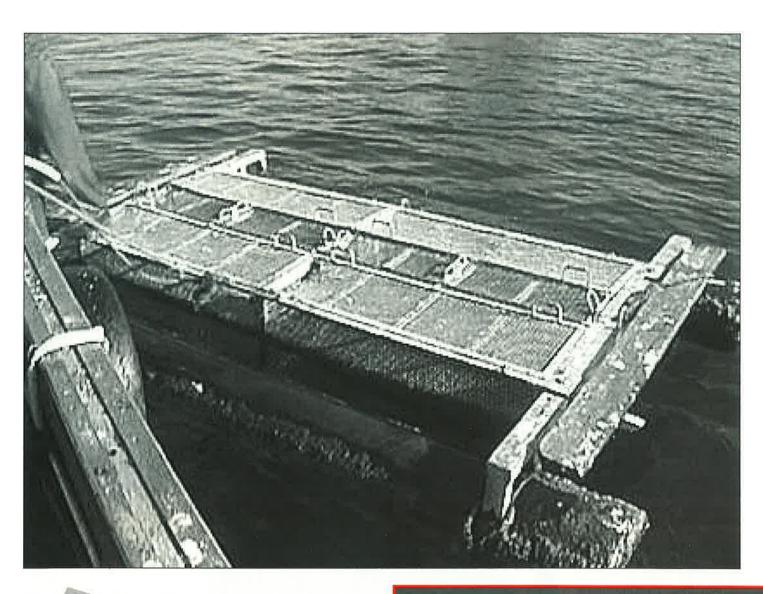
«Tras el nacimiento de las larvas, las trasladamos a otros tanques. Hacemos cultivos en tanques de entre 100 a 10.000 litros y estudiamos su alimentación». Prosigue el investigador del IEO recal-



cando que las larvas de pulpo son muy voraces, ya que apenas nacen con reservas, a diferencia de los peces, que tienen su saco de vitelo para alimentarse los primeros días mientras aprenden a comer. Nacen con sus ocho tentáculos y tres ventosas en cada uno, con los que inmovilizan a su víctima. A continuación inyectan una toxina paralizante a través del caparazón de su presa junto a unos encimas que licúan los tejidos blandos para, posteriormente, succionarlos.

#### Momentos críticos

Las larvas vienen a medir unos dos milímetros y tienen una vida planctónica durante el primer mes, a diferencia de otros cefalópodos, como la sepia, que se van al fondo cuando nacen. «En la naturaleza estas fases son muy drásticas, y de un millón que nace sobrevive un 10% o menos por falta de alimento (inanición) o porque son presa de otros animales. En los cultivos forzamos la situación: ponemos muchas larvas en un sitio muy reducido y les damos mucho de comer, con lo cual también multiplicamos problemas, como son los derivados de meter tantos seres en un lugar reducido. Pero esto es lo que se hace usualmente en los cul-



«Hemos conseguido que el pulpo llegue a adulto. Al menos se demostró que no es imposible, pero yo no diría que hemos superado esa fase. Lo hemos conseguido. Superarlo es cuando podamos lograr que este proceso sea aplicable a la industria»

tivos llamados hiperintensivos, que funcionan para otras especies».

El primer mes de vida es una fase muy crítica. «La larva apenas llega a los cuatro milímetros. Al segundo mes, las supervivientes empiezan a desplazarse por las paredes del tanque y gradualmente van emigrando al fondo». Ese momento es la otra gran fase crítica, aunque no sólo respecto al pulpo, sino en todas las especies que se cultivan, ya que hay que cambiar el tipo de alimentación. «En to-

#### Ocho años de trabajo

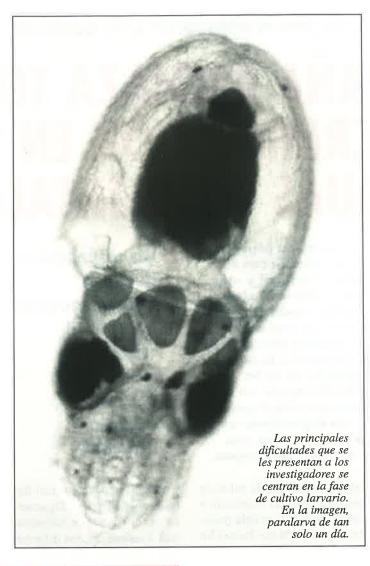
El pulpo constituye un apreciado manjar en nuestra cultura culinaria. El reto consiste en saber cuál es la alimentación más apreciada por esa especie cuando son unas diminutas larvas de apenas dos milímetros. A ello, y a la mejora de la tecnología aplicada en su cultivo, llevan dedicándose los investigadores del Centro Oceanográfico de Vigo desde hace cinco años. Aunque, en realidad, son ya ocho los años en que centran toda su atención en este cefalópodo.

Cuando se decide abordar el estudio de una nueva especie como potencialmente cultivable, se plantean las siguientes comprobaciones:

- Que se adapta perfectamente a condiciones de cautividad; es decir, que se pueden estabular altas concentraciones de animales en tanques de cultivo sin que aparezcan problemas de agresividad, canibalismo, enfermedades, etc.
- Que tiene una alta tasa de crecimiento. O, lo que es lo mismo, que desde que nace hasta que alcanza un tamaño de venta comercial no transcurre demasiado tiempo (no más de uno o tres años).
- Que se puede reproducir en cautividad, bien con reproductores (machos y hembras) pescados en el medio natural y adaptados a la cautividad, o bien de los propios animales nacidos en cautividad que llegan a madurar sexualmente y se convierten en reproductores.

dos los cultivos, ya sean de crustáceos o de peces, hay puntos críticos que suelen coincidir con el cambio de alimentación. Ahí es cuando se producen los picos de mortalidad, incluso en especies tan consolidadas de cultivo de peces como el rodaballo».

Estos dos momentos críticos es en los que centran todos sus esfuerzos los investigadores del IEO de Vigo. Se trata de ir conociendo más a fondo aspectos relacionados con la biología y fisiología del pulpo en sus primeras semanas de vida. «Estamos desarrollando proyectos de investigación en donde se propone la utilización de sustancias que eleven el poder nutritivo de la artemia (se trata de un pequeño crustáceo y es la presa viva que se utiliza habitualmente en el cultivo larvario, tanto en peces como en crustáceos), de dietas ricas en elementos nutritivos aprovechando las tecnologías de microencapsulación y de dietas alternativas, como podría ser el caso de zooplancton natural congelado. Además, y dentro del programa JACUMAR



Que a partir de los huevos obtenidos se puede realizar el cultivo larvario con el objetivo de obtener juveniles para su engorde posterior.

Básicamente estos fueron los objetivos que se plantearon con el pulpo, tal y como señala Javier Sánchez. Hemos cubierto los tres primeros. Los problemas los tenemos en la fase de cultivo larvario, al registrarse mortalidades muy elevadas durante las primeras semanas de vida.

Cuando se logre superar esta fase y se perfeccione la cría de adultos, el engorde se podría realizar en jaulas flotantes, que se han demostrado económicas y efectivas, ya que en Galicia existen al menos dos empresas que utilizan esta tecnología. El interés de otras Comunidades Autónomas se explica por sí mismo, ya que el pulpo se consume en toda la península y es un producto exportable. Además, su carne no pierde ni sus características ni cualidades cuando es congelada.

Todo ello convierte al pulpo en un producto de gran interés comercial, aunque no en todos los lugares les guste de igual manera, lo que lleva a no destinar, por parte de otros países, muchos esfuerzos en su investigación. Lo que está claro, como indica Javier Sánchez, es que mientras se siga dependiendo de pescar juveniles salvajes para su posterior engorde no se puede decir que vaya a desarrollarse una industria consolidada como, por ejemplo, la de dorada, lubina, rodaballo, salmón... Será necesario cerrar el ciclo de cultivo de la especie. Y en esas están. 

R.G.

citado anteriormente, se están realizando estudios de composición bioquímica de presas y larvas y de histología de paralarvas».

Como se señaló al comienzo, la tecnología de la que se parte para realizar estos cultivos es muy similar a la que se aplica en peces y crustáceos. La alimentación, en un principio, también. Nuestro objetivo es ir introduciendo los cambios necesarios para mejorar el crecimiento y supervivencia de las larvas.

La introducción de esas modificaciones, aunque muy meditadas y valoradas, llevan en ocasiones a más de un traspié, como el que recuerda el investigador del IEO. En uno de los mejores cultivos que habían realizado, hará algo más de un año, obtuvieron unas 1.500 larvas, aproximadamente, «con muy buen aspecto». «Quisimos introducir variantes y ver qué pasaba dándoles un tipo de comida u otro. Hicimos tres grupos: uno quedó en el tanque inicial y los otros dos se depositaron en sendos tanques en las mismas condiciones. Esos otros dos grupos que habían sido trasladados de tanque murieron al día siguiente. El manejo, como le llamamos nosotros, fue posiblemente lo que las mató... Estamos aprendiendo constantemente y nuestros fallos servirán para que otros no los vuelvan a come-

Hay todavía mucho que mejorar, no sólo en la superación de la alta mortalidad larvaria. También siguen teniendo un mortalidad en la etapa post-larvaria que habrá que reducir en el futuro, pues, como señala el investigador del IEO, hay que lograr que este proceso sea aplicable a la industria. Este equipo ha logrado criar pulpos de hasta 1,8 kilogramos. Las larvas que han conseguido pasar la fase crítica alcanzaron el kilo a los siete meses, y ganaron medio kilogramo más al siguiente mes. Esto demuestra que el cultivo es rentable. Y de hecho las técnicas desarrolladas están sirviendo a empresas que ya se dedican al engorde de pulpo en jaulas en el mar, ya que esta técnica resulta más económica que la de tanques en tierra.

Los pescadores les suministran ejemplares de un kilogramo de peso y, tras unos tres o cuatro meses, están listos para ponerlos en el mercado.

En un futuro que por el momento no se puede precisar, estos trabajos que están desarrollando los investigadores permitirán cerrar el ciclo del pulpo para pasar a formar parte de las especies explotadas por la acuicultura, que es el objetivo.

Raúl Gutiérrez Fotos: C.O. de Vigo

#### Los ministros de pesca aplazaron una decisión hasta otoño

# ESPAÑA RECHAZA TODA DISCRIMINACIÓN EN LAS AGUAS OCCIDENTALES

Los ministros de Pesca comunitarios no llegaron a un acuerdo antes de verano en relación con el acceso de las flotas de España y Portugal y más concretamente en relación con el llamado «box irlandés». Para la Administración española, con el apoyo de todo el sector, se trata de una decisión donde no se debe mantener ninguna situación de discriminación una vez está en marcha la nueva Política Pesquera Común y cuando ya se ha producido la plena integración de España en esta política. Si no hubiera un buen acuerdo, España, según datos manejados por las organizaciones pesqueras, está dispuesta a llevar el caso, uno más, al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

epresentantes de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Pasajes, Organización de Productores de Pesca de Altura de Cantabria, Asociación de Pequeños y Medianos Pesqueros al Fresco del Norte y Noroeste de España, Organización de Productores Pesqueros de Lugo y la Asociación de Armadores de Buques de Pesca del Gran Sol remitieron el pasado mes de julio un escrito al ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete donde se le recordaba la situación de las flotas españolas en relación con estas aguas y se le instaba a mantener una posición dura en relación con la respuesta comunitaria a esta cuestión. La presidencia italiana contempla entre las prioridades de su mandato buscar una salida a este contencioso, pero ya advierte de entrada que se trata de un problema complejo donde es preciso buscar el equilibrio entre las partes, fundamentalmente España e Irlanda. En ese con-

texto, se teme que la solución pensada desde la Comisión y con el aval de la propia presidencia, no sea la que buscan los armadores españoles.

Para el sector de la pesca en España, durante 17 años, desde el ingreso en la Unión Europea, la flota española ha sufrido una grave discriminación en relación con la actividad de la pesca en estas aguas occidentales

Los responsables
de pesca
están dispuestos
a acudir al
Tribunal de
Justicia si no
hay un
acuerdo
aceptable

y más concretamente en el llamado «box irlandés». De acuerdo con el Tratado de Adhesión, esas discriminaciones deberían haber finalizado en 1995. Sin embargo, tampoco desaparecieron en esa fecha todas las discriminaciones con la flota española articulándose un sistema por el que accedían a esas aguas 40 barcos de forma simultánea.

Los armadores entienden que desde el pasado uno de enero deben dejar de tener vigor esas normas y acceder a las aguas occidentales en las mismas condiciones que el resto de los países miembros. Para el sector español es inaceptable que la Comisión pretenda en este momento perpetuar de alguna manera la situación actual en esas zonas y para las especies importantes para la flota española basado en un período de referencia en el que la flota estaba discriminada. Los armadores consideran que, de acuerdo con la actual reglamentación comunitaria, todos los barcos deben gozar de las mismas posibilidades para acceder a las aguas comunitarias con la excepción de las 12 millas. Se asume la posibilidad de vedas o limitaciones de otro tipo, pero siempre que las mismas sean iguales para todos los Estados.

Desde el sector en España se reclama un mayor rigor en los



estudios de los científicos a la hora de evaluar recursos y que las decisiones sobre ajustes en la actividad de la pesca se hagan por criterios técnicos y no políticos. Los armadores españoles recuerdan finalmente al Ministerio y de paso a la Comisión, que España ha sido uno de los países más cumplidores en materia de ajuste de esfuerzo pesquero y reducción de barcos como lo demuestra el hecho de que la llamada lista de los 300 que operaban en aguas comunitarias, en la actualidad no llegan a los 200.

Tras la aprobación de la reforma de la Política Pesquera Común el pasado mes de diciembre, España reclamó en Bruselas una salida para el acceso a las aguas occidentales, incluido el box irlandés, reclamando a la Comisión un compromiso para solventar definitivamente esta cuestión. España propuso un plan para el acceso a las aguas occidentales y remitió a la Comisión y a las autoridades irlandesas la lista con los barcos españoles que cuentan con derechos en la zona. En principio, se esperaba una respuesta de la Comisión para antes de verano. Sin embargo, la decisión se ha aplazado ante la existencia de posiciones dispares entre lo planteado por España y las posturas comunitarias. España rechaza todo tipo de discriminación.

V.M.





# EL GOBIERNO REORGANIZARÁ LAS TITULACIONES NÁUTICO-PESQUERAS

El Gobierno reorganizará a partir del presente año las titulaciones náutico-pesqueras y prepara un Real Decreto para incluir las nuevas atribuciones y enfrentar la problemática de paso desde la pesca a la mercante. La Asociación de Titulados Náutico-Pesqueros (AETINAPE) cree urgente refundir las titulaciones menores de pesca y darles las mismas opciones que a los titulados extracomunitarios para cubrir las vacantes en la marina comercial.

gricultura y Pesca aspira a regular los requisitos mínimos para ejercer la actividad profesional de patrón costero polivalente y capitán de pesca, una vía para que los primeros accedan a las atribuciones de puente y máquinas, lo mismo que los mecánicos mayores que se desempeñan en buques de pesca.

Los Ministerios de Fomento (Dirección General de Marina Mercante) y Agricultura y Pesca habrán de coordinar el nuevo mapa de las titulaciones, así como negociar con el Ministerio de Educación una nueva Diplomatura en Pesca Marítima y homologar la vieja y la nueva Formación Profesional. Se trataría de que todos los titulados independientemente de la rama que hayan seguido, tengan las mismas atribuciones.

Esta reorganización general del sistema va a coincidir con la nueva modificación de la Directiva europea que regula las tripulaciones, que el Parlamento Europeo dirigirá a exi-

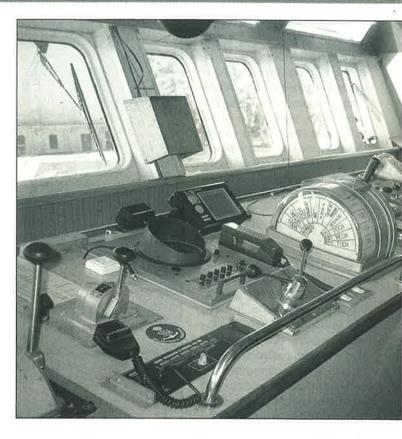
gir un nivel mínimo de formación a los marineros de terceros países enrolados en buques de aguas comunitarias. A los 140.000 marinos enrolados en barcos de la Unión Europea se les exige un certificado de formación profesional, pero esta documentación no está aún unificada, y los 47.000 procedentes de terceros países aumentan cada día por la dificultad de encontrar personal formado en la UE... Se impone una reorganización completa del esquema.

#### • Faltan y sobran marinos

La International Shipping Federation (ISF) realiza cada cinco años un informe sobre la oferta y demanda de marinos pero sus datos no descienden al concreto detalle nacional y resulta inservible para planear políticas de recursos humanos, y, en definitiva, no responde a la pregunta de rigor: ¿faltan o sobran marinos?... Para los redactores de un estudio investigador del Seafarers International Research Centre, de la Universidad de Cardiff, si planteásemos la pregunta a todo lo largo del mundo marítimo obtendríamos las dos respuestas consiguientes, según se tratase de país proveedor de mano de obra (Filipinas, es un caso claro) o de las naciones mas desarrolladas que no encuentran personal formado (las de Europa occidental, señaladamente).

En las mismas, cambiaría totalmente el sentido de la respuesta si preguntásemos a un empleador de flota petrolífera o a un armador de buques pesqueros, pero el sector tiene claro un consenso: los países en vías de desarrollo ofertan marinos abundantes —otra cosa, su formación— y los mas desarrollados y tradicionalmente marítimos denuncian escasez de trabajadores, ya en plazo y forma

Los navieros y sindicatos de la Unión Europea (ECSA y FST) predicen que en el año 2006 faltarán 36.000 oficiales en los países europeos de más acendrada tradición marítima y necesidades transportistas. El referido instituto británico SIRC no le hace ascos a reconocer la problemática a la vista y reclama la urgencia de modificar el régimen de trabajo en el mar, hacia períodos de embarque mas cortos, más descansos y beneficios hacia la institución familiar, etc. Pero, el auténtico caballo de batalla, la formación del marino, subyace en cualquier planteamiento, tanto humano como economicista.



Habrá un esquema con nuevas atribuciones y los Centros de Formación tendrán auditoría y registro por Marina Mercante



#### Un esquema mínimo de formación

Los errores humanos y las reacciones de la tripulación han tenido un papel determinante, incluso en el más próximo suceso de referencias catastróficas, la partición y hundimiento del «Prestige», cuyo capitán — Apostólos Mangouras- testificó «no haber contado con tripulación para accionar el remolque automático de emergencia» y «hallarse algunos marineros presa del pánico y llorando». Se refería a parte de su joven tripulación de filipinos, típico caso de enrolamientos procedentes de terceros países, con escasa formación y experiencia profe-

La Comisión de Asuntos Sociales y Empleo del Parlamento Europeo escuchó esta reciente referencia en un denso informe del eurodiputado del Partido Popular, Manuel Pérez Álvarez, que abogó para que «la Unión Europea exija prontamente un nivel mínimo de formación a los marineros de terceros países enrolados en buques que naveguen por aguas comunitarias».

El precedente más próximo es el de que los armadores se exponen a graves sanciones si contratan a personal de terceros países cuya formación no esté avalada por un certificado de reconocimiento, pero estas

tramitaciones resultan complejas y no están homologadas en todos los países de los «Quince», lo que significa un coladero más de la picaresca, en perjuicio de la seguridad marí-

El plenario de la Comisión de Asuntos Sociales y Empleo ha dado su visto bueno, pues, a la modificación de la Directiva que regula la Formación de las Tripulaciones exigiendo esa acreditación de un nivel mínimo y un reconocimiento común de estos certificados en todos los países de la Unión Europea. Será la Agencia de Seguridad Marítima -de inminente actuación— la que implemente este esquema de funcionamiento, que habrá de ser multilingüe y el inglés la lengua de trabajo obligatoria cuando la tripulación del buque y las autoridades de tierra no tengan otro idioma común.

El mismo Parlamento Europeo dice hacerse cargo de la grave situación de escasez en las profesiones marítimas y estimulará una próxima campaña de imagen para incentivarlas en Europa. El sector marítimo no deja de tener claro, por sí mismo, que la problemática de la seguridad marítima es inseparable de los procesos formativos y que mejorar las condiciones de la vida y el trabajo en el mar resulta un esfuerzo añadido --- y no tanto un coste- pues al incentivar la continuidad y larga duración de los embarques no se desperdicia la especialización formativa adquirida, de suyo costosa.

#### De la pesca a la mercante

Uno de los capítulos de reforma gradual cuanto que vieja reivindicación del sector implicado, las titulaciones de pesca que aspiran a empleo en la navegación comercial, están el fondo de cuanto ya se ha hecho, por ejemplo, en Francia, Holanda y Gran Bretaña para convivencia de pesca y marina mercante. Para el presidente de AETINAPE, Asociación Española de Titulados Náutico-Pesqueros, José Manuel Muñiz, «se debe racionalizar el cúmulo de titulaciones menores y poner fin a la discriminación de los mandos náutico-pesqueros cuyos títulos no son homologables a los de la marina mercante, mientras estos últimos sí lo son con la pesca...».

Para el referido especialista, es incongruente que «un capitán de pesca —con mando para miles de toneladas en todos los mares del mundo-solamente pueda ejercer de simple marinero si se enrolase en un mercante...». Y a resultas de situaciones como éstas, los titulados náutico-pesqueros no reciben las opciones de empleo o vacantes que por otra parte se ofertan a titulados extracomunitarios, en muchas ocasiones motivo de abaratamiento de empleo, dumping social o resentimiento de la seguridad de a bordo.

La Administración quiere dirigir esta reforma en el mejor sentido de ampliar las atribuciones.

S. de Francisco

#### Evaluación de la calidad en la formación para las profesiones marítimas

La reciente Orden Ministerial de Fomento, de 23 de mayo de 2003 acaba de revisar y desarrollar el Real Decreto 2062/1999 que reguló el nivel mínimo de formación en las profesiones marítimas que habrá de exigirse a los Centros Homologados por la Dirección General de Marina Mercante o Entidades Públicas que lleven a cabo estos procesos de formación para la obtención de las titulaciones marítimas

Fomento no hace si no cumplir el art. 86 de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante y el referido Real Decreto de 1999 para el aseguramiento de la calidad de las enseñanzas náuticas, «para establecer un método de mejora continua de las organizaciones que forman y acreditan a los profesionales marítimos», como fórmula de cumplimento por las mismas «de las disposiciones exigidas por el Convenio STCW y la normativa española», lo que deberá de documentarse en un Manual de Calidad.

Todos los Centros Homologados por la DGMM designarán un responsable de calidad de la enseñanza y fomentarán la participación y consenso de los instructores y evaluadores en la elaboración de los programas formativos. Y el referido responsable de calidad deberá garantizar que los exámenes y pruebas se habrán realizado con los requisitos de a) cumplimiento de los procesos documentales; b) uso de instalaciones y equipos adecuados; c) evaluaciones exclusivamente realizadas por personal cualificado; y d) constancia de los resultados obtenidos por los examinandos en actas con mención expresa de los mismos en «aptos» y «no aptos»

La Orden contempla así mismo las evaluaciones internas del sistema formativo y la realización de una auditoría externa comunicables a la Dirección General de Marina Mercante, en la que se llevará también el correspondiente Registro de los centros de formación homologados o entidades públicas que desempenen estas actividades.



#### Participó la directora general del Instituto Social de la Marina

# París: Jornada de reflexión sobre diversidad y convergencia de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar

El Consejo Superior del Establecimiento Nacional de los Inválidos de la Marina (ENIM) de Francia, dependiente del Ministerio de Equipamiento, Transportes, Turismo y de la Mar de aquél país, organizó en París el pasado 9 de septiembre una jornada de reflexión sobre la diversidad y convergencia de los regímenes de Seguridad Social de los trabajadores del mar en los países del entorno europeo.

El ENIM, que este año cumple su cincuenta aniversario, es el Régimen de la Seguridad Social común a todos los navegantes profesionales, del comercio, de la pesca y del turismo en Francia. Este régimen especial cubre todas las prestaciones, salvo las prestaciones familiares, que son cubiertas por la caja marítima incluida en el régimen general.

La inauguración corrió a cargo del Secretario de Estado de Transporte y de la Mar, Dominique Bussereau. En la misma sesión intervinieron tres miembros del Consejo Superior: Yves L'Helgoualc'h, secretario general adjunto de la Federación de Sindicatos de la Marina CGT, Jacques Schirman, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Pensionistas de la Marina Mercante y Guy Sulpice, director de Asuntos Sociales de los Armadores Franceses.

Posteriormente intervinieron los representantes de los países que cuentan con regímenes especiales de protección de los trabajadores del mar. Por Alemania, el director general de SEEKASSE, Sr. Woeaki; por Bélgica, el presidente del Comité de Gestión de la Caja de Seguros y de Previsión de Marinos, Sr. Hancké; por Grecia, el presidente de Naftiko Apomachiko Tamio (N.A.T.), Sr. Petgroulas; por Italia, la Sra.



Mª Antonia Lucena, directora general del Instituto Social de la Marina, acompañada del presidente del Consejo Superior del ENIM y director de este Organismo, señores d'Harcourt y Bernard.

Calamita, directora general del Instituto de Previsión del sector marítimo; por Noruega, el Sr. Vasbotten, director del Pensjonstryden for Siomenn.

España estuvo representada por la directora general del Instituto Social de la Marina, Mª Antonia Lucena, quien habló sobre las singularidades del sector marítimo en el sistema de protección social español.

Recordó, en primer lugar, que no existe un sistema de protección tan antiguo como el que los hombres de la mar se han dotado para la prevención de sus riesgos, referencias del cual se encuentran en algunos textos romanos, que aluden a lo que hoy se asimila al principio de extraterritorialidad de la actividad marina.

Se refirió también a las Cofradías de Mareantes y Pescadores, como precedente de lo que con el tiempo habría de ser la Seguridad Social, y a la creación de la Caja de Crédito Marítimo en el año 1919, como antecedente del Instituto Social de la Marina. Y reiteró que ningún otro sector de la actividad económica ha tenido y mantenido hasta la

actualidad una red gestora específica y singularizada como es el sector marítimo pesquero. Así como que probablemente no hay otro sector de la producción que mayor atención le haya sido dispensada por la Organización Internacional del trabajo y por la Organización Marítima Internacional como al del trabajo en el mar.

Lucena Varea expuso las líneas generales de actuación del Instituto Social de la Marina y sus programas, con especial referencia al Programa de Sanidad Marítima.

En la misma sesión intervino también la Sra. Laroque, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS). El Sr. Appave, de la Organización Internacional de Trabajo, aludió reiteradamente en su intervención al Instituto Social de la Marina español así como al buque Hospital Esperanza del Mar, al que se refirió como ejemplo del avance en la asistencia sanitaria a los marinos embarcados y pescadores.

La jornada fue clausurada por el Ministro de Equipamiento, Transportes, Turismo y la Mar, Sr. Gilles de Robien.



Grupo de participantes en la jornada organizada por el ENIM en París.

#### Chipiona: Entrega de diplomas en la festividad de la Virgen del Carmen

En el transcurso de la tradicional cena que organizan los Productores de Pesca Artesanal de Chipiona, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, se entregaron los sesenta certificados de Supervivencia en el Mar-1 correspondientes a los cuatro cursos organizados por la dirección provincial del Instituto Social de la Marina en Cádiz, que se celebraron entre marzo y mayo pasados.

Dichos cursos tuvieron lugar en Chipiona y fueron impartidos por la Unidad Móvil del ISM a las tripulaciones integradas en la Organización de Productores de Pesca Artesanal de esa localidad gaditana.

En este mismo acto se entregaron también los quince diplomas correspondientes al curso de Prevención de Riesgos Laborales-1 que también se impartió en Chipiona entre los días 19 a 28 de mayo.

En el acto, que estuvo presidido por la alcaldesa de la localidad, María Dolores Reyes Ramos y el Capitán Marítimo de Sanlúcar de Barrameda, Esaú Rodríguez Pastorino, estuvieron presentes, Juan Garrido González, presidente de la Organización de



Productores de Pesca Artesanal de Chipiona, entidad organizadora del evento; Francisco Corral, director provincial del ISM en Cádiz; Juan José Fernández Lahera, Asesor Técnico Laboral Marítimo de es dirección provincial y Joaquín López Cordero, monitor del curso de Prevención de Riesgos Laborales y colaborador de los cursos de Supervivencia, además de las tripulaciones que recibieron la formación y sus familiares y amigos.

#### En Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) Programa de Intervención Comunitaria





El director provincial del Instituto Social de la Marina en Cádiz, Francisco Corral, clausuró el pasado 19 de junio la undécima fase del Programa de Intervención Comunitaria que se viene desarrollando desde hace meses con la población marítimo-pesquera de esta localidad y en el que han participado una media diaria de 40 alumnos y 10 padres.

El acto consistió en la entrega de diplomas a los participantes y se cerró con palabras de agradecimiento a todos los que han participado en el Programa y muy



especialmente a los profesionales que lo han hecho voluntariamente como los psicólogos y la Asociación "Anima T", así como a la Trabajadora Social de la dirección provincial del ISM, que coordina el programa.

Las actividades de este programa son mixtas, ya que compaginan las

charlas coloquio como la de "Mitos educativos" que ofreció a veinte madres las pautas para mejorar la educación de sus hijos y las Iúdicas como las visitas a las dependencias de la Policía Nacional, o las salidas de convivencia padres e hijos a Isla Mágica (Sevilla) o excursiones a las playas de Cádiz.

#### **Proyecto MEDAS** Seminario de creación de ideas e iniciación empresarial

Durante los pasados días 7 a 11 de julio se celebró, en Barbate (Cádiz), el II Seminario de Creación de Ideas e Iniciación Empresarial, incluido en las actuaciones de promoción de creación de empresas contempladas en el Proyecto "MEDAS 21", al que asistieron 15 alumnos.

El Seminario contó con la colaboración del Instituto Social de la Marina, que cedió el aula de formación de la Casa del Mar de Barbate y participó activamente en la convocatoria y selección de los participantes.

El Proyecto "MEDAS 21" (Medidas contra la exclusión y el desempleo en áreas litorales) es una iniciativa impulsada por los principales agentes sociales y económicos, implicados en los problemas de empleo, en las zonas del litoral español que están afectadas por la crisis del sector pesquero.

Su objetivo es la realización de actividades encaminadas a impulsar la generación de alternativas a la economía tradicional, estimulando y apoyando la creación de empresas con un provecto dinámico e innovador.



#### Vacaciones para los pensionistas de Madrid

Un total de 118 pensionistas del Régimen Especial del Mar de la dirección provincial de Madrid han disfrutado, un año más, de unos días de vacaciones en la localidad castellonense de Peñíscola. Acompañados por dos trabajadoras sociales de esa dirección provincial pudieron combinar el descanso, el ocio y la cultura al tiempo que volvían a convivir con antiguos compañeros del mar.

A los talleres matutinos de psicomotricidad, expresión corporal, relajación y taichí, los juegos de petanca y bolos y los baños de mar se unieron también distintas actividades culturales. En el transcurso de estos días de vacaciones se realizaron tres excursiones: a la ciudad monumental amurallada de Morella; a San Mateu, antigua capital del Maestrazgo y al Delta del Ebro, en donde bajaron en barco para conocer los campos de arroz y finalizar con la indescriptible visión de la desembocadura del río. Como anécdota hay que mencionar



que en Morella los pensionistas madrileños visitaron la exposición temporal de la Catedral y, al ser la visita número 30.000, fueron homenajeados por los responsables de la muestra.

Las jornadas estivales finalizaban con alguna sardinada en la playa y con los correspondientes momentos de ocio nocturno como bailes, juegos o la contemplación de los reflejos lunares sobre el mar.

En resumen, fueron unos días de descanso, recreo, participación, convivencia y nacimiento de nuevas amistades. Un broche de oro del Centro Sociocultural de Pensionistas de Madrid, que desde 1988 ofrece un espacio abierto para el encuentro y la actividad creativa de los jubilados residentes en Madrid del Régimen Especial del Mar.

### Las mujeres ma solicitar al ISN de In

El Instituto Social de la Marina ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para acelerar el reconocimiento de la prestación denominada Renta Activa de Inserción, que se ha hecho extensiva al colectivo de víctimas de la violencia doméstica, con Orden de Protección, de manera que la percepción económica de la misma se reciba en el mes siguiente a su solicitud.

Asimismo, el ISM garantiza la especial custodia de los datos personales de las víctimas a efectos de preservar su seguridad.

Según el Real Decreto 945/2003, de 18 de julio, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 6 de agosto), que regula para el año 2003 el Programa de Renta Activa de Inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, las personas que decidan solicitar dicha prestación deberán acudir a la Oficina de Empleo en las que se les facilitará un díptico informativo sobre el programa, los requisitos que debe cumplir y la documentación que de debe aportar.

Si el trabajador es víctima de violencia doméstica se le informará además de lo siguiente: que el presentar la Orden de Protección, prevista en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, le permite obtener la Renta desde el día siguiente al de la solicitud de admisión al

# Sanlúcar de Barrameda Finalizan los cursos de verano de la UNED

El pasado 11de julio tuvo lugar en el Salón de Embajadores del Palacio Ducal de Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), la clausura y entrega de diplomas de los cursos

de verano organizados por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Tal v como informábamos en nuestro anterior número de "MAR", el Instituto Social de la Marina ha intensificado su colaboración tanto con la UNED como con el Ayuntamiento de la citada localidad gaditana y la Fundación Medina Sidonia al prestar apoyo a la organización de estos cursos, mediante la puesta a disposición de las instalaciones del centro "El Picacho", de su aula de informática y de la residencia en la que se alojaron los profesores de los cursos.

Los cursos versaron sobre "Fundamento e integración de las energías renovables: aplicaciones eléctricas e industriales" y "Herramientas informáticas".



De izquierda a derecha Marta Solórzano, Coordinadora Cursos UNED en Sanlúcar de Barrameda; Luisa Álvarez de Toledo, duquesa de Medina Sidonia; Manuel Castro, Vicerrector de Nuevas Tecnologías de la UNED; Pilar Sánchez, delegada de Cultura del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y Francisco Corral, director provincial del ISM e Cádiz.

## tratadas podrán la Renta Activa erción

Programa. De otra parte, si se han visto obligados y acreditan cambio de residencia pueden solicitar y percibir en un pago único una ayuda suplementaria de tres meses de Renta Activa de Inserción.

#### Qué es el Programa de Renta Activa de Inserción

Es un programa para los desempleados mayores de 45 años, minusválidos, emigrantes retornados v víctimas de violencia doméstica. En el caso de estos últimos los solicitantes deben ser menores de 65 años, no es necesario que hayan estado inscritos como demandantes de empleo doce meses, pero si deben carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional y, además, deberán acreditar, mediante certificación de la Administración competente. la condición de víctima de violencia doméstica.

El Programa ofrece asesoramiento, formación y percepción, durante un máximo de 10 meses, de una renta mensual igual al 75% del Salario Mínimo Interprofesional o la percepción en un pago único de una ayuda suplementaria de 3 meses de la cuantía de la Renta Activa de Inserción, en el caso de que la víctima de violencia doméstica se haya visto obligada a cambiar su residencia por esta causa.



Tres momentos de los actos de inauguración y clausura de las IX Jornadas Nacionales y V Internacionales de Hidroterapia y Actividad Acuática Adaptada en parálisis Cerebral, Trastornos Sensoriales y otras Discapacidades, que se celebraron del 13 a 19 de julio en el colegio "El Picacho" dependiente de la dirección provincial del ISM en Cádiz, en colaboración con el Centro de Estimulación Precoz "Bajo Guadalquivir" y la Universidad San Pablo CEU de Madrid. En las fotos, entre otras personalidades destacan el presidente del Comité Organizador de estas Jornadas, Rafael Ibáñez y el director provincial del ISM en Cádiz, Francisco Corral. Cabe recordar que estas jornadas se han celebrado coincidiendo con el Año Europeo de la Discapacidad

#### Mejora el servicio de transporte sanitario de los beneficiarios del REM en Barbate

El Instituto Social de la Marina ha firmado con la empresa "Ambulancias Barbate, S.C.A." una addenda al contrato para la ejecución de la gestión del servicio público de transporte sanitario en ambulancias no asistidas de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar de la localidad gaditana de Barbate por la que se meiora sustancialmente el servicio a prestar.

Dado que los centros hospitalarios para la atención de emergencias y procesos de urgencia vital se encuentran a una distancia de la localidad barbateña de cuarenta minutos por carretera, el nuevo acuerdo fija que el traslado se realice en ambulancias con "soporte vital avanzado", en lugar de con "soporte vital básico", ya que aquellas están dotadas de monitor desfibrilador, respirador y equipo para perfusión continua.

El coste de este nuevo servicio será de para el presente año de 31.168 euros al mes.



#### La ciudad de Vigo acoge por quinta vez la Exposición Mundial de la Pesca (WFE) que en la presente ocasión ha coincidido con la Conferencia Internacional de Ministros de Pesca en la que se ha debatido la ordenación de los recursos pesqueros, su comercio y desarrollo. En la conferencia, organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Xunta de Galicia en la localidad de Baiona, han participado veintitrés ministros de Pesca y ha servido, según sus conclusiones, para afianzar la posición internacional que tiene Galicia en la pesca mejorando los acuerdos de las empresas del sector y negociando nuevos convenios pesqueros con estos países.

a conferencia, inaugurada por el titular español de Pesca, Miguel Arias Cañete, analizó la ordenación y el aprovechamiento de los recursos

negocio de la pesca internacional pesqueros dentro del proceso de liberalización mundial que está dándose. En la clausura, Paz Andrade, vinculó el éxito de la feria a la destacable posición del sector gallego en el mundo y demandó para los empresarios del sector un papel más

decisivo en la toma de deci-

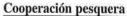
siones en los foros interna-

cionales.

Vigo, centro de

Por su parte el consejero de Pesca, Enrique López Veiga, animó al sector a instalarse en los países donde se encuentran los recursos para abaratar costes y mantener la competitividad, señalando que la inversión a través de sociedades mixtas en estos países tiene un efecto positivo en ambas direcciones. El consejero intentó tranquilizar a quienes piensan que las inversiones en el exterior van en detrimento de las internas y, por tanto, si una empresa invierte fuera deja de crear puestos de trabajo en su propio país afirmando que la «deslocalización» incrementa el número de apoyos con los que cuenta una empresa haciéndola

más fuere a la vez que asegura los puestos de trabajo existentes.



Durante el foro, cuyos debates se centraron en aspectos concretos de la pesca, el comercio y el desarrollo, se expusieron las necesidades de sector pesquero de cada país.

Los objetivos marcados por la Conferencia Internacional de Ministros de Pesca, que ha contado con la participación de la Comisión de Pesca de la Unión Europea, para mostrar a los países en vías de desarrollo las posibilidades de inversión y a Bruselas el papel de las empresas pesqueras en el desarrollo real de los países han sido alcanzados y se ha mostrado que la inversión en terceros países es buena para el desarrollo pesquero.

Esta conferencia ha servido de prólogo de una cita imprescindible para los profesionales del sector Pesquero celebrada en el recinto ferial de Vigo entre el 17 y el 21 de septiembre en la que han participado más de 800 empresas de 50 países y ha sido visitada por 65.000 profesionales. Además de ser un punto de encuentro de empresarios e industrias del sector también ha servido de lugar para debatir los problemas de la pesca en sus vertientes extractivas, transformadora y comercial y sus mercados, así como los avances tecnológicos.



Coordina: Jesús M. Salamanca

COSTA a COST





#### a cofradía de pescadores de Barbate y este problemas de fondos. la Consejería de Pesca de la Junta de Andalucía han rejas recibidas en la cofradía suelto los problemas que de pescadores se planteó reahan tenido los marineros de-

El retraso de los pagos de las ayudas habían creado malestar en el sector pesquero que achacó el problema a la dejadez de las administraciones implicadas. Ante esta situación y las constantes que-

rivados de los retrasos de las

ayudas para financiar proyectos de diversificación

económica en las zonas

afectadas por la falta de

acuerdo pesquero con Ma-

rruecos, las destinadas al

desguace de barcos pesque-

ros y las dedicadas a las pre-

jubilaciones.

La Junta garantiza el pago de las ayudas para los pescadores que faenaban en Marruecos

La oficina de la Junta de Andalucía encargada de gestionar las ayudas comprometidas como compensación por la no renovación del acuerdo con Marruecos ha asegurado al presidente de la cofradía de Barbate, Antonio Varo, que los pescadores afectados recibirán el 25 por ciento que se había retrado. El problema se ha debido a la insuficiente dotación económica por parte de la Comisión de Pesca de la Unión Europea, que tendrá que solucionar

lizar movilizaciones para reivindicar el pago de las ayu-

El acuerdo alcanzado entre los pescadores y el consejero de Pesca, Paulino Plata, fijaba el 31 de diciembre de 2002 como fecha final para el pago de las ayudas. Desde la administración autonómica se adelantaría el 75 por ciento y posteriormente se pagaría el resto. Pero a mediados de agosto pasado los prejubilados no habían cobrados los atrasos de los últimos dieciocho meses (1 de enero 2002 a 1 junio de 2003), y los que

pescadores que había presentado proyectos de diversificación económica no habían recibido el dinero para llevar a cabo su nueva actividad.

Ante la posibilidad de movilizaciones, el delegado de Pesca de Cádiz, Juan A. Blanco Rodríguez, mantuvo una reunión con el patrón mayor de la cofradía, Antonio Varo, en la que se aclaró que las ordenes de pago del 25 por ciento de los 12.000 euros por desguace ya se habían tramitado con la delegación de Hacienda. En el caso de los prejubilados, según Varo, «Blanco le informó que a finales de septiem-

bre cobrarían los atrasos y a partir de octubre cobrarían los 900 euros acordados hasta el momento de su jubi-

En el caso de los proyectos de diversificación de actividad económica en las zonas afectadas-Barbate cuenta con 16 proyectos-, los retrasos de las ayudas se han debido al cambios en la documentación enviada a la administración que tramita las ayudas.

Entre los proyectos presentados, que suponen una inversión superior a 36 millones de euros, destacan la construcción de una fabrica de ahumados en Málaga, una nave de ultracongelados en Barbate, reubicación de nuevos polígonos industriales de empresas conserveras en Tarifa y Ayamonte. A estos proyectos se suman iniciativas en acuicultura y en oferta turística pesquera.



#### Paro biológico

En otro ámbito, el patrón de la cofradía también ha pedido a la administración autónoma ayudas económicas para llevar a cabo un paro biológico de la flota de cerco. Los 25 barcos que emplean a cerca de 500 marineros de la zona quieren parar la actividad durante dos meses para dejar que el boquerón se recupere en el Golfo de Cádiz.



La campaña de capturas de bonito está siendo satisfactoria y podría cerrar el año en positivo para la flota del Cantábrico, a pesar del mal comienzo que tuvo con la anchoa y el jurel. Aunque han predominado los ejemplares pequeños, que inicialmente produjo el descenso del precio de venta del pescado en lonja, el acuerdo al que llegaron cofradías de pescadores, empresas conserveras, grandes superficies y asociaciones de detallistas para establecer un precio mínimo ha dado sus frutos para todas las partes implicadas en esta pesquería.

#### Aceptable costera del bonito salva la campaña 2003

a presente campaña bonitera, que se inició a principio de junio para los barcos de mayor tonelaje y en julio para las embarcaciones de menor peso y durará hasta finales de octubre, no ha mantenido la tendencia descendente que apuntó en los años pasados. La costera ha sido calificada por los representantes de las cofradías de «satisfactoria»; lo que ha tranquilizado los ánimos de los pescadores cántabros tras los malos resultados de las campañas de verdel y anchoa.

Los primeros bonitos de la temporada fueron capturados

por embarcaciones de Hondarribia, que ante la mala campaña de la anchoa, pusieron rumbo al norte de las Islas Azores a finales de primavera. Desde entonces hasta primeros de septiembre los cerca de 80 boniteros registrados en Guipúzcoa han descargado 2.860 toneladas de bonito y sus vecinos de Vizcaya han registrado unas descargas de 2.240 toneladas pescadas por las 106 embarcaciones dedicadas al bonito.

En términos similares están las cifras de bonitos descargados en los puertos cántabros. Si el primero de septiembre del año pasado se habían alijado 455 toneladas



#### **BREVES**

#### La flota de cerco mediterránea limita su esfuerzo

La Federación de Cofradías de Murcia y el director general de Pesca, Adolfo Falagán alcanzaron un acuerdo para limitar la captura de sardina y boquerón a 4.000 kilos y 3.000 respectivamente por día y por barco al objeto de preservar los recursos.

Este compromiso se enmarca en los acuerdos adoptados por los responsables de pesca de las comunidades autónomas del litoral mediterráneo para modificar la pesca de cerco. Este acuerdo, que incluye tallas mínimas, mismo horario de pesca para todos los barcos y una sola descarga por barco y día, pretende reducir el esfuerzo que se está realizando sobre estas especies.

La flota de cerco murciana, compuesta por 36 barcos, han

renovado el convenio con la asociación de empresarios del atún (ASETUN) para suministrar lacha y sardina para alimentar a los atunes durante la presente campaña. De esta forma la flota del cerco murciana añade unos ingresos por la venta fijada de unas pesquerías que de otra forma no tienen salida en el mercado.

#### L'Ametlla reduce el esfuerzo pesquero los viernes

La cofradía de pescadores de L'Ametlla acordó reducir a la mitad el número de barcos arrastreros que faenaron los viernes durante el pasado mes de septiembre como medida para mantener el precio del pescado en la subasta.

De acuerdo con los datos de los responsables de la cofradía, en años anteriores el precio de venta de las especies capturadas por la flota arrastrera descendía los viernes de forma notable y, por este motivo, se decidió capturar menos para mantener el precio de venta. El resultado de la experiencia fue buena y quizá se extienda durante los viernes del presente mes de octubre.

El descenso del precio de venta del pescado se debe en parte al término de la temporada turistica. El descenso de turistas coincide con la menor demanda de pescado por parte de restauradores y en la lonja. De esta forma los viernes salen a faenar únicamente 14 de los 27 arrastreros; alternando las salidas cada viernes.

La idea de paralizar la mitad de la flota arrastrera podría aplicarse a otras flotas para reducir el esfuerzo pesquero y al haber menos pescado, éste mantendría precios y los pescadores ahorrarían gas-oil.



de este túnido, el presente año en la misma fecha se han vendido 1.105 toneladas. Esta cifra supone más del doble de pescado descargado por los 142 barcos de esta comunidad dedicados al bonito.

#### Descargas

El volumen de descarga de la campaña está siendo bueno, pero ha habido gran presencia de bonitos que no alcanzan los cuatro kilogramos de peso. Esta circunstancia a afectado tanto a la flota cántabra como a sus vecinos vascos. Estos juveniles han adelantado su llegada—suelen llegar a finales de agosto—al Golfo de Vizcaya en forma masiva lo que ha hecho caer su precio de venta en lonja a primeros de agosto hasta llegar a 1,40 euros. Para evitar esta situación Esteban Olaizola, presidente de la Federación de Pescadores de Guipúzcoa, pidió una reunión de todas las partes implicadas para dar una solución para una situación que no es rentable para los pescadores ya que los precios del pescado en lonja eran los mismos que hace veinte años. Las partes implicadas en esta pesquería tratan de evitar las fluctuaciones del precio de venta, ya que si este año el problema es su bajo precio debido al volumen de descargas, la pasada campaña la escasez de pesca se palió en parte por el alto precio pagado. El precio del bonito fresco de mayor tamaño (entorno a 10 kilos) llegó a pagarse a 8 euros por kilogramo.

#### Acuerdo

Cofradías de pescadores, empresas conserveras, grandes superficies y asociaciones de detallistas acordaron a mediados de agosto no adquirir por debajo de 1,55 euros por kilo bonito del norte que no llegue a los cuatro kilo tal y como lo establece la Unión Europea (UE).

El compromiso, auspiciado por el Gobierno Vasco, recoge cinco puntos. En el primero, las cofradías de pescadores y los compradores en primera venta se comprometen a no llevar a cabo transacciones por debajo del precio establecido; en el segundo, los compradores se comprometen a adquirir más cantidad de bonito pequeño y no dejarlo en las lonjas como ha venido ocurriendo; en el tercero, los responsables de las grandes superficies llevarán a cabo campañas para fomentar el consumo de los eiemplares de menor peso entre el consumidor; en el cuarto, el responsable vasco de Pesca se comprometió a ampliar el acuerdo con los responsables del resto de comunidades costeras; y el quinto establece la creación de una comisión de seguimiento.

#### Alarma en Tarragona por trasvase de fuel en alta mar

El trasvase de 35.000 toneladas de gasoil entre los buques «Livia» y «St. Nikolai» en aguas internacionales a 30 millas de Tarragona generó cierta alarma en la comunidad portuaria por lo arriesgado de la maniobra que mantuvo a los mercantes abarloados durante 15 horas.

Los buques de bandera de las Islas Marshall y de **Ucrania** respectivamente maniobraron para situarse uno junto a otro y, tras conectar sus depósitos con mangueras, llevaron a cabo el bombeo.

La operación fue seguida por una embarcación de salvamento marítimo, que únicamente podría haber intervenido en el caso de accidente. Esta acción, según el Capitán Marítimo de Tarragona, al realizarse en aguas internacionales no necesita la autorización de la Dirección General de Marina Mercante. El trasvase se debió a que el buque ucraniano no está habilitado por Repsol para atracar en el patalán; por ello bombeó el gasoil en alta mar al petrolero «Livia» que más tarde lo descargó las 35.000 toneladas para Repsol. El presidente de la Autoridad Portuaria, Luis Badía, afirmó que sin una ley supranacional este problema no se resolverá».

#### Liberado el patrón onubense tras 84 días de cárcel

El patrón del «Ladrillo», Agustín García, fue liberado bajo fianza de 2.500 euros el 31 de julio tras pasar cerca de tres meses apresado en la cárcel de

Faro y posteriormente en la prisión de Lisboa. El tribunal de Évora consideró que la prisión preventiva era una sanción excesiva para las faltas cometidas dejando el auto de prisión incondicional dictado por la juez de Faro sin efecto.

La puesta en libertad del pescador y su regreso a la localidad onubense de Isla Cristina no pone el punto final a este proceso que se enmarca en los problemas derivados del acuerdo fronterizo del Guadiana en el que la línea divisoria, según los pescadores isleños, no está clara y ha creado problemas constantes, ya que, aunque está a la espera de juicio, el patrón reclama que le devuelvan su embarcación. Además el padre de Agustín presentó una denuncia por delitos de tortura y lesiones en el juzgado de Ayamonte contra los guardias lusos que abordaron el «Ladrillo».



# Sanidad a bordo

El tabaquismo constituye un problema de salud muy importante en nuestra sociedad, de hecho es la primera causa de muerte previsible en el mundo. En el ámbito marítimo pesquero encontramos un alto indice de tabaquismo, y además, el marino por su especial actividad laboral, suele tener grandes dificultades para intentar dejarlo.

# **EL TABAQUISMO**

e cree que el primer fumador occidental de tabaco fue precisamente un marino a las órdenes de Cristóbal Colón llamado Rodrigo de Jerez, en noviembre de 1492 en la actual isla de Cuba.

El tabaco es introducido en Europa a mediados del siglo XVI desde América por Fco. Hernández Boncalo de Toledo, siendo las tierras de Toledo las primeras de Europa donde es sembrado en los llamados «cigarrales» por las frecuentes invasiones de cigarras.

Al principio fue rechazado por papas y políticos y hacia 1620 aparecen los primeros impuestos por tabaco.

En el siglo XVIII y XIX se usó con fines medicinales y placenteros (rapé) por sus propiedades narcóticas y adictivas, y se relacionó por primera vez con el cáncer (nariz y labio) y la pérdida de olfato; a finales del siglo XIX se inventa la máquina de liar cigarrillos y el tabaco rubio.

Finalmente en el siglo XX se dispara el consumo y su aceptación social. A partir de 1950 se inician las campañas desde el ámbito sanitario contra el tabaco por sus propiedades nocivas para la salud.

#### Datos socioeconómicos

Si sabemos que es perjudicial, ¿por qué ese alto consumo y aceptación mundial? La respuesta está en los intereses económicos que genera. Así, según datos de hace pocos años (ofrecidos en pesetas), el Estado a través de los impuestos recaudó más de 675.000 millones de pesetas en 1999 (5 veces más que por alcohol). Europa subvenciona el cultivo con 166.000 millones de pesetas para 180.000 familias en ocho países, de los que 15.000 son para España.

La industria del tabaco ingresa actualmente alrededor de 50 billones de pesetas (más que el presupuesto de 180 de los 204 países del mundo), y gasta anualmente en publicidad en el mundo unos 400.000 millones de pesetas que busca sobre todo captar a los más jóvenes.

China es el primer país productor de tabaco con el 31% de la producción mundial. Le siguen países como Estados Unidos, Brasil, India y Turquía.

Unos 1.100 millones de personas fuman en el mundo (el 47% de los hombres y el 12% de las mujeres) y de ellos 800 millones pertenecen a los países en desarrollo. España es el segundo país de Europa en consumo (36% de la población); y además el contacto con el primer cigarrillo es a muy corta edad, de 11 a 13 años. Entre los jóvenes predominan las mujeres fumadoras.

#### Morbimortalidad

Al año mueren alrededor de 3,5 millones de personas en el mundo por esta causa (10.000 al día) y se prevé que esta cifra puede llegar a los 10 millones hacia el año 2020. En España mueren 46.000 cada año. El 25% de los varones, es decir, 1 de cada 4 hombres muere directamente por causa del tabaco. Se estima que el 50% de los fumadores morirá por causa del tabaco. El riesgo es mayor cuanto antes se empieza y los beneficios mayores cuanto antes se deja, y puede suponer hasta 20 a 25 años menos de vida.

El tabaco está directamente relacionado con múltiples enfermedades, todas ellas graves como la cardiopatía isquémica, la bronquitis crónica, el enfisema pulmonar y sobre todo el cáncer. Los fumadores presentan tasas de discapacidad y absentismo laboral mayores que los no fumadores y tasas de mortalidad hasta 70 veces más altas. Hoy día se achaca un 30% de las muertes por cáncer al tabaco. Son varios y cada vez más los tipos de cáncer relacionados con el tabaco. Así, un 90% en varones y un 80% en mujeres del cáncer de pulmón es causado por el tabaco; también se relaciona directamente con los cánceres de laringe, boca, esófago (combinado con alcohol aumenta el riesgo un 75%), vejiga, riñón y páncreas. Revisiones actuales completan esta lista con los cánceres de estómago, hígado y fosas nasales además de la leucemia mieloide.

Hay más de 4.000 sustancias químicas en los cigarrillos, de las que 43 son especialmente cancerígenas pudiendo provocar mutaciones genéticas en sujetos predisponentes (no necesariamente si las dosis son excesivas) que conducen al cáncer.

#### Fumador pasivo

Es un término que se introduce asociado al concepto de «aire contaminado por humo de tabaco» (ACHT) que puede llegar a ser 57 veces más cancerígeno que otros contaminantes ambientales y radiaciones (según la intensidad recibida). Los no fumadores que conviven con fumadores tienen un riesgo 35 veces mayor de contraer cáncer de pulmón que los no convivientes.

Existe una gran exposición a este factor en bares y en el trabajo y algo menor en el domicilio, aunque lo suficiente para que hasta un 10% de los niños tengan tasas de nicotina en orina equivalentes a 4 cigarrillos/día, y que a esa condición de fumador pasivo se atribuya hasta un 42% de los niños con enfermedades respiratorias crónicas.

En España se dan cada año hasta 376 muertes por cáncer de pulmón en fumadores pasivos.

#### **Dependencia**

Los tres factores relacionados con el tabaco que generan dependencia son: psicosociales, farmacológicos (nicotina) y de hábito. Cada uno de ellos ejerce un efecto de adicción en el fumador que puede ser distinto en cada persona.

La dependencia psicosocial viene dada por el uso repetido del tabaco en situaciones cotidianas que va estableciendo asociaciones automáticas entre

#### DECÂLOGO PARA DEJAR DE FUM

- FUA UNA FECHA y cúmplela.
   Muchas más personas han dejado de fumar de golpe que haciendo reducciones, que a la larga no funcionan. Piensa en tus intentos previos y en lo que te funcionó y no.
- CAMBIA LA RUTINA. Recupera todas esas actividades que te gustan y tienes olvidadas. Es un buen momento para sorprenderte a ti mismo. Distráete de los impulsos de fumar. Planea algo agradable todos los días.
- NO BUSQUES EXCUSAS.
   Cualquier día es un buen día para dejar el tabaco, no sólo por tu salud, también por tu familia... y tu bolsillo.
- NO TE FUMES NINGÚN
   CIGARRILLO. Por un cigarrillo o
   incluso por una calada se
   recae, es el inicio de una gran
   «amistad». «POR UNO NO
   PASA NADA» debería ser
   «POR UNO SE RECAE
   SEGURO».

el hecho de fumar y el manejo y solución de tareas cotidianas.

La dependencia física se debe fundamentalmente a la nicotina que se absorbe rápidamente en pulmón llegando al cerebro en 7-10 segundos y alcanzando su pico máximo a los 5 minutos, causando efectos estimulantes en sistema nervioso central y periférico, sobre la conducta, la satisfacción, el control del estrés, la concentración, la memoria, la euforia, etc.

Esta dependencia hace que entre el 85 y el 90% de los fumadores que comienzan con 4 cigarrillos/día se conviertan en fumadores habituales.

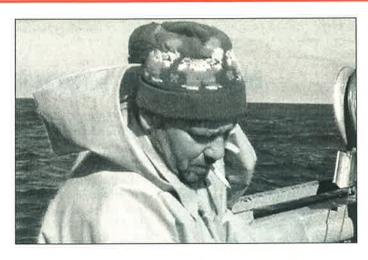
#### Síndrome de abstinencia

Debido también fundamentalmente a la nicotina. Produce al menos 4 de estos síntomas: deseo compulsivo de fumar, irritabilidad, ansiedad, dificultad de concentración, cansancio, depresión, palpitaciones, temblores, dolor de cabeza, trastornos del sueño y problemas digestivos (dispepsia, dolor, etc.). Éstos síntomas aparecen entre las 2 y las 12 horas tras la interrupción brusca del tabaco según la dependencia, y pueden ser intensos durante 1 a 2 semanas para luego disminuir paulatinamente.

#### Beneficios al dejar de fumar

Hay fumadores que no dejan el tabaco pensando que el daño ya está hecho, pero esto no es así ya que produce un daño acumulativo y por tanto mayor riesgo a mayor tiempo de consumo y beneficios claros al cesar en dicho consumo. Estos beneficios los podemos dividir en:

- a) Mejora de la salud en general:
- Menos catarros y más cortos, menos molestias de garganta.
- Mejora la respiración y se cansará menos con la actividad.



- Mejora del sentido del gusto y olfato.
- Normalización de la tensión arterial y ritmo cardiaco.
- Disminución del riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Disminución del riesgo de padecer cánceres de pulmón, esófago...
- En embarazadas evita el bajo peso del recién nacido al nacer.
  - b) Ahorro económico.
  - c) Mejora del aspecto físico:
  - Desaparece el mal aliento.
- Desaparece el olor a tabaco de la ropa y de la casa en general.
- Desaparece el color amarillento de los dientes y de los dedos.
- Piel más oxigenada con mejor aspecto.
- d) Evitará el que su familia y compañeros respiren el ACHT.
- e) Mayor vitalidad y capacidad para hacer ejercicio y deporte.

Resumiendo, los beneficios de dejar de fumar siguen el siguiente proceso cronológico aproximado; pasadas 8 horas sin fumar los niveles de anhídrido carbónico y oxígeno en sangre se normalizan; en 24 horas el riesgo de muerte súbita disminuye; en 48 horas se restauran las terminaciones nerviosas del gusto y el olfato; a las 72 horas se relaja la musculatura bronquial (disminuye la tos y la sensación disneica); después de 1 a 3 meses se percibe aumento de la capacidad física y respiratoria; entre 1 y 9 meses rebrotan los cilios en la mucosa del aparato respiratorio disminuyendo el riesgo de infecciones; a los 5 años disminuye a la mitad el riesgo de cáncer y se iguala a los 10 años con los no fumadores, al igual que el riesgo de sufrir un infarto.

#### Proceso de abandono

Sólo 1 de cada 3 fumadores consigue dejar de fumar antes de los 60 años tras un promedio de 3 o 4 intentos previos.

Las fases en que puede encontrarse un fumador son:

- Precontemplativa (30%), no piensa en dejarlo actualmente.
- Contemplativa (50%), piensa dejar de fumar en los próximo 6 meses.

- Preparación (15%), pone una fecha cercana para dejarlo.
- Acción y mantenimiento (>6 meses sin fumar).

#### Opciones de tratamiento para dejar de fumar

En la actualidad existen unidades adscritas a los servicios sanitarios de las distintas comunidades autónomas con consulta específica para deshabituación tabáquica con equipos integrados por médicos, enfermeros y psicólogos, que están obteniendo buenos resultados. Nuestro consejo es acudir a ellas a través del médico de cabecera. Las opciones terapéuticas actuales son:

#### a) Terapia sustitutiva de la nicotina (TSN):

Consiste en suministrar nicotina por otra vía evitando la inhalación de otros tóxicos del tabaco, y a unas dosis que disminuya la abstinencia pero que no provoque dependencia; son especialmente útiles en caso de fuerte dependencia farmacológica:

- PARCHES: el más usado, se coloca en zonas sin vello rotando cada día (antebrazo, cadera y tronco), puede provocar picor, eritema, cefalea, artralgia, mialgia, mareos, dispepsia, sudoración, nerviosismo, pesadillas, diarrea, etc.; y están contraindicados en arritmias cardiacas severas, angina inestable, embarazo, lactancia, ulcus péptico activo, enfermedad mental grave y otras drogodependencias. Si se fuma mientras se tiene puesto puede provocar intoxicación por nicotina.
- CHICLES: es una alternativa para situaciones agudas de alto estrés al permitir una rápida liberalización de nicotina. Efectos secundarios: odontalgias, hipo, ardores, náuseas, epigastralgia, dolor de garganta o mandíbula.
  - SPRAY NASAL.

#### b) Fármacos:

El único fármaco que existe actualmente que no tenga nicotina es el ZYNTABAC (hidrocloruro de bupropión), antidepresivo cuya acción es reducir el ansia por fumar y que se usa durante 7 a 9 semanas bajo prescripción médica con muy buenos resultados. Efectos secundarios leves: dolor de cabeza, insomnio, sequedad de boca y náuseas. Contraindicados en epilepsia, anorexia nerviosa o bulimia, embarazo y lactancia y junto con IMAOS.

**Juan Antonio García** *Médico Sanidad Marítima* 

- PIENSA POSITIVAMENTE. La mejor forma de hacerlo es anotando las ventajas, no sólo las físicas, que seguro que se encuentran desde el inicio. Busca apoyo en tu familia, amigos y compañeros de trabajo.
- HAZ DEPORTE, MANTENTE ACTIVO. No es necesario hacer una maratón olímpica. Cualquier pequeña actividad te relajará, te ayudará a controlar el peso y, sobretodo, resaltará las mejoras
- físicas de dejar el tabaco. Sólo hace falta no coger el coche cuando se puede ir caminando, las escaleras en lugar del ascensor...
- BEBE MUCHOS LÍQUIDOS.
   Mínimo 1,5 litros al día ya que el cuerpo necesita hidratarse. Probad diferentes sabores. Evita el alcohol.
- CONTROLA LO QUE COMES. Evita comidas que engorden y si necesitar picar algo, las verduras son tus mejores aliadas. Bajo un control adecuado, la persona que
- deja de fumar no debe engordar. 9. PIENSA EN EL DÍA, NO EN EL
- MENSA EN EL DIA, NO EN EL NUNCA MÁS. Piensa: «Hoy no fumo». Esta es tu meta principal, estar sin fumar hoy. Sabes lo que puedes conseguir.
- 10. APROVECHA LA AYUDA PROFESIONAL QUE SE TE ESTÁ DANDO. Los diferentes profesionales que te pueden ayudar harán que dejar de fumar sea una experiencia positiva.



Más de dos mensualidades del pago de las pensiones

#### El Fondo de Reserva alcanza los 9.878 millones de euros

El Gobierno ha aprobado el pasado día 13 de septiembre ampliar la cuantía del Fondo de Reserva de la Seguridad Social con una nueva dotación de 1.091 millones de euros, con lo que este se sitúa en una cantidad total de 9.878 millones de euros (más de 1,6 billones de pesetas), lo que equivale a más de dos mensualidades de la nómina de pensiones. Además dicha cantidad supera ampliamente (en un 64,63 por ciento) el objetivo fijado en el último acuerdo de pensiones para el año 2004, que era de 6.000 millones de euros.

#### Quinta revisión al alza

Por quinta vez consecutiva, el Gobierno ha revisado al alza las dotaciones iniciales previstas para el Fondo de Reserva. Según fuentes de Trabajo ello ha sido posible gracias a los buenos resultados obtenidos por la Seguridad Social en el pasado año.

Tras la aprobación de esta dotación, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social representa ya un 1,42 por ciento del Producto Interior Bruto. De la cuantía total con que cuenta en la actualidad el Fondo, 9.878 millones de euros, 2.404 millones corresponden a las dotaciones presupuestarias realizadas en 2000 y 2001, 3.575 millones a la dotación realizada en 2002 y 3.494 millones de euros a las dotaciones realizadas a lo largo de 2003.

Además, otros 417 millones de euros corresponden a los rendimientos obtenidos hasta la fecha por la inversión del Fondo en activos financieros públicos y 12 millones de euros a los ajustes por amortización de activos.

#### Eduardo Zaplana, portavoz del Gobierno



El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, ha sido nombrado portavoz del Gobierno en la última remodelación ministerial, tercera en esta Legislatura, realizada por el presidente del Gobierno, José María Aznar.

La designación de Mariano Rajoy como secretario general del Partido Popular y candidato a la presidencia del Gobierno en las elecciones de la primavera de 2004 ha llevado a José María Aznar a hacer algunos ajustes en su gabinete. Rodrigo Rato ha pasado a desempeñar la vicepresidencia primera junta a la cartera de Economía y Javier Arenas la vicepresidencia segunda y el ministerio de la Presidencia. Le ha sustituido en Administraciones Públicas, Julia García Valdecasas.

Finalmente, la marcha de Josep Piqué a Cataluña, como candidato a la Generalitat, ha determinado el nombramiento de Juan Costa como ministro de Ciencia y Tecnología.

# La Seguridad Social enviará mensualmente a todos los trabajadores sus altas y bajas laborales

La Tesorería General de la Seguridad Social puso en marcha el pasado mes de julio una campaña de información a todos los trabajadores por cuenta ajena sobre los movimientos de altas y bajas laborales que han tenido cada mes.

Esta campaña es continuación de la iniciada en 2001 con el envío anual de los informes de vida laboral y bases de cotización y forma parte de las actuaciones de modernización de la gestión que el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la secretaría de Estado de la Seguridad Social están llevando a cabo.

El envío del informe de altas y bajas mensuales contiene una información práctica que permite a los ciudadanos conocer su situación con respecto a la Seguridad Social y, por lo tanto, sus derechos como beneficiario de las prestaciones de la misma.

#### Atención al ciudadano

Para que los ciudadanos que reciban estas comunicaciones puedan resolver cualquier duda o incidencia en relación a las mismas sin necesidad de desplazarse a sus oficinas, la Seguridad Social ha puesto a su servicio la línea de teléfono 901 50 20 50.

También pueden realizar sus consulta a través de la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es) o acudir a las administraciones que la Tesorería de la Seguridad Social tiene en toda España.

#### XXIII Concurso Fotográfico «Casa del Mar»

La dirección provincial del Instituto Social de la Marina en Gijón ha convocado el XXIII Concurso Fotográfico «CASA del MAR» en el que podrán participar todos los aficionados residentes en Asturias

El tema está relacionado exclusivamente con el mar en cualquiera de sus facetas. Hay dos categorías «Blanco y Negro» y «Color» y los tamaños exigidos son de 40 por 50 el máximo y el mínimo libre. Todas las fotografías tienen que ser inéditas.

Los premios son de 180 euros el primero, 120 el se-

gundo y 90 el tercero y todos irán acompañados de un trofeo.

Los interesados podrán enviar sus fotos o solicitar más información en la dirección provincial del Instituto Social de la Marina. Casa del Mar. Avda Príncipe de Asturias, 76 33212 GIJÓN.



Ganas tiempo, ganas comodidad, ganas salud, ganas amigos, ganas sabor. Y con toda garantía y calidad.







Por nuestro pescado de hoy y de mañana





## PONGA RUMBO



# A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar. Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de experiencia, más de 120 delegaciones en el litoral español y una red internacional completa de seguros y productos que se adaptan a todas las necesidades que Vd. requiera.

FRIEN

Confie siempre en MURIMAR, le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información, llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



Orense, 58. 68 Planta. 28020 MADRID.